DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.419 Montevideo, miércoles 6 de febrero de 2008









Postales del URUGUAY
nuestras playas



UruguayNatural
www.uruguaynatural.com

Vista panorámica del Cabo Polonio y una de sus playas.
(Kurt M. Rathschuh - gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.419 - Montevideo, miércoles 6 de febrero de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 410

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 44/008

Dispónese que en las Unidades Ejecutoras del Inciso 02 "Presidencia de la República", el "Sueldo al Grado" previsto en el artículo 53 de la Ley 18.172, se integrará con los Objetos del Gasto previstos en las "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos" y establécense los montos a los que refieren los incisos 1º, 4º y 5º del artículo 61 de la citada ley.
(261*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: lo dispuesto en los artículos 59, 61 del Capítulo III "Simplificación y Categorización de Conceptos Retributivos" de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

RESULTANDO: I) que, el citado artículo 59 autorizó al Poder Ejecutivo, previo informe de la Contaduría General de la Nación, la corrección de los errores u omisiones detectados para la aplicación de las normas incluidas en el capítulo mencionado en el Visto, así como en el Anexo denominado "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos";

II) que, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma, la Contaduría General de la Nación deberá realizar, en los casos estrictamente necesarios, los ajustes presupuestales que correspondan a efectos de la aplicación de las normas dispuestas en el capítulo mencionado en el Visto;

III) que, el artículo 61 de la misma ley encomendó al Poder Ejecutivo la determinación de los montos de las compensaciones a que refiere la citada norma legal, estableciéndolos en importes fijos desvinculados, a los efectos de su cálculo, de toda otra retribución;

CONSIDERANDO: I) que, en el marco de lo dispuesto por el citado artículo 59, corresponde prever la financiación de los montos del "Sueldo del Grado" y de la "Compensación al Cargo" en las Unidades Ejecutoras del Inciso 02 "Presidencia de la República", para el caso de que las partidas asignadas en los cuadros adjuntos en el Anexo al presente decreto, resultaran insuficientes;

II) que, a efectos de dar cumplimiento al mandato legal, corresponde que el Poder Ejecutivo determine el monto de las retribuciones, de conformidad con lo expresado en el Resultando III) del presente decreto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- En las Unidades Ejecutoras del Inciso 02 "Presidencia de la República", el "Sueldo del Grado" previsto en el artículo 53 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, se integrará con los Objetos del Gasto previstos en el Anexo I denominado 'Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos".

En caso de no alcanzarse los montos establecidos en el citado artículo 53, se recurrirá -por su orden- a:

1) las compensaciones personales originadas en procesos de redistribución de funcionarios o en cumplimiento del artículo 7 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y artículos 40 y 43 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y toda otra categorizada como tal en el anexo de la Unidad Ejecutora respectiva.

2) los créditos que indique el Inciso.

Igual procedimiento se seguirá en caso de no alcanzarse los montos previstos para las "Compensaciones al Cargo" que surgen del presente decreto.

La Contaduría General de la Nación realizará los ajustes presupuestales necesarios.

ARTICULO 2.- La compensación a que refiere el inciso primero del artículo 61 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, quedará establecida en los montos de la siguiente tabla:

	U.E. 001		U.E. 004, 005, 007, 008
GRADO	Escalafones A, B, C, D, E	Escalafón F	
16	12.782,72		11.292,12
15	11.843,30		10.488,73
14	11.007,22		9.773,73
13	10.270,10		9.143,36
12	9.627,54		8.593,85
11	9.066,41		8.113,98
10	8.518,44	8.518,44	7.645,36
9	7.761,04	8.043,64	7.239,32
8	7.372,89	7.634,68	6.889,59
7	7.036,96	7.280,74	6.586,90
6	6.541,16	6.541,16	6.140,17
5	6.163,31	6.163,31	5.799,71
4	5.926,47	5.926,47	5.586,31
3	5.728,60	5.728,60	5.408,02
2	5.338,14	5.338,14	5.056,21
1	5.160,82	5.160,82	4.896,44

ARTICULO 3.- La compensación a que refiere el inciso 4º del artículo 61 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, quedará establecida en los montos de la siguiente tabla:

GRADO	IMPORTE
16	5.781,14
15	5.253,51
14	4.783,94
13	4.369,94
12	4.009,05
11	3.693,89
10	3.386,13
9	3.119,46
8	2.889,77
7	2.690,98
6	2.397,59
5	2.174,00
4	2.033,85
3	1.916,75
2	1.685,70
1	1.580,77

ARTICULO 4.- La compensación a que refiere el inciso 5º del artículo 61 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, quedará establecida en los montos de la siguiente tabla:

	Compensación inciso segundo Artículo 80 de la Ley 16.736			
Grado	Funcionarios excepto choferes y personal del "Servicio de Seguridad Presidencial"	Chofer Categoría A	Chofer Categoría B	Chofer Categoría C
16	8.759,34			
15	7.967,91			
14	7.263,54			
13	6.642,54	7.287,33	7.126,14	6.991,82
12	6.101,21	6.745,99	6.584,81	6.450,49
11	5.628,47	6.273,26	6.112,07	5.977,75
10	5.166,83	5.811,61	5.650,43	5.516,10
9	4.766,83	5.411,61	5.250,43	5.116,11
8	4.422,30	5.067,08	4.905,89	4.771,57
7	4.124,11	4.768,89	4.607,71	4.473,38
6	3.684,03	4.328,81	4.167,63	4.033,31
5	3.348,63	3.993,42	3.832,23	3.697,91
4	3.138,41	3.783,19	3.622,01	3.487,69
3	2.962,77	3.607,55	3.446,37	3.312,05
2	2.616,19	3.260,98	3.099,79	2.965,47
1	2.458,80	3.103,58	2.942,40	2.808,08

ARTICULO 5.- Los montos establecidos en las tablas de los artículos 2 a 4 del presente decreto, corresponden a valores del 1º de enero de 2007.

ARTICULO 6.- Intégrense al presente decreto los cuadros del Inciso 02 "Presidencia de la República", contenidos en el Anexo I de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007 denominado "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos".

ARTICULO 7.- Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Asamblea General.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

INCISO 02: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA 001: "Presidencia de la República y otras Oficinas Dependientes"

		CATEGORÍAS				
O.D.G. Vigentes 1/1/07	Sub auxiliar en el RPT	Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011.000	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
021.000	001	X				
042.001	001				X	
042.010	004		X			
042.014	001		X1	X2	X3	
042.034	001				X	
042.038	001		X15		X	
042.042	001			X		
042.044	001				X	
042.051	001		X			
042.051	002			X7		
042.051	003			X		
042.062						X
042.087						X
042.102	001			X		
043.021				X		
047.002	001		X4			
047.002	002		X5			
048.001	001		X10			
048.007	001				X	
048.009	001	X				
048.017	003/004/023	X				
048.018	001				X	
048.018	002				X	
048.021	001				X	
048.023	001	X				
048.026	001	X				
048.027	001				X	
578.099		X11	X12	X13		

UNIDAD EJECUTORA 004: "Oficina de Planeamiento y Presupuesto"
UNIDAD EJECUTORA 005: "Dirección de Proyectos de Desarrollo"

		CATEGORÍAS				
O.D.G. Vigentes 1/1/07	Sub auxiliar en el RPT	Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011.000	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
021.000	001	X				
042.014	001		X1	X2	X3	
042.034	001				X	
042.038	001		X15		X	
042.042	001			X		
042.044	001				X	
042.062						X
042.070	001			X		
042.102	001			X		
047.002	001			X		
048.001	001		X10			
048.007	001				X	
048.009	001	X				
048.017	023	X				
048.021	001				X	
048.023	001	X				
048.026	001	X				
578.099		X11	X12	X13		

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

UNIDAD EJECUTORA 006: "Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua"

		CATEGORÍAS				
O.D.G. Vigentes 1/1/07	Sub auxiliar en el RPT	Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011/021	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
42.018		X16		X6		
42.038					X	
42.107		X16		X14		
48.009	001	X				
48.017	023	X				
48.023	001	X				
48.026		X				

UNIDAD EJECUTORA 007: "Instituto Nacional de Estadística"

		CATEGORÍAS				
O.D.G. Vigentes 1/1/07	Sub-auxiliar RPT	Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
11.000	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
21.000	001	X				
42.001	001				X	
42.013				X		
42.014	001		X1	X2	X3	
42.034	001				X	
42.038			X15		X	
42.042	001			X		
42.044	001				X	
42.062						X
43.009				X		
47.002	001			X		
48.001	001		X10			
48.007	001				X	
48.009	001	X				
48.017	023	X				
48.021	001				X	
48.023	001	X				
48.026	001	X				
578.099		X11	X12	X13		

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

UNIDAD EJECUTORA 008: "Oficina Nacional del Servicio Civil"

O.D.G. Vigentes 1/1/07	Sub auxiliar en el RPT	CATEGORÍAS				
		Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011.000	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
021.000	001	X				
042.001	001				X	
042.014	001		X1	X2	X3	
042.034	001				X	
042.038	001		X15		X	
042.042	001			X		
042.044	001				X	
042.062						X
042.102	001			X		
048.001	001		X10			
048.007	001				X	
048.009	001	X				
048.017	023	X				
048.021	001				X	
048.023	001	X				
048.026	001	X				
578.099		X11	X12	X13		

UNIDAD EJECUTORA 009: "Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones"

O.D.G. Vigentes 1/1/07	Sub auxiliar RPT	CATEGORÍAS				
		Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011.000	001	X				
012/022	001	X				
013/023	001	X				
014/024	001	X				
021.000	001	X				
042.001	001				X	
042.020	002	X11			X9	
042.038	001				X	
048.003	003				X	
048.009	001	X				
048.015	007			X		
048.017	023	X				
048.018	001				X	
048.018	002				X	
048.018	003				X	
048.021	001				X	
048.023	001	X				
048.026		X				
048.027		X				

Referencias del cuadro a efectos de la primera liquidación	
X1	50/100*(011/021+012/022+013/023+014/024+042.010+048.001+048.023+048.026)
X2	50/100*(042.042)
X3	50/100(042.038+042.001+042.034)
X4	Escalafones A, B, C, D, E (grados 10 al 16) y F (grado 7 al 10) 18.5%(011/021+012/022+014/024+048.023+048.026)
X5	Para los escalafones y grados no mencionados en X4 se aplica 12%(011/021+012/022+014/024+048.023+048.026)
X6	042.018 menos X16
X7	Tabla del artículo de la presente Ley correspondiente al Inciso 2 que refiere al artículo 80 de la Ley 16.736
X9	042.020 menos X11
X10	43.5/100*(011/021+012/022+013/023+014/024)*1.044*1.0466
X11	6/100(0.11/0.21+0.12/0.22+0.13/0.23+0.14/0.24+048.023+048.009+048.026)
X12	Monto base (2.500) menos X11
X13	Lo que percibe efectivamente el funcionario por la partida alimentación menos monto base
X14	Compensación funcionarios URSEA menos X16
X15	Ver inciso final del artículo 2do. del Capítulo de esta Ley correspondiente al Inciso 2.
X16	Sueldo del grado menos (011+021+012+022+013+023+014+024+048.009+048.017+048.023)

---o---

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 45/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CHERY MERCOSUR S.A.
(275*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **CHERY MERCOSUR S.A.**, referente al armado de vehículos cuyo principal destino es la exportación a Brasil y Argentina, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta de armado de automóviles Chery, modelo TIGGO;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CHERY MERCOSUR S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CHERY MERCOSUR S.A.**, referente al armado de vehículos cuyo principal destino es la exportación a Brasil y Argentina.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **CHERY MERCOSUR S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 40 (cuarenta) soldadoras de puntos.
* 24 (veinticuatro) soldadoras de puntos.
* 105 (ciento cinco) pistolas de soldar con cable y sus accesorios.
* 2 (dos) transportadores hidráulicos presurizados.
* 1 (una) estructura metálica de soporte de soldadora.
* 1 (un) set de herramientas de control, medición y reparación de soldadoras.
* 1 (un) equipo de circulación y desengrase.
* 1 (un) equipo de fosfatizado.
* 1 (una) desmineralizadora.
* 1 (un) equipo enfriador de cataforesis.
* 1 (un) equipo de aplicación de protector de encajonamiento de carrocería.
* 1 (un) elevador grupo caja motor.
* 1 (un) dispositivo para traslado grupo caja motor.
* 1 (un) dispositivo para traslado suspensión delantera.
* 1 (un) dispositivo para traslado grupo caja motor - ruedas delanteras.

* 1 (un) dispositivo para traslado eje trasero.
* 1 (un) dispositivo para traslado suspensión trasera.
* 1 (un) dispositivo para armado suspensión trasera.
* 1 (un) dispositivo para armado suspensión trasera 4 x 4.
* 2 (dos) estación de sub ensamble de suspensión.
* 2 (dos) dispositivo para aplicación de adhesivo a vidrios.
* 1 (un) equipo carga de combustible.
* 1 (un) equipo carga de líquido anticongelante.
* 1 (un) equipo de carga de limpiaparabrizas.
* 3 (tres) equipo de carga de aceite motor.
* 1 (un) equipo de llenado líquido dirección hidráulica.
* 1 (un) equipo de carga de líquido de frenos.
* 1 (un) equipo de carga gas para aire acondicionado.
* 1 (una) máquina de llenado y vaciado de R 134.
* 1 (un) equipo de control pérdida de combustible.
* 1 (un) equipo prueba de luces.
* 1 (un) equipo de prueba de frenos.
* 1 (un) equipo de velocidad.
* 1 (un) equipo de prueba deslizamiento.
* 1 (un) equipo de análisis de gases.
* 1 (un) sistema de llaves antirrobo.
* 1 (un) set de lámparas de secado pintura.
* 1 (un) dispositivo para carga motor.
* 3 (tres) hornos de secado.
* 1 (una) grabadora de chapa identificatoria.
* 1 (una) grabadora de identificación numérica.
* 1 (un) equipo de diagnóstico de fallos.
* 1 (un) set de herramientas específicas de montaje incluyendo:

- máquina neumática línea de t11 para montaje de filtro de aire.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de reparo motor.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de revestimiento posterior.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de consola techo.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de filtro combustible.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de máquina portón.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de limitador portón.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de tablero.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de conectores.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de canister.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de ópticas.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de ópticas.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de farol posterior.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de farol posterior.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de aire acondicionado.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de reparo tanque.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de reparo escape.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de reparo motor.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de farol de giro.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de cierre portón.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de soporte caño aceite.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de revestimiento interior.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de depósito agua.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de depósito radiador.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de reparo motor.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de filtro de aire.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de soporte batería.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de soporte radiador.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de reparo tanque combustible.
- máquina neumática línea de t11 para montaje de protección tanque.
- 2 máquinas neumáticas línea de t11 para montaje de tensor tanque.
- neumática acción angular t11 para montaje de cierre puertas.
- neumática acción angular t11 para montaje de cierre puertas.
- neumática acción angular t11 para montaje de limitador.
- neumática acción angular t11 para montaje de limitador.
- neumática acción angular t11 para montaje de revestimiento interior.
- neumática acción angular t11 para montaje de revestimiento interior.
- neumática acción angular t11 para montaje de soporte caja eléctrica.
- neumática acción angular t11 para montaje de radiador.
- neumática acción angular t11 para montaje de barra protección motor.
- neumática acción angular t11 para montaje de caja electrónica.
- neumática acción angular t11 para montaje de caja electrónica.
- neumática acción angular t11 para montaje de batería.
- neumática acción angular t11 para montaje de soporte caja calculador.
- neumática acción angular t11 para montaje de cierre capot.
- neumática acción angular t11 para montaje de limpia parabrisas.
- neumática acción angular t11 para montaje de abs.
- neumática acción angular t11 para montaje de barra estabilizadora.
- neumática acción angular t11 para montaje de suspensión trasera.
- neumática acción angular t11 para montaje de suspensión trasera.
- neumática acción angular t11 para montaje de columna dirección.
- neumática acción angular t11 para montaje de conexión negativo.
- neumática acción angular t11 para montaje de fijación tanque.
- neumática acción angular t11 para montaje de agarraderas techo.
- neumática acción angular t11 para montaje de air bag.
- neumática acción angular t11 para montaje de butaca.
- neumática acción angular t11 para montaje de parasoles.
- neumática acción angular t11 para montaje de cinturón de seguridad.
- neumática acción angular t11 para montaje de cinturón de seguridad.
- neumática acción angular t11 para montaje de freno de mano.
- neumática acción angular t11 para montaje de tren trasero.
- neumática acción angular t11 para montaje de soporte abs.
- neumática acción angular t11 para montaje de escape.
- neumática acción angular t11 para montaje de tren trasero.
- neumática acción angular t11 para montaje de frenos.
- neumática acción angular t11 para montaje de barra estabilizadora.
- neumática acción angular t11 para montaje de asiento posterior.
- neumática acción angular t11 para montaje de catalizador.
- 2 neumáticas acción angular t11 para montaje de pipa escape.
- neumática acción angular t11 para montaje de amortiguadores.
- neumática acción angular t11 para montaje de fijación superior motor.
- neumática acción angular t11 para montaje de barra estabilizadora
- neumática acción angular t11 para montaje de suspensión delantera.
- neumática acción angular t11 para montaje de suspensión delantera.
- neumática acción angular t11 para montaje de barra estabilizadora.
- neumática acción angular t11 para montaje de soporte motor.
- neumática acción angular t11 para montaje de equipo tester/torque.
- máquina neumática a impulso para montaje de respaldo posterior.
- máquina neumática a impulso para montaje de tren trasero.
- máquina neumática a impulso para montaje de columna.
- máquina neumática a impulso para montaje de pedalera.
- máquina neumática a impulso para montaje de catalizador.
- máquina neumática a impulso para montaje de fijación motor/tren delantero.
- máquina neumática a impulso para montaje de cuna motor.
- máquina neumática a impulso para montaje de tren trasero.
- máquina neumática a impulso para montaje de tren trasero.
- máquina neumática a impulso para montaje de fijación auxiliar.
- máquina neumática a impulso para montaje de fijación motor.
- máquina neumática a impulso para montaje de tren trasero.
- máquina neumática a impulso para montaje de espiral trasero.
- máquina neumática a impulso para montaje de motor.
- máquina neumática a impulso para montaje de ruedas.
- máquina neumática a impulso para montaje de cuna motor.
- máquina neumática a impulso para montaje de punta de eje.

- lista de equipo mecanizado con batería.
- máquina específica autónoma para montaje de piezas plásticas.
- máquina específica autónoma para montaje de ajustes.
- cargador de batería.
- batería.
- batería.
- 4 Destornilladores específicos para T11 neumáticos.
- Máquina testeadora de torques específicos para herramientas T11.
- Remachadora específica para T11 neumática.
- 9 Torqueadora hidráulica de impulso específicos para T11.
- 2 Cargadores específicos para baterías de herramientas T11.
- 36 Acoples específicos para herramientas T11.
- 29 Adaptadores específicos para herramientas T11.
- 53 Alargues específicos para herramientas T11.
- 50 Cortafríos específico para T11.
- 16 Criquet específico para T11.
- 304 Dados específicos para criquets T11.
- 4 Soporte para limas específico T11.
- 20 Imanes específicos para montaje de T11.
- 52 Hojas de limas específicos para herramientas T11.
- 25 Puntas de atornilladoras específicas para T11.
- 60 Martillos específicos para T11.
- 23 Dados mecha específicos para herramientas T11.
- 20 Pinzas específicas para aplicación de abrazaderas T11.
- 5 Pistola aplicadora de pegamento específica T11.
- 2 Pulidoras neumáticas específicas T11.
- 46 Puntas específicas para atornilladoras T11.
- 10 Soportes específicos para pulidoras T11.
- 20 Soportes específicos para lijadoras T11.
- Testeadora de torque manual especificada para herramientas de torque del T11.
- 46 Torqueadoras específicas para T11.
- Desbastadora neumática específica T11.
- 2 Pulidora neumática específica T11.
- 2 Lijadora neumática específica T11.
- 2 Lijadora escéntrica neumática específica T11.

* 1 (un) transformador 6.6 0380KV con tablero de protección y comando de media tensión.
* 1 (un) conjunto de blindobarras para distribución de energía 3x380 V con seccionadores de derivación.
* 1 (una) bomba de agua para refrigeración de soldadores y tableros de control.
* 25 (veinticinco) dispositivos específicos para soldadura de T11 Chery Tiggo.
* 2 (dos) dispositivos específicos para control de dispositivos de soldadura T11 Chery Tiggo.
* 10 (diez) partes específicas para control de dispositivos de soldadura T11 Chery Tiggo.
* 32 (Treinta y dos) herramientas neumáticas específicas para el ensamble del T11 Chery Tiggo.

3º.- Otórgase a la firma **CHERY MERCOSUR S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 2.768.675, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/08 y el 31/12/2010.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **CHERY MERCOSUR S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2011.

4º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, hasta un monto equivalente al restante 50% (US$ 2.768.675) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión (1º/01/07 - 31/12/07) según cronograma presentado.

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CHERY MERCOSUR S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARTIN PONCE DE LEON; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 45/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 06 (Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas), Capítulo 02 "Fábricas de raciones balanceadas", rige con carácter nacional.
(262*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 06 (Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas), Capítulo 02 "Fábricas de raciones balanceadas", de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 18 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 18 de diciembre de 2007, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 06 (Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas), Capítulo 02 "Fábricas de raciones balanceadas", que se publica como anexo al presente decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Capítulo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 18 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Subgrupo 06 "Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas", **Capítulo "Raciones Balanceadas"**, integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo Dras. Andrea Bottini, Natalia Denegri y Cr. Claudio Schelotto; los delegados de los empleadores Dr. Roberto Falchetti y Sres. Melchor Pacheco y Nelson Soria; y los delegados de los trabajadores Sres. Richard Read, Roque Chá, Pablo Tambasco, Miguel Amatto y Pablo Benitez, RESUELVEN:

PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio colectivo suscrito el día de hoy, el cual se considera parte integrante de esta acta. El mismo tiene vigencia entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008 y comprende a las empresas incluidas en el Subgrupo 06 "Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas", Capítulo "Raciones Balanceadas", del Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos".

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la extensión del mismo por decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas y trabajadores incluidos en el mencionado Capítulo.

Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO COLECTIVO: En la ciudad de Montevideo, el día 18 de diciembre de 2007; entre por una parte: la Gremial de Elaboradores de Raciones Balanceadas de la Cámara Mercantil de Productos del País representada por los Sres. Melchor Pacheco y Nelson Soria, y por otra parte: la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines (FOEMYA) representada por los Sres. Roque Chá, Pablo Tambasco, Miguel Amatto y Pablo Benitez en su calidad de delegados, en representación de las empresas y trabajadores respectivamente que componen el Capítulo "Raciones Balanceadas", del Subgrupo 06 "Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas", del Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", acuerdan la celebración de un convenio colectivo en los siguientes términos:

PRIMERO: Prorrógase la vigencia del convenio colectivo suscripto por las partes el 28 de setiembre de 2006 hasta el 30 de junio de 2008.

SEGUNDO: **Ambito de aplicación**. Las normas del presente convenio colectivo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas que componen el sector y a todo el personal de las mismas.

TERCERO: Exceptúanse de la prórroga establecida las cláusulas del convenio colectivo suscripto el 28 de setiembre de 2006 referidas a ajustes salariales, que se sustituyen por la que a continuación se indican.

CUARTO: **Ajuste salarial del 1º de enero del año 2008**. A partir del 1º de enero de 2008 se acuerda un incremento en los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre del 2007 para el período del 01/01/08 al 30/06/08;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/07/07-31/12/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación: 1,5%.

QUINTO: **Correctivo**. Al término del presente convenio se revisarán los cálculos de inflación proyectada del ajuste que contiene el acuerdo, comparándolo con la variación real del IPC de los seis últimos meses.

La variación en más o en menos se ajustará en el valor de los salarios que rijan a partir del 1º de julio de 2008.

Para constancia se firman siete ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

---o---

4
Decreto 46/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 11 (Bodegas), rige con carácter nacional. (263*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 11 (Bodegas), de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 19 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 19 de diciembre de 2007, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 11 (Bodegas), que se publica como anexo al presente decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Subgrupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 19 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Subgrupo 11 "Bodegas" integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo Dras. Valentina Egorov y Natalia Denegri y Cr. Claudio Schelotto; los delegados de los empleadores Dres. Roberto Falchetti y Diego Perez Piñeyrua y el Sr. Manuel Filgueiras y la Sra. María Inés Magnabosco; y los delegados de los trabajadores Sres. Richard Read, Ernst Zelko, Milton Burgos, Diego Fernandez y Ezequiel Rocha
RESUELVEN:
PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio colectivo suscrito el día de hoy, el cual se considera parte integrante de esta acta. El mismo tiene vigencia entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008 y comprende a las empresas incluidas en el Subgrupo 11 "Bodegas", del Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos".
SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la extensión del mismo por decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas y trabajadores incluidos en el mencionado Capítulo.
Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO COLECTIVO: En la ciudad de Montevideo, el día 19 de diciembre de 2007; entre por una parte: el Centro de Bodegueros del Uruguay representado por el Dr. Diego Pérez Piñeyrúa y Manuel Filgueira y la Organización Nacional de Vinicultores representada por la Sra. María Inés Magnabosco; y por otra parte: la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB) representada por los señores Ernst Zelko, Milton Burgos, Diego Fernandez y Ezequiel Rocha, en su calidad de delegados de dichas organizaciones y en nombre y representación de las empresas y trabajadores que componen el Subgrupo 11 ""Bodegas" del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", CONVIENEN la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales del sector, de acuerdo con los siguientes términos:
PRIMERO: Prorrógase la vigencia del convenio colectivo suscripto por las partes el 28 de setiembre de 2006 hasta el 30 de junio de 2008.
SEGUNDO: Ambito de aplicación. Las normas del presente convenio colectivo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas que componen el sector y a todo el personal de las mismas.
TERCERO: Exceptúanse de la prórroga establecida las cláusulas del convenio colectivo suscripto el 28 de setiembre de 2006 referidas a ajustes salariales, que se sustituyen por la que a continuación se indican.
CUARTO: **Ajuste salarial del 1º de enero del año 2008**. A partir del 1º de enero de 2008 se acuerda un incremento en los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:
a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre del 2007 para el período del 01/01/08 al 30/06/08;
b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/07/07-31/12/07 y la variación real del IPC del mismo período; y
c) Por concepto de recuperación: 1,625%.
QUINTO: Correctivo. Al término del presente convenio se revisarán los cálculos de inflación proyectada del ajuste que contiene el acuerdo, comparándolo con la variación real del IPC de los seis últimos meses. La variación en más o en menos se ajustará en el valor de los salarios que rijan a partir del 1º de julio de 2008.
SEXTO: La delegación del sector empresarial expresa que las normas del presente convenio colectivo se firman ad referéndum de su respectivo órgano de deliberación, lo que será comunicado a los representantes del MTSS en un plazo de siete días hábiles.
Para constancia se firman siete ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

---o---

5
Decreto 47/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 06 (Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas), Capítulo 01 Molinos de Trigo, rige con carácter nacional.
(264*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 06 (Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas), Capítulo 01 Molinos de Trigo, de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 18 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 18 de diciembre de 2007, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 06 (Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas), Capítulo 01 Molinos de Trigo, que se publica como anexo al presente decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Capítulo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 18 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarlos del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Subgrupo 06 "Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas", **Capítulo "Molinos de Trigo"**, integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo Dras. Andrea Bottini, Natalia Denegri y Cr. Claudio Schelotto; los delegados de los empleadores Dr. Roberto Falchetti y Sres. Ricardo Cantone y Pedro Pereira; y los delegados de los trabajadores Sres. Richard Read, Federico Barrios y Miguel Amatto, RESUELVEN:
PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio colectivo suscrito el día de hoy, el cual se considera parte integrante de esta acta. El mismo tiene vigencia entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008 y comprende a las empresas incluidas en el Subgrupo 06 "Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas", Capítulo

"Molinos de Trigo", del Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos".

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio, a efectos de la extensión del mismo por decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas y trabajadores incluidos en el mencionado Capítulo.

Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO COLECTIVO: En la ciudad de Montevideo, el día 18 de diciembre de 2007; entre por una parte: la Comisión Gremial de Molinos de la Cámara Mercantil de Productos del País representada por los Sres. Pedro Pereira y Ricardo Cantone, y por otra parte: la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines (FOEMYA) representada por los Sres. Federicos Barrios y Miguel Amatto en su calidad de delegados, en representación de las empresas y trabajadores respectivamente que componen el Capítulo "Molinos de Trigo", del Subgrupo 06 "Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas", del Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", acuerdan la celebración de un convenio colectivo en los siguientes términos:

PRIMERO: Prorrógase la vigencia del convenio colectivo suscripto por las partes el 28 de setiembre de 2006 hasta el 30 de junio de 2008.

SEGUNDO: **Ambito de aplicación**. Las normas del presente convenio colectivo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas que componen el sector y a todo el personal de las mismas.

TERCERO: Exceptúanse de la prórroga establecida las cláusulas del convenio colectivo suscripto el 28 de setiembre de 2006 referidas a ajustes salariales, que se sustituyen por la que a continuación se indica.

CUARTO: **Ajuste salarial del 1º de enero del año 2008**. A partir del 1º de enero de 2008 se acuerda un incremento en los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre del 2007 para el período del 01/01/08 al 30/06/08;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/07/07-31/12/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación: 1,92%.

QUINTO: **Correctivo**. Al término del presente convenio se revisarán los cálculos de inflación proyectada del ajuste que contiene el acuerdo, comparándolo con la variación real del IPC de los seis últimos meses.

La variación en más o en menos se ajustará en el valor de los salarios que rijan a partir del 1º de julio de 2008.

Para constancia se firman siete ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

---o---

6
Decreto 48/008

Establécese que la prórroga del convenio colectivo suscripta en el Grupo Número 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" subgrupo 06 "Procesamiento del caucho - Capítulo Artículos Varios", rige con carácter nacional.
(265*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 7 "Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica de Combustible y Afines" subgrupo Número 6 "Procesamiento del Caucho - Capítulo Artículos Varios", convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005 y Resolución de la Presidencia de la República de 12 de junio de 2006.

RESULTANDO: Que el 7 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron prorrogar en todos sus términos y condiciones el convenio suscrito el día 13 de noviembre de 2006, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo 72/007 de fecha 21 de febrero de 2007 por el plazo de seis meses, solicitando al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio de prórroga referido.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que la prórroga del convenio colectivo referido, suscripta el 7 de diciembre de 2007, en el Grupo Número 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" subgrupo 06 "Procesamiento del caucho - Capítulo Artículos Varios", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 7 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Sub Grupo No. 6 "Procesamiento del Caucho - Artículos Varios" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dr. Gonzalo Illarramendi y Dra. Carolina Vianes, delegados del sector trabajador, Pablo Silvera y Ricardo Hernández y delegada del sector empresarial Dra. Tatiana Ferreira, **ACUERDAN**:

Prorrogar en todos sus términos y condiciones el convenio suscrito el día 13 de noviembre de 2006, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 72/007 de fecha 21 de febrero de 2007 por el plazo de seis meses de acuerdo a las siguientes disposiciones:

PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DEL AJUSTE SALARIAL: La referida prórroga del acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008 -seis meses-, disponiéndose que se efectuará el ajuste salarial con vigencia a partir del 1º de enero de 2008.

SEGUNDO: AMBITO DE APLICACION: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector indicado comprendido en el presente.

TERCERO: CATEGORIAS: En función de lo establecido en la cláusula décimo quinta del acuerdo referido, las partes convienen en establecer la siguiente descripción de las categorías creadas por dicho acuerdo.

Medio Oficial Pesador: Operario que realiza la tarea de pesaje bajo supervisión superior.

Oficial Pesador: Operario que posee conocimientos de la nomenclatura de los productos químicos y cauchos, para realizar los compuestos de caucho pesando dichos productos a partir de una formulación predeterminada, sin necesidad de supervisión.

Medio Oficial Calandrista: Operario que trabaja en la calandra, siendo supervisado en su trabajo por personal superior.

Oficial Calandrista: Operario que trabaja en la calandra, teniendo

plenos conocimientos de su trabajo así como responsabilidad del mismo.

Medio Oficial Molinero: Operario que trabaja en mezcladoras siendo supervisado en su trabajo por personal superior.

Oficial Tornero Matricero: Operario cuya función es construir moldes, para cualquier tipo de goma a partir de una muestra o un plano, utilizando cualquiera de las máquinas para realizar la matriz.

CUARTO: AJUSTE GENERAL DE SALARIOS DEL 1º DE ENERO DE 2008: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 que será el resultado acumulado de la aplicación de los siguientes conceptos en las siguientes franjas:

FRANJA 1: SALARIOS MINIMOS POR CATEGORIA:

A- Un porcentaje por concepto de correctivo, que surgirá de la comparación entre la inflación estimada y la real del período 1º de julio de 2007 - 31 de diciembre de 2007.

B- Un porcentaje equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) para el semestre 1º de enero de 2008 - 30 de junio de 2008.

C- Un porcentaje por concepto de crecimiento del 1,5%.

D- Un porcentaje adicional del 1%.

FRANJA 2: SALARIOS SUPERIORES A LOS MINIMOS DEL SECTOR:

A- Un porcentaje por concepto de correctivo, que surgirá de la comparación entre la inflación estimada y la real del período 1º de julio de 2007 - 31 de diciembre de 2007.

B- Un porcentaje equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) para el semestre 1º de enero de 2008 - 30 de junio de 2008.

C- Un porcentaje por concepto de crecimiento del 1,5%.

OCTAVO: CORRECTIVO FINAL: Al finalizar el convenio se comparará la inflación real del período 1º de enero de 2008 - 30 de junio de 2008, con la inflación proyectada para igual período y el valor resultante se considerará en más o en menos en oportunidad del ajuste resultante de la próxima negociación.

Para constancia en el lugar y fecha indicados se firman cuatro ejemplares del mismo tenor.

---o---

7
Decreto 49/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" subgrupo 06 "Procesamiento del caucho - Capítulo Recauchutaje", rige con carácter nacional. (266*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 7 "Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica de Combustible y Afines" subgrupo Número 6 "Procesamiento del Caucho - Capítulo Recauchutaje", convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005 y Resolución de la Presidencia de la República de 12 de junio de 2006.

RESULTANDO: Que el 14 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron prorrogar en todos sus términos y condiciones el convenio suscrito el día 21 de setiembre de 2006, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 405/2006 de fecha 30 de octubre de 2006 por el plazo de seis meses, solicitando al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio de prórroga referido.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 14 de diciembre de 2007, en el Grupo Número 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" subgrupo 06 "Procesamiento del caucho - Capítulo Recauchutaje", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 14 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Sub Grupo No. 6 "Procesamiento del Caucho - Capítulo Recauchutaje" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dr. Gonzalo Illarramendi y Dra. Carolina Vianes, delegados del sector trabajador, Pablo Silvera, Ricardo Hernández y Ricardo Alfaro y los delegados del sector empresarial Dr. Igor Ducrocq y Sr. Hamlet Luz, **ACUERDAN:**

Prorrogar en todos sus términos y condiciones el convenio suscrito el día 21 de setiembre de 2006, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 405/006 de fecha 30 de octubre de 2006 por el plazo de seis meses de acuerdo a las siguientes disposiciones:

PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DEL AJUSTE SALARIAL: La referida prórroga del acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008 -seis meses-, disponiéndose que se efectuará el ajuste salarial con vigencia a partir del 1º de enero de 2008.

SEGUNDO: AMBITO DE APLICACION: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector indicado comprendido en el presente.

TERCERO: AJUSTE GENERAL DE SALARIOS DEL 1º DE ENERO DE 2008: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 que será el resultado acumulado de la aplicación de los siguientes conceptos:

A- Un porcentaje por concepto de correctivo, que surgirá de la comparación entre la inflación estimada y la real del período 1º de enero de 2007 - 31 de diciembre de 2007.

B- Un porcentaje equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) para el semestre 1º de enero de 2008 - 30 de junio de 2008.

C- Un porcentaje por concepto de crecimiento del 2%.

CUARTO: CORRECTIVO FINAL: Al finalizar el convenio se comparará la inflación real del período 1º de enero de 2008 - 30 de junio de 2008, con la inflación proyectada para igual período y el valor resultante se considerará en más o en menos en oportunidad del ajuste resultante de la próxima negociación.

Para constancia en el lugar y fecha indicados se firman cuatro ejemplares del mismo tenor.

---o---

8

Decreto 50/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo Fábricas de Pastas Frescas, rige con carácter nacional.
(267*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo Fábricas de Pastas Frescas, de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 13 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 13 de diciembre de 2007, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo Fábricas de Pastas Frescas, que se publica como anexo al presente decreto, rige con carácter nacional, a partir del lº de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Capítulo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Subgrupo Nº 12, capítulo "Fábrica de pastas" integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo Dras. Natalia Denegri, Andrea Bottini, Valentina Egorov y Cr. Claudio Schelotto; los delegados de los empleadores Dres. Roberto Falchetti y Raúl Damonte y los delegados de los trabajadores Sres. Richard Read y Luis Goichea.

PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito el día de hoy, el cual se considera parte integrante de esta acta. El mismo tiene vigencia entre el 1º de enero de 2007 y el 30 de junio de 2008 y comprende a las empresas incluidas en el Subgrupo Nº 12, capítulo "Fábrica de Pastas".

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la extensión del mismo por decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas y trabajadores incluidos en el Subgrupo.

Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO COLECTIVO: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de diciembre de 2007; **entre por una parte**: Gustavo Capalbo, asistido por Dr. Pablo Durán, en su calidad de delegados, y por otra parte: Juan Gonçalves y Luis Castellanos, en su respectiva representación de las empresas y de los trabajadores que componen el Subgrupo 12, Capítulo "Fábricas de Pastas" del Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", acuerdan la celebración de un Convenio Colectivo de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad del ajuste salarial. El presente Convenio Colectivo abarcará el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2008, incluyendo un ajuste salarial el 1º de enero de 2008.

SEGUNDO: Ambito de aplicación. Las normas del presente Convenio Colectivo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas que componen el sector y a todo el personal de las mismas.

TERCERO: Ajuste salarial del 1º de enero del año 2008. A partir del 1º de enero de 2008 se acuerda un incremento en los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

I- Todo trabajador (con la salvedad estipulada en el numeral II), percibirá un aumento en dicha fecha que será el resultado de la acumulación de los siguientes ítems:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre de 2007 para el período del 01/01/08 al 30/06/08;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación estimada para el período 01/07/07 al 31/12/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

1. Por concepto de recuperación, 1,25%.

II- Todo trabajador que al 31 de diciembre de 2007 perciba salarios mínimos vigentes por categoría emergentes de los Consejos de Salarios o un salario que no supere en un 5% a los mismos, percibirá un aumento en dicha fecha que será el resultado de la acumulación de los siguientes ítems:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre del 2007 para el período del 01/01/08 al 30/06/08;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación estimada para el período 01/07/07 al 31/12/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación, 2%.

CUARTO: Correctivo. Al término del presente convenio se revisarán los cálculos de inflación proyectada del ajuste que contiene el acuerdo, comparándolo con la variación real del IPC de los seis últimos meses. La variación en más o en menos se ajustará en el valor de los salarios que rijan a partir del 1º de julio de 2008.

QUINTO: Se mantendrán en todos sus términos las otras condiciones pactadas en el Convenio de fecha 28 de setiembre de 2006.

Para constancia se firman ocho ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

---o---

9

Decreto 51/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" subgrupo 06 "Procesamiento del caucho - Capítulo Látex", rige con carácter nacional.
(268*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 7 "Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica de Combustible y Afines" subgrupo Número 6 "Procesamiento del Caucho - Capítulo Látex", convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005 y Resolución de la Presidencia de la República de 12 de junio de 2006.

RESULTANDO: Que el 3 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo suscrito el mismo día.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 3 de diciembre de 2007, en el Grupo Número 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" subgrupo 06 "Procesamiento del caucho - Capítulo Látex", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2007, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 3 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Sub Grupo No. 6, Procesamiento del Caucho - "Capítulo Látex" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dr. Gonzalo Illarramendi y Dra. Carolina Vianes, delegados del sector trabajador: Raúl Barreto, Edgardo Mederos, Marina Brun, Claudia Veleda, Elizabeth Nogueira, Ricardo Hernández y Pablo Silvera y delegados del sector empresarial, Dra. Raquel Cremonese y Dr. Rodolfo Becerra, **ACUERDAN:**
PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DE LOS AJUSTES SALARIALES: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio del año 2008 - un año-, disponiéndose que se efectuarán ajustes salariales el 1º de julio de 2007 y el 1º de enero de 2008.
SEGUNDO: AMBITO DE APLICACION: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector indicado comprendido en el presente, excepto lo establecido en el artículo sexta.
TERCERO: AJUSTE SALARIAL DEL 1º DE JULIO DE 2007: Se establece que todo trabajador percibirá sobre su salario vigente al 30 de junio de 2007, un aumento salarial del 4,921% resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:
A- Un porcentaje de 2,864% equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción para el semestre de la tasa prevista para los siguientes doce meses, para el semestre 1º de julio - 31 de diciembre de 2007.
B- Un porcentaje por concepto de crecimiento del 2%.
Por consiguiente los salarios mínimos por categoría, a partir del 1º de julio de 2007, serán los siguientes:

1)	Ayudante. Son trabajadores sin experiencia y polivalentes.	$ 20.98
2)	Asistente de producción: trabajadores en general y de servicios, limpiadores	$ 24,13
3)	Operario de salida (punta de línea)	$ 24,13
4)	Empaquetador y clasificador	$ 24,13
5)	Asistente de empaque (balanza, precintar cajas, mover cajones, etc.)	$ 24,13
6)	Verificador de calidad	$ 26,44
7)	Operador y controlador de maquinaria	
	7.1 Aprendiz (cuando ingresan a aprender para cualquiera de las categorías de operadores)	$ 26,44
	7.2 Operador de formas	$ 30.01
	7.3 Operador de línea	$ 30.01
	7.4 Operador de mezcla	$ 30.01
	7.5 Operador de planta de tratamiento	$ 30.01
8)	Asistentes de Técnicos y controladores de Línea y Calidad	$ 26,44
9)	Técnicos y controladores de línea y calidad	$ 30.01
10)	Supervisores de personal	$ 32.53
11)	Trabajadores de Mantenimiento e ingeniería	
	11.1 Aprendiz de mantenimiento	$ 30.01
	11.2 Aprendiz de mantenimiento adelantado	$ 31,27
	11.4 Medio oficial de mantenimiento	$ 36,09
	11.5 Medio oficial adelantado de mantenimiento	$ 40,92
	11.6 Oficial de mantenimiento	$ 43,33
12)	12.1 Ayudante de Laboratorio	$ 30.01
	12.2 Asistente de Laboratorio	$ 36,09
13)	13.1 Peón de depósito	$ 22,03
	13.2 Auxiliar de almacén, depósito	$ 31,27
	13.3 Asistente de encargado de almacén, depósito	$ 36,09
14)	Chofer	$ 26,44
	14.1 - Chofer de Reparto	$ 26,44
15)	Auxiliar de Compras	$ 31,27
16)	Administrativos	
	16.1 Auxiliar Administrativo 3	$ 4.207
	16.2 Auxiliar de RRHH 3	$ 4.207
	16.3 Auxiliar Administrativo 2	$ 4.807
	16.4 Auxiliar de RRHH 2	$ 4.807
	16.5 Auxiliar Administrativo 1	$ 6.010
	16.6 Auxiliar de RRHH 1	$ 6.010
	16.7 Secretaria	$ 5.409
	16.8 Auxiliar contable 3	$ 4.807
	16.9 Auxiliar Contable 2	$ 5.409
	16.10 Auxiliar Contable 1	$ 6.010
17)	17.1 Técnico de Laboratorio	$ 7.212
	17.2 Técnico Senior de Laboratorio	$ 9.616

CUARTO: AJUSTE CORRESPONDIENTES AL 1º DE ENERO DE 2008.- El ajuste correspondiente al 1º de enero de 2008 sobre el salario de los trabajadores, surgirá de la acumulación de los siguientes ítems:
A- Un porcentaje equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción para el semestre de la tasa prevista para los siguientes doce meses, para el semestre 1º de enero - 30 de junio de 2008.
B- Un porcentaje pon concepto de recuperación del 2,25%.
QUINTO: CORRECTIVO: Al comienzo de cada semestre, se revisarán los cálculos de inflación proyectada, comparándolo con la variación real del IPC de los últimos seis meses. La variación en más o menos

se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir del comienzo del siguiente semestre. Igualmente y al término del convenio, al 30 de junio de 2008, se revisará la diferencia entre la inflación estimada del último semestre y la real, aplicándose la variación en más o menos a los salarios que habrán de regir a partir del 1º de julio de 2008.

SEXTO: No está comprendido en el presente el personal superior a Jefe de Sección y personal de Dirección.

SEPTIMO: Las partes acuerdan que para el caso de los trabajadores que desempeñan tareas en la categoría 1 -Ayudante- y 7.1 -Aprendiz-, pasarán a adquirir automáticamente la categoría inmediata superior luego de haber cumplido -como plazo máximo- los 100 (cien) jornales efectivamente trabajados en las categorías primeramente mencionadas (Ayudante o Aprendiz).

OCTAVO: REGLAMENTACION DE LA LICENCIA SINDICAL: (art. 4º de la Ley Nº 17.940 del 2 de enero de 2006). El derecho a gozar de tiempo libre remunerado para el ejercicio de la actividad sindical reconocido por el art. 4º de la ley 17.940, se regulará conforme a lo siguiente:

A.- Las empresas del sector otorgarán una licencia sindical paga que no excederá de 45 horas mensuales totales, a ser usufructuadas por los delegados de base o de rama en su conjunto. Previamente el sindicato comunicará por escrito a cada empresa el nombre de los delegados de base o de rama de la empresa.

Las horas que usufructúen hasta dos delegados titulares o en su defecto dos delegados suplentes, en actividades del Consejo de Salarios del Subgrupo 06, "Capítulo Látex" no están comprendidas dentro de las horas de licencia sindical establecidas, debiendo ser abonadas de acuerdo a lo que dispone el Decreto Nº 498/985.

B.- La organización sindical comunicará a la empresa por medio fehaciente y con una anticipación no inferior a veinticuatro horas, en horario de oficina, cuándo se utilizará el tiempo antes referido y quiénes serán los delegados que en cada oportunidad harán uso del mismo. El plazo de preaviso podrá reducirse en consideración a situaciones urgentes o imprevistas que así lo justifiquen. El retiro de los delegados deberá organizarse de modo de garantizar la operatividad normal de la producción.

C.- La utilización de las horas de licencia sindical deberá ser justificada mediante una constancia que contenga el nombre del trabajador y el tiempo insumido, la que será extendida por el STIQ o el Ministerio de Trabajo en su caso.

D.- Las horas pactadas no podrán ser acumuladas de un mes a otro, por lo que las que no se usufructúen en el mes que corresponda, no podrán ser usadas en los meses siguientes.

E.- Las partes procurarán la coordinación necesaria para evitar la alteración en el trabajo.

La presente disposición entrará en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2007.

NOVENO: COMPENSACION HORARIO NOCTURNO: Los funcionarios que realicen tareas nocturnas entre las 22:00 y las 6:00 horas, percibirán una compensación del 20% de su salario de su salario base excluida toda otra prestación, por las horas efectivamente trabajadas dentro de dicho horario.

DECIMO: LICENCIA POR FALLECIMIENTO: Cuando falleciere el cónyuge, padre, madre, hermano o hijo de un trabajador, éste tendrá derecho al usufructo de dos días corridos a partir del día de deceso. La presente disposición entra en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2007.

DECIMO PRIMERO: LICENCIA POR PATERNIDAD: Cuando naciere un hijo de un trabajador, éste tendrá derecho al usufructo de dos días a partir del día del nacimiento. La presente disposición entra en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2007.

DECIMO SEGUNDO: LICENCIA POR MATRIMONIO: Cuando un trabajador contraiga matrimonio tendrá derecho a seis días de licencia por dicho concepto. Este beneficio se otorgará por única vez. La presente disposición regirá a partir del 1º de diciembre de 2007.

DECIMO TERCERO: PRIMA POR PRESENTISMO O ASIDUIDAD: Se acuerda este beneficio que consistirá en el 10% del salario nominal básico excluida toda otra partida o compensación, únicamente para el personal obrero remunerado por hora, de las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14.1. Las partes acuerdan que será potestad de cada empresa reglamentar los requisitos que deberán cumplirse para su percepción. La presente disposición entra en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2007.

DECIMO CUARTO: Se establece que el 16 de julio "Día del Trabajador de la Industria Química", será día feriado no laborable pago para todos los trabajadores comprendidos en el presente sector.

DECIMO QUINTO: Cartelera gremial y descuento de cuota sindical: En aquellas empresas en que haya organización sindical se facilitará la colocación y utilización de cartelera sindical, tomando en cuenta las características del establecimiento o centro de trabajo, en lugar visible y accesible para todos los trabajadores, no así para el público, el que se determinará de común acuerdo entre ambas partes. El uso de dicha cartelera será referido a cuestiones de tipo gremial, debiendo mantenerse en términos no agraviantes, siendo el único responsable de la misma, el sindicato. Las empresas comprendidas en el presente capítulo efectuarán por planilla los descuentos de las cuotas sindicales que correspondan, dentro de los límites legales y siempre que cada trabajador/a lo autorice por escrito. Las bajas se solicitarán también por escrito.

Dichos descuentos serán entregados a la persona autorizada por el sindicato, bajo recibo del mismo, en un plazo que no excederá de los 5 días hábiles luego de efectuado el pago del respectivo salario.

DECIMO SEXTO: Las partes acuerdan que de manera previa a la negociación del próximo convenio conformarán una instancia tripartita cuya conformación, frecuencia y funcionamiento será establecida de forma consensuada por las partes, a los efectos de analizar las categorías del sector y su descripción.

DECIMO SEPTIMO: Durante la vigencia de este convenio, las organizaciones sindicales y los trabajadores del sector, no realizarán acciones gremiales de fuerza de ningún tipo, referidas a mejoras salariales o aumentos de cualquier naturaleza que queden alcanzados y comprendidos en el objeto del presente acuerdo e instancia de Consejo de Salarios. Se exceptúan las medidas sindicales adoptadas con carácter general por el STIQ y el PIT CNT., las que serán avisadas en forma previa con antelación suficiente.

DECIMO OCTAVO: Se acuerda la instalación y mantenimiento de las Comisiones Bipartitas de Seguridad e Higiene al tenor de lo dispuesto por el Convenio No. 155 Internacional del Trabajo ratificado por la Ley No. 15.965 del 28/6/1988 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 306/2005 de fecha 14 de diciembre de 2005.

DECIMO NOVENO: Las partes acuerdan que en caso de diferendo o conflicto, antes de adoptar medidas de acción gremial de cualquier tipo, las partes agotarán las instancias de diálogo a los efectos de encontrar soluciones al mismo y en caso de mantenerse diferendos, se someterá al Consejo de Salarios del Grupo 7, subgrupo 6 "Capítulo Látex".

VIGESIMO: Las partes convienen que en caso de duda, insuficiencia, oscuridad o diferencia en la interpretación de cualquiera de las cláusulas del presente convenio, las mismas se resolverán por el Consejo de Salarios del Grupo 7, subgrupo 6 "Capítulo Látex".

Leída que fue se ratifican y firman en tres ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte.

---o---

10
Decreto 53/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 06, "Recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles", rige con carácter nacional.
(270*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 06 "Recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles" convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 10 de diciembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el artículo 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscripto el 10 de diciembre de 2007, en el Grupo Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 06, "Recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sector.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 10 de diciembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 19 "SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS" integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Beatriz Cozzano y Alejandro Machado, los delegados Empresariales Sr. Julio Cesar Guevara y Cr. Hugo Montgomery y el delegado de los Trabajadores: Eduardo Sosa, RESUELVEN:
PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores de los subgrupos 06 "Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles" y 19 "Prestación de Servicios Telefónicos" capítulo "Call Centers" presentan a este Consejo dos convenios suscritos en el día de la fecha, con vigencia desde el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008, que se consideran parte integrante de esta acta.
SEGUNDO: Por este acto se reciben los citados convenios a efectos de la homologación por el Poder Ejecutivo.
TERCERO: Este Consejo resuelve que en oportunidad de realizarse el ajuste salarial, se reunirá a efectos de determinar con precisión el porcentaje de los incrementos que correspondan.
Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO: En Montevideo el 10 de diciembre de 2007 POR UNA PARTE el Cr. Hugo Montgomery (Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay) y los Sres. Alma Zunino y Nicolás Horta, representando a las empresas del sector y POR OTRA PARTE el Sr. Eduardo Sosa (FUECI) y el Sr. Anibal Rodríguez (Coordinadora de Sindicatos de Barrido y recolección) representando a los trabajadores del sector ACUERDAN celebrar el siguiente convenio colectivo que regirá las relaciones laborales del Grupo 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos" subgrupo 06 "Recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles".
PRIMERO: Vigencia y ámbito de aplicación: El presente convenio regirá por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y 30 de junio de 2008, realizándose un ajuste salarial semestral el 1 de enero de 2008.
SEGUNDO: Ajuste salarial El 1º de enero de 2008 todos los salarios del sector recibirán un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) Promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU, entre instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, b) 2% de crecimiento; y c) el correctivo previsto en la cláusula cuarta del acuerdo por mayoría de 4 de octubre de 2006 homologado por decreto 447/06.
TERCERO: Correctivo final. Al 30 de junio de 2008 se deberá comparar la inflación real del período 1º de enero de 2008-30 de junio de 2008 en relación a la inflación que se estimó para igual período. El resultado, en más o en menos, será considerado en oportunidad de la próxima negociación a celebrarse en julio de 2008

Leída, firman de conformidad.

---o---

11
Resolución 49/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a una trabajadora de la firma Compañía BAO SOCIEDAD ANONIMA.
(279)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: La solicitud de la empresa Compañía **BAO SOCIEDAD ANONIMA** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (una) de sus trabajadoras.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (una) trabajadora de la firma Compañía **BAO SOCIEDAD ANONIMA** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

12
Resolución 50/008

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de enero de 2008 (que amplía el plazo de beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Compañía BAO SOCIEDAD ANONIMA).
(280)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de Enero de 2008 por la que se otorga el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 11 trabajadores de la Empresa Compañía BAO SOCIEDAD ANONIMA.

RESULTANDO: Que se padeció error Administrativo en el Numeral 1º de dicha Resolución.

CONSIDERANDO: Que se debe modificar el Acto Administrativo a fin de subsanar el error.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **MODIFICASE** el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de Enero por el cual se amplía el plazo de 30 días, el beneficio de Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 trabajadores; por el plazo de 60 días a 3 trabajadores; y por el plazo de 90 días a 2 trabajadores de la Empresa **Compañía BAO SOCIEDAD ANONIMA** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera: 1º) **AMPLIASE,** por el plazo de 90 días el beneficio de Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 trabajadores de la Empresa Compañía BAO SOCIEDAD ANONIMA que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- **COMUNIQUESE** publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

13
Resolución 51/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VINDYSOL S.A.
(281)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: La solicitud de la empresa **VINDYSOL S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 10 (diez) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **AMPLIASE** por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 10 (diez) trabajadores de la firma **VINDYSOL S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de Agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

14
Resolución 52/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ENTICOR S.A.
(282)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2008

VISTO: La solicitud de la empresa ENTICOR S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la firma ENTICOR S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO MONERO STEFANO (Fa: 2-57467/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 01- Feb 18

MARIA MARTA DEL PORTILLO GASTAMBIDE (Fa: 2-54926/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 01- Feb 18

GLADYS ESTHER PEREYRA SEIJAS (Fa: 2-54724/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 140 Feb 01- Feb 18

FLORENCIA SOLEDAD CARRACIDO (Fa: 2-56920/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 146 Feb 01- Feb 18

JUAN WASHIGTON o WASHINGTON BERARDI TUCCI (Fa: 2-59005/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 205 Feb 01- Feb 18

CESAR ANTONIO DUPONT PADE (Fa: 2-52682/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 515 Feb 01- Feb 18

ROSA MAGDALENA PAZOS SABIA y ROBERTO PEDRO VOITURET (Fa: 2-47592/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1980 Feb 01- Feb 18

JULIO CESAR SPOSITO AMBIENI (Fa: 2-58804/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2068 Feb 01- Feb 18

CELIA ESTHER CASARETTO ECHANIZ (Fa: 2-59483/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2074 Feb 01- Feb 18

LUIS ANTONIO BONOMI SCAFFO (FA: 2-44367/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37947 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS ACETO TISSI o TIXE (Fa: 2-51900/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37973 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GUSTAVO ANTONIO DI CONZA XERIKOS (Fa: 2-45357/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38028 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUANA MASEDA CASTELL (Fa: 2-52348/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38325 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

HANS GERD o JUAN GERARDO BEHREND GOLDSTEIN y MARIA GLADYS CACERES ECHAVARREN (Fa: 2-55412/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38691 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TUSNELDA NATIVA MELO ALVAREZ y JULIO ISRAEL PASCAL MELO (Fa: 2-22921/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38793 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

INOCENCIO DEL HUERTO ACEVEDO HERRERA (FICHA 2-59058/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 01- Feb 18

HORTENSIA u HORTENCIA MANUELA VILLAVERDE LIÑARES (FICHA 2-56925/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 01- Feb 18

RAFAEL ENRIQUE PASSANANTE ZOANI (FICHA 2-45420/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1981 Feb 01- Feb 18

NORMA EDITH RENEE ALBERTI SALGUEIRO y MARIA ESTER NORMA CASTELLINO ALBERTI (Ficha 2-37795/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2016 Feb 01- Feb 18

SILVIA MABEL BARCELONA ACEVEDO (FICHA 2-59041/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2017 Feb 01- Feb 18

VICTOR BIOJO o VIOJO y VIRGINIA GERTRUDIS LOPEZ (Ficha 2-54716/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37824 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

WALTER CARLOS DE CAMILLI PEREIRA (Ficha 2-57508/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37911 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA SERAFINA o SERAFINA DIAZ VALLE (FICHA 2-57891/2007).

Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37937 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN IMBERT RIVERO (FICHA 2-58133/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37938 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN EUGENIO IZQUIERDO MARTINEZ (Ficha 2-55388/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38101 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SUSANA MARIA BOLOGNA BERRUTTI (Ficha 2-51206/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38320 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JACINTA CRUZ (FICHA 2-58321/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38453 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ELVIRA MARIA JOSEFINA FERRO ROVERE (FICHA 2-46918/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38839 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

JULIO COITIÑO RIVERO (FICHA 2-51932/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36 Feb 01- Feb 18

MARIA LILYAN MALLADA GARCIA (FICHA 2-56952/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 1974 Feb 01- Feb 18

LIONEL SANGUINETTI LEGASPI (FICHA 2-54699/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 1982 Feb 01- Feb 18

EMMA MYRIAN MOYA BONFIOLI (FICHA 2-3813/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37651 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WALTER FRANCISCO GINEL PEREZ (FICHA 2-56041/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38065 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LEAMAR CANDIDA ARAMBERRI o ARAMBERRY LEDESMA (FICHA 2-48638/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38280 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADILES NUBIA ROMERO CHURI (Ficha: 2-7661/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38725 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CALIXTO AMEIJENDA VILLAR (FICHA 2-52356/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38740 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

OLGA AICARDI DAMIANI (FICHA 2-49231/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38878 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS CAL LUZARDO (FICHA 2-52669/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38895 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CUARTO TURNO

GEORGE CHIROIAN TORRES (2-56760/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 115 Feb 01- Feb 18

JULIO FERREYRA SUAREZ (2-45552/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 938 Feb 01- Feb 18

RICHARD GERARDO GARCIA SANTOS (2-48546/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1640 Feb 01- Feb 18

AMADEO ROSENDO MOROSOLI ZUBIRIA (2-54122/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2005 Feb 01- Feb 18

ROSA ELBA POGGI CASTRO (2-57115/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2075 Feb 01- Feb 18

LAUDENCIA IRMA REPETTO AGUIAR (2-53033/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2157 Feb 01- Feb 18

JUAN SCHEVZOV o CHILSOV GURIN o GURINA (2-53423/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37710 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GREGORIA LEONOR DOBLAS GARCIA (2-55713/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37759 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MANUEL FLORENCIO GRAHAM y ANGELA HARBI (Ficha 2-48943/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37815 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MIRTA REY VARELA (2-54507/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37905 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EVAR ITALO NUÑEZ RODRIGUEZ (2-51444/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38083 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FERNANDO JAVIER RUSO TRIGO (2-46617/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38500 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DELICIA ESTRAZOLA (2-56244/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38534 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

QUINTO TURNO

EDISON CIANCIARULO LOPEZ (Ficha: 50-430/2002).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 50 Feb 01- Feb 18

LUIS FRANCISCO BISWANGER BRANDI o BRANDL y SOFIA ELVIRA RODRIGUEZ DELGADO (N? 2-40805/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 01- Feb 18

MOREIRA LAURENZ, MARIA LUISA (Ficha 2-59628/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 213 Feb 01- Feb 18

MARGARITA FERNANDEZ PEREYRA y PEDRO RAMON TABAREZ (Ficha No. 2 58628/06).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1977 Feb 01- Feb 18

JOSEFINA GESTO FERNANDEZ (Ficha 2-48607/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2047 Feb 01- Feb 18

ROMAN PIO CALGARO (Nº FICHA 2-61916/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2121 Feb 01- Feb 18

CIRIACO GÓMEZ RODRIGUEZ o CIRIACO GÓMEZ y FELICIA SELBIN o FELICIA CALISTRA SELBIN (ficha 2-51918/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2122 Feb 01- Feb 18

TERESA CHIBELEQUIA MELKSETRAN (Fa, 2-42100/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37890 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEVERA CASIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ (Ficha Nº 2-54755/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37934 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SABINA PAULA CASTILLO DE LEON y RODOLFO ISRAEL GASCO CASTILLO (Ficha 2-56757/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37970 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VAZQUEZ REBOLO, MANUEL.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38705 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CARLOS WASHINGTON AGUIRRE VENANZZETTI (ficha 2-57237/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38721 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEXTO TURNO

SANTIAGO LACAÑO DE ARZADUN (Fa. Nro. 2-56786/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8 Feb 01- Feb 18

CELSO RODRIGO POSE BELLINO (FA. 2-46544/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 117 Feb 01- Feb 18

HORACIO BELTRAN o BETRAN GUERRERO (Ficha 2-16133/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 197 Feb 01- Feb 18

DELFINO SILVA MACHADO (Fa. Nro. 2-58212/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 206 Feb 01- Feb 18

FELIPA NEPOMUCENA SCARON IZQUIERDO y JOSE DELUCCA MARRONE o DI LUCA (Fa. Nro. 2-24375/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 302 Feb 01- Feb 18

MARIA ELVIRA DEL CARMEN RAGAZZO GHIGNONI (FA. 2-45209/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1978 Feb 01- Feb 18

ERNESTO AMARANTO CABRERA PEIRAN y ERNESTO ANGEL CABRERA CABRERA (Fa. 2-18364/2004).
Montevideo, 19 de Mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2070 Feb 01- Feb 18

CARLOS ALFREDO GRASIDE BIZCAIZACU (Ficha Nro. 2-47920/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2085 Feb 01- Feb 18

DENISE MEZZERA BASSERY (Fa. Nro. 2-53941/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37705 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERESA SEOANE LEMA y TERESA DORREGO SEOANE (Fa. Nro. 2-54646/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37737 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELSON DIONISIO BLANCO SANCHEZ (Ficha Nro. 2-53570/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38056 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ARTIGAS OTONDO RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-57826/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38279 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ERUNDINA RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. Nro. 2-48916/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38326 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DOGLIA DONATA URBAN FAU (Fa. Nro. 2-63988/2005).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38479 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EUSTAQUIO RENE DE LOS SANTOS (FA. 2-50970/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38692 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEPTIMO TURNO

BATLLE GLAUCO ó BATLLE GLANCO HIRIGOYEN ETCHEVERRIA (Ficha 2-60154/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 144 Feb 01- Feb 18

LAURA CUADRADO y LUIS DEMSO PLASENCIA (Ficha 2-177/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1628 Feb 01- Feb 18

LUIS UMBERTO ó HUMBERTO SOSA (Ficha 2-57991/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1973 Feb 01- Feb 18

RENE CARAMELLA D'IMPERIO (Ficha 2-58554/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2011 Feb 01- Feb 18

RAMON GILBERTO LEMOS (Ficha 2-39268/2007).

Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38058 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELBA RENEE VIÑOLO FUSALAIO (Ficha 2-36742/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38257 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OSCAR SOUTO MAÑANA y SOFIA EUGENIA GARCIA PANDO (Ficha 2-59039/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38433 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ELISEO RAUL SEOANE CABRERA (Ficha 2-58140/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38504 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CARLOS WALTER DORES LA CAVA (Ficha 2-57222/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38724 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ULISES PRUNELL PLA (Ficha 2-59885/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38794 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ELISA INES GARCIA DE ZUÑIGA LUISI (Ficha 2-58803/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38869 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CANCELO (Ficha 2-57800/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38879 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

RUBEN JOSE VASSALLO DOMINGUEZ (Fa: 2-50222/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37 Feb 01- Feb 18

FERNANDO GONSALO ARROYO FAROPPA (Fa: 2-47910/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 198 Feb 01- Feb 18

NICOLA o NICOLAS DI PAOLO COLANTUONO (Ficha Nº 2-54176/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 474 Feb 01- Feb 18

JESUS GERARDO FERNANDEZ PEÑA (Fa: 2-45856/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1236 Feb 01- Feb 18

JULIA ESTHER PITTAMIGLIO CARRASCO (Fa: 2-57763/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1689 Feb 01- Feb 18

GLORIA MODESTA ISIDORA BONORA MARTINEZ (Fa: 2-28987/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2071 Feb 01- Feb 18

ELSA ELVIRA MARTINEZ MARTINEZ o ELSA ELVIRA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ (Fa: 2-58069/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2078 Feb 01- Feb 18

CARMEN VARELA SERE (Fa: 2-57171/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38195 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SIXTO GILBERTO FUENTES LUZARDO (Fa: 2-55747/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2.007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38840 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

EMA BUSCHIAZZO LAZZERINI (Fa: 2-35530/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38843 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SARA ESMORIS RECOUSO (Fa: 2-56957/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2.007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38862 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

OSCAR LEOPOLDO DIBARBOURE PASTORINI (FICHA 2-56900/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2001 Feb 01- Feb 18

WASHINGTON IRINEO ZEBALLOS SILVERA (FICHA 2-56643/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37311 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALEJANDRO FILOMENO BORGES PEREZ (Ficha 2-57719/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37543 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN SEVERINO FIGUEREDO ROJAS (FICHA 2-54494/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37570 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTA GUIDALI SACCONE o MARTA GRACIELA GUIDALI (Ficha 2-50438/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37945 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS IGLESIAS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS SANCHEZ (FICHA 2-57938/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37949 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

WALTER JOSE VILLA FUICA (Ficha 2-57068/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38055 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO CESAR SOMMA EDMOND (FICHA 2-58056/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38276 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ESTHER SOSA SALINA o SALINAS (FICHA 2-38320/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38277 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA BLANCA OURTHE CABALE SOFFIA (Ficha 2-54728/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38454 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

ROBERTO LARRAÑAGA OJEDA (Ficha No. 2-40568/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 143 Feb 01- Feb 18

MARIO NILO FERNANDEZ CRUZ (Ficha: 2-48334/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 01- Feb 18

MAIRANOUCH ARSLANIAN DEMIRDJIAN (FICHA 2-52636/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38193 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAUL EDILBERTO BARIZZONI COTDEMIE o COTDEMIEY (FICHA 2-55387/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38268 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BLANCA HAYDEE CAMY VERDE (Ficha: 2-45689/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38744 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DAISSY LAURA SALSAMENDI AMESTOY (FICHA: 2-15072/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38835 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

HUGO WALTER SOTO FLEITAS (FICHA 2-53247/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38871 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

NELLY NELBA TOMASSO BRIANO (FICHA 2-56455/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38880 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ANGELA CATALINA COSENTINO CARLUCCIO (FICHA 2-53965/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 39016 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CESAR DIEPA o CESAR FELIX DIEPPA o DIEPA SANGUINETTI y NEMENCIA LOPEZ o MARIA NEMESIA LOPEZ ACOSTA (FICHA 2-50755/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 39027 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL NELSON CAMPOY MENDEZ (2-56032/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37706 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JULIO CESAR STEZANO OLARIAGA (2-55247/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37772 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA ELENA LOVESIO GARBARINO y OROSMAN JOSE SCAPINO SAETTONE (FA. 2-28790/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38288 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PABLO o PAOLO CIARLARIELLO PIRROCCO (2-55528/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38292 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MONTSERRAT SALSE BONET (2-57824/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38372 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

WALTER RODRIGUEZ MARAN (2-53352/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38535 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

TORRES DOLSI, RICARDO OSCAR (Ficha 2-54389/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 01- Feb 18

RICARDO BOU-KHAIR (FICHA: 2-56832/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38 Feb 01- Feb 18

EDELVVEIS PETRONA BECARIAS GUIDOBONO (I.U.E: 2-52452/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 116 Feb 01- Feb 18

MORALES ACUÑA JOSE MARIA (I.U.E. 2-59117/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 137 Feb 01- Feb 18

TEODORA FRANCISCA MASTROPIERRO o TEODORA FRANCISCA MASTROPIERRO CARDOZO (Ficha 2-48789/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 291 Feb 01- Feb 18

BLANCO CARBALLO, DELFINA (Fa. 2-51522/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1639 Feb 01- Feb 18

VARELA LADO MARIA DELIA (FICHA 2-43304/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37823 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUAN CARLOS CURBELO MORIXE y MARIA DOMINGA o MARIA NELIA CORA MOYANO (Ficha 2-16963/07).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37909 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

BUDES CARLOS (Ficha No 2-55373/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38059 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANGEL MAURO JORGE CASTRO (Ficha 2-45518/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38100 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERSILLO BOZZALLA GALLINA (ficha 2-37607/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38262 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HUMBERTO PATRICIO GUIDO GUISOLFI (IUE 2-54395/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38269 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HILDA RASE o HILDA MAGDALENA RASE SCHMIDT (Fa 2-54849/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38492 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GIOVANNINA o JUANA MAZZEO o JUANA MAZZEO LOMBARDO (Ficha 2-41589/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38501 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE MARTINEZ LEIVA (ficha 2-34293/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38690 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

GARCIA BARROS, JUAN (Ficha 2-45890/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38877 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER FENOCCHI TORRADEFLO (Ficha Nro. 2-40011/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 01- Feb 18

MIGUEL ANGEL BORELLI ARRIGONI (Fa. Nro. 2-58210/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 845 Feb 01- Feb 18

ELVIRA GAMINA o GANINA o YANINA RIZZO MANNA (Ficha Nro. 2-53217/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37735 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN CANTALICIO CARRASCO TARRECH (Fa. Nro. 2-55590/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38025 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELBIO MARTIN RAMOS PRADO (Ficha Nro. 2-55214/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 38352 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DANIEL MARIO, MANUEL BURGOS FALCO (Fa. Nro. 2-52570/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38670 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARIA DEL CARMEN DE LA LLANA (FICHA 53-692/2003).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39026 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA LARROSA OLIVAR (Ficha 2-45240/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 01- Feb 18

NEREAIR NERREIS PACHECO (Ficha 2-47923/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 01- Feb 18

CARMEN ORLANDO u ORLANDO DE SCHENONE (Ficha 2-60395/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 128 Feb 01- Feb 18

MIGUEL ANGEL DASCALAKIS GIMENEZ (Ficha 2-56026/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 139 Feb 01- Feb 18

JORGE ANTONIO CESAR BENENATI GUIMARAES (Ficha 2-61405/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1975 Feb 01- Feb 18

OVIDIO CARLOS LOPEZ JUSTO (Ficha 2-56928/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37827 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

AMERICO ANGEL FERRARO SEGGIOLA (Ficha 2-47209/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37942 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUANA DELIA ALZAIBAR BONNET (Ficha 2-58375/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38027 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

IRIDES EMMA GUARNERI ó GUARNIERI COCCARO (Ficha 2-58062/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38263 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LORENZA POSE COTELO (Ficha 2-48945/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38265 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BLANCA BETTY UNGO FERREIROS (Ficha 2-41823/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38266 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN JOSE PIAGGIO VICTORICA (Ficha 2-57529/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38494 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ISABEL PEREZ ALVAREZ (Ficha 2-57481/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38693 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ELADIA MULATTIERI CORPORALES y FORTUNATO GONZALEZ MARQUETES (Ficha 2-57893/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38845 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ALFONSO SOLARES (Ficha 2-58855/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38881 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO EMILIO PARODI VANOLI o BANOLI (Expediente Nº 2-59841/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 138 Feb 01- Feb 18

ROSA ELIDA PONZZETTI o PONZETTI ARTINO (Nº Expediente: 2-12203/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 142 Feb 01- Feb 18

ARMANDO ANIBAL DE LOS SANTOS MONDRAGON (Expediente Nº 2-61218/2007).
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 292 Feb 01- Feb 18

ROLAND SAVINIANO o RONALD SAVINIANO PEDRO GATTI PEREZ (Expediente Nº 2-58504/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2006 Feb 01- Feb 18

ALBERTO MIGUEL PEREZ y CELESTE EDUARDINA BARRIOS LARROSA (Expediente Nº 2-59052/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2009 Feb 01- Feb 18

HEBER NELSON RIVERO MATO (Expediente Nº 2-56458/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37703 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EUGENIA LEOPOLDINA VECINO MARTINEZ o EUGENIA LEPOLDINA VECINO DE PERDOMO y JULIO RENE PERDOMO VECINO (Expediente Nº 2-46453/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37738 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GUALBERTO GABINO BAUBETA ALBERTI (Expediente Nº 2-53250/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37907 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OSCAR LUIS BENTANCORT DEVICENZI (Expediente Nº 2-44161/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38026 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA PILAR SANTIAGO CALVO (Expediente Nº 2-56642/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38114 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BLANCA TERESA ALONZO JELPO o YELPO (Expediente Nº 2-53403/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38495 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANIBAL BRUNO BERRUTTI BERRUTTI (Expediente Nº 2-58303/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38742 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

CARMEN GOMEZ VERDOMAS o VENDOMAS (Expediente Nº 2-56838/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38838 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JOSE ENRIQUE ROJAS COMPA (Expediente Nº 2-57339/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38841 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

MARIA LUISA BOLON LOUREIRO y LUIS ALBERTO ESTEVEZ BOLON (Expediente Nº 2-57944/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39020 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE ERNESTO TARIGO VAZQUEZ y SUSANA ISABEL MORADOR LOPEZ (Expediente Nº 2-58289/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 40 Feb 01- Feb 18

AUXILIO MARIA FAJARDO GARCIA (Expediente Nº 2-59952/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 41 Feb 01- Feb 18

SANTIAGO ALEJANDRO GERONIMI (Expediente Nº 2-21297/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 105 Feb 01- Feb 18

NATIVIDAD SERAFIN PEREZ VIERA y EULISES ELOY PEREZ TORRES (FICHA 537/2003).
Montevideo, 14 de Octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2015 Feb 01- Feb 18

GLADYS o GLADYS VIOLETA PASTORINO BANCHERO (Expediente Nº 2-53832/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37707 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OLGA DEL CARMEN BON SUAREZ (Expediente Nº 2-45956/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37763 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

AMANDA JULIANA CABELO o CABELLO o CABELLI (Expediente Nº 2-53313/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38029 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ISIDRO BLANCO (Expediente Nº 2-55504/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38060 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROBERTO JOSE NASI ROLLA (Expediente Nº 2-57929/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38321 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGEL MARIA LUNA PIZZA (Expediente Nº 2-57072/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38322 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EUDULIA o EXDULIA MENDEZ ROQUE (Expediente Nº 2-56517/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38694 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ANTONIO CABRAL RAMOS (Expediente Nº 2-57700/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38741 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ELVIRA SRUR ATAEFE (Expediente Nº 2-55914/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38844 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ORFILIA MARTINEZ VERA (Ficha 2-56134/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6 Feb 01- Feb 18

CELINA ROCHA MOTTA y ROBERTO PEREZ FERNANDEZ (Ficha 2-53223/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 01- Feb 18

MARIA SALOME CERDEÑA CARDARELLO o CARDARELLI (Ficha 2-25496/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 121 Feb 01- Feb 18

DORILA RUIZ CORREA (Ficha 2-57300/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 145 Feb 01- Feb 18

ANTONIO BENIGNO ARIAS FERULO o FERULLO (Ficha 2-59119/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1976 Feb 01- Feb 18

RAUL DOMINGO GONZALEZ RIERA y NELLY CELINA BERNARDI SAYAGUES (Ficha 2-56616/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 37544 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GUILLERMO AGUSTIN CASTROMAN ROCCA y ALBA NOELIA SAN PEDRO SAUSSE (Ficha 2-55354/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37545 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DE LEON ó MARIA de LEÓN (Ficha 2-52988/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37708 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDUARDO AGUIAR PARDO (Ficha 2-54684/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37943 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES BERNAL GARCIA (Ficha 2-51516/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37946 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ELENA MARTHA SERVILLO ESTEVEZ (Ficha 2-56809/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38063 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA CRISTINA NOVELLINO PERLINGIERI (Ficha 2-56150/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38281 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DEMENCIO FERNANDEZ GOMEZ (Ficha 2-37611/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38489 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA CARMEN VARELA BARRIOLA y ERNESTO JUAN CUMMINS O'LEARY (Ficha 2-57045/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38499 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

BEATRIZ RENEÉ DÍAZ MACEDA ó MASEDA (Ficha 58-39/1996).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38502 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA (Ficha 2-50611/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38723 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JAIME ABDON CRAIGDALLIE RODRIGUEZ (Ficha 2-47162/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38831 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

NORA HEBEE CURUTCHET MARCHETTI (FICHA 2-56080/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 7 Feb 01- Feb 18

LUISA IRMA DAMIANO SANTANA (Ficha 2-58049/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1920 Feb 01- Feb 18

RAUL CANTI RODRIGUEZ (FICHA 2-56062/2007).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2076 Feb 01- Feb 18

GERARDO POZNANSKY FRYDMAN (Ficha 2-50028/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2082 Feb 01- Feb 18

JOSE MARIA LARROSA FLEITAS y MARY ESTELA CAMPOS (FICHA 2-49598/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37611 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANITA LEONOR VEIRA GARCIA DA ROSA (Ficha 2-53003/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38084 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 2-53236/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38496 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGELA DE ARMAS BENTANCOR o BENTANCUR (FICHA 2-55341/2007).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38537 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ANTONIO RUFINO NOGUEIRA (FICHA 2-42638/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38836 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

MARIA NYDIA DE LISA SILVA (FICHA Nº 2-56787/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2073 Feb 01- Feb 18

RODOLFO SILVA ó SILVA MENDEZ (FICHA Nº 2-51250/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37941 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RAMONA MARIA ANDRADE (FICHA Nº 2-44251/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37974 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PEDRO MARIA CHOTOLA ESPINOSA (FICHA Nº 2-56078/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38259 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MERCEDES CASTRO ERQUICIA (FICHA Nº 2-49978/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38485 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SILVIA RAQUEL VIGO PAZ (FICHA Nº 2-51095/2007).

Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38487 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GLADYS MARQUEZ BUSTO (FICHA Nº 2-54844/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38491 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

ESTHER JOAQUINA CAMPOS IFRAN (FICHA Nº 2-58478/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 01- Feb 18

JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-59115/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 112 Feb 01- Feb 18

ADELA TAYLOR BARBOZA (FICHA Nº 2-60242/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 214 Feb 01- Feb 18

CARLOS EMETERIO MARSIGLIA SAN MARTIN (FICHA Nº 2-58622/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 954 Feb 01- Feb 18

ANGELES INOCENCIA ó MARIA ANGELES ó ANGELA PEREZ HERNANDEZ (FICHA Nº 2-49755/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2004 Feb 01- Feb 18

JULIA ANA MOSCATELLI GIULIANOTTI (FICHA Nº 2-55329/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2008 Feb 01- Feb 18

OSCAR ERNESTO GOÑI PEREZ (Ficha Nº 2-30810/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2072 Feb 01- Feb 18

MARTA ABI RACHED CHELUC ó SCHLUK (FICHA Nº 2-45903/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37558 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO CASANOVA RADAELE ó RADAELLE ó RADACHE (FICHA Nº 2-37605/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37736 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

BLANCO ESCALANTE ALANIZ (FICHA Nº 2-48196/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37814 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

PEDRO FALITE LAGHIGLIA (FICHA Nº 2-21951/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37936 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ANTONIO FERNANDEZ NOBLE (FICHA Nº 2-52182/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38258 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA DEL CARMEN STASI LLUGDAR (FICHA Nº 2-23618/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38261 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ZAIDA ALBORADA PIRIZ CORREA (FICHA Nº 2-56624/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38264 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ (FICHA Nº 2-54847/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38371 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ADOLFO GOLDSTEIN FLEISMAN (FICHA Nº 2-38121/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38689 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JESUS FRANCISCO POMBO GARCIA (FICHA Nº 2-57682/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38867 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE RUBEN D'AMATO BALLESTEROS (IUE: 2-56930/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 01- Feb 18

JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-39856/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2156 Feb 01- Feb 18

JULIO DANIEL MARTIN MILLOT BORGES o JULIO DANIEL MILLOT o JULIO DANIEL MILLOT BURGES (IUE: 2-55122/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37542 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RICARDO CALACE FALESE o FARESE (Ficha 2-48912/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37687 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ATILIO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE: 2-43553/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37688 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELCIO MANCIAS (IUE: 2-41650/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37910 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALERTTI BUENO, ARTURO RUBEN (IUE: 2-44698/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37948 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LEONIDAS ORENCIO BACHINI OLIVER (IUE: 2-57968/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38057 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE LUIS RODRIGUEZ VIANA (IUE: 2-49588/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38064 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PEDRO del CASTILLO FIGARI (IUE: 2-51112/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38085 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MAXIMO GONZALEZ FRAILE (IUE: 2-49749/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38427 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA CARLOTA BLASCO BLASCO (IUE: 62_606/2003).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38892 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DORIS NELIS SILVA DA CUNHA (IUE: 2-60007/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38894 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MARTIN PUJOL, ARTURO (IUE: 2-58994/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39017 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MARIA KERBER (IUE: 2-60330/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39018 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ANGÉLICA MONDUTEY BARBOSA ó BARBOZA y RAMÓN ORLANDO PAREDES LOPEZ (número de expediente 2-48915/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 103 Feb 01- Feb 18

STEFANI HAAS, SILVIA MARIA (IUE: 2-50982/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1422 Feb 01- Feb 18

JURIOL CAMERA, BLANCA ANGELINA (IUE: 2-59741/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1690 Feb 01- Feb 18

SONIA EDIS GUILLERMO PINTOS (IUE: 2-53399/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1979 Feb 01- Feb 18

SEOANE MARQUES MARIA DELIA (IUE: 2-17507/2007).
Montevideo.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2014 Feb 01- Feb 18

JOSÉ MONTENEGRO GUTIÉRREZ (IUE: 2-59247/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2069 Feb 01- Feb 18

FITZ PATRICK PEREDA, MARIA DE LAS MERCEDES (IUE: 2-59926/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2080 Feb 01- Feb 18

CLEMENTINA FONTES y ARCADIO RAFAEL PIMIENTA HERNÁNDEZ (IUE 2-26869/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37760 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CONRADO ALEJANDRINO VELAZQUEZ (IUE: 2-57244/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38293 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALPETRO FAVA, EMILIO RUBEN (IUE: 2-58467/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38324 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TEPERINO MERCADAL, ANTONIO MARÍA (IUE: 2-48766/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38455 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CAPOTE SAETONE EMA EDUVIGES (IUE: 2-46708/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38467 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JACINTA ESTHER CASTILLO (IUE: 2.43539/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38475 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PONTON RODRIGUEZ, HUGO RAMÓN (IUE: 2-56 815/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38488 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PRIORE SANCHEZ, ANGEL RAMON (IUE: 2-46317/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38863 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DE LEON, PEDRO WASHINGTON (IUE: 2-53639/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38876 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

EDELMA BARRIOS (IUE: 2-58589/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38893 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ISABEL SARA PESQUERA CADENAS (FICHA: 2-58067/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39 Feb 01- Feb 18

ISABEL DUBRA QUEIJO ó DUBRA Y QUEIJO (FICHA: 2-51862/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 397 Feb 01- Feb 18

NESTOR HUGO GODEL TECHEIRA (FICHA: 2-60644/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2007 Feb 01- Feb 18

SEGUNDO EBER VALERON FARIAS (FICHA: 2-51584/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2066 Feb 01- Feb 18

HAYDEE JOSEFINA ALVES LORENZIN (FICHA: 2-15073/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2081 Feb 01- Feb 18

ALBERTO RUBEN VARELA SILVA (FICHA: 2-49684/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37649 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARACE CUADRO BANDERA (FICHA: 2-52891/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38062 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROSA AMANDA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA: 2-56843/2007).

Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38267 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA OFELIA TELIZ ZABALEGUI (FICHA: 2-57074/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38323 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGELINA LEMA MENDEZ (FICHA: 2-54457/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38486 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ELIDA ROSANO GONZALEZ (FICHA: 2-50699/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38493 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO NOGUEIRA ZEBALLOS (FICHA: 2-57752/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38498 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ANGELICA BERACOCHEA MENCHACA (FICHA: 2-44429/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38792 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

MARTA ROSA MERCEDES BOADO ALONSO (FICHA: 2-58982/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38837 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTHER MORENO CONDE y RUBEN NIEVES MORENO (FICHA: 2-51583/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 114 Feb 01- Feb 18

MATILDE PEREZ GRELA (FICHA: 2-55918/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 118 Feb 01- Feb 18

MARIA DOLORES FIGUEREDO BOTINELLI ó BOTTINELLI (FICHA: 2-49528/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2003 Feb 01- Feb 18

JORGE IRIARTE GONZALEZ y JOSE PEDRO IRIARTE BRIOSO (FICHA: 2-58309/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2010 Feb 01- Feb 18

ATILIO SAUL MORA MACHADO (FICHA: 2-56783/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2013 Feb 01- Feb 18

NOEMI VAZ GARCIA (FICHA: 2-60003/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2067 Feb 01- Feb 18

HEBER HUGO REBUFELLO TOMATIS (FICHA: 2-54423/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2077 Feb 01- Feb 18

JUANA EVANGELISTA MIRABALLES BISCAZO ó VISCAZO ó VIZCAZO (FICHA: 2-53726/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2158 Feb 01- Feb 18

CATALINA TREITLI BOTH (FICHA: 2-53029/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37764 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JAVIER GARCIA de ZUÑIGA LOPEZ (FICHA: 2-55680/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37971 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FRANCISCA SILVEIRA (FICHA: 2-55482/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37979 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUAN GUALBERTO ALVARIZA MACHADO (FICHA: 2-59202/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38115 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROSA GARCIA CURBELO (FICHA: 2-27397/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38291 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CARACE FERNANDEZ CALFANI ó CALPANI (FICHA: 2-57210/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38434 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

AMADEO LOPEZ REY (FICHA: 2-43726/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38536 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARIA RENEE URTA TRIANON (FICHA: 2-45582/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38722 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

UBALDO LIBORIO PEREZ PEREZ (FICHA: 2-57563/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38743 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

ELVIRA INES VIGLIECA ó VIGLIECCA MORENA de GOMEZ y RICARDO ANTONIO GOMEZ DELL (FICHA: 2-59057/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38842 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ANTONIO CALCETTO CONDE (Ficha 2-57745/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 136 Feb 01- Feb 18

MARIO FELIX BABIO DELGADO (Ficha 2-50663/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 152 Feb 01- Feb 18

CEFERINO INGUANZO ROJO y MERCEDES SALUD INGUANZO NIEMBRO (Ficha 2-55219/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1252 Feb 01- Feb 18

JUAN SANTIAGO GRAVANO LAVAGNINO (Ficha 2-26540/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2012 Feb 01- Feb 18

ENETICIA PAULA CHENA GAREA (Ficha 2-42901/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37559 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RAQUEL BAZZANO DE LEON (Ficha 2-55801/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37673 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RUBENS GATTI PIONTTI (Ficha: 2-49620/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37761 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DANIEL JUAN VUGUIN ACRICH (Ficha: 2-49432/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38290 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSA LANATA FRANCO y ADOLFO ESCANDON SANCHEZ (Ficha 2-53841/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 01- Feb 18

GLADYS AGUSTINA ROSSI MARTINEZ (Ficha 2-30546/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2083 Feb 01- Feb 18

AGRIPINO MARQUEZ BAYLE o AGRIPINO BAYLE (Ficha: 2-48061/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37740 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WELSON AMERICO MASAGUEZ LUNGO (Ficha 2-45173/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37762 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CLARO JULIO POSADA ISASA (Ficha 2-36945/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37908 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA DOLORES FERNANDEZ CARBALLEIRA (Ficha 2-37083/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37944 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA INES CABRERA BARATI (Ficha 2-49837/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38061 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DELIA AMARO PIREZ (Ficha 2-9038/2006).
Montevideo, 04 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38474 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA DINORA FALCO MARIZCURRENA (Ficha: 2-52567/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38669 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ARACELIS MAGDALENA ACOSTA (Ficha 2-38661/2007).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38830 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA PIVA DORSI y RUBEN SCANDROGLIO CARRAFIELLO (FICHA 2-40793/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 141 Feb 01- Feb 18

VICTOR HUGO COLISTRO BALLESTRINO (FICHA 2-56781/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2000 Feb 01- Feb 18

SATURNINO CABRERA LOPEZ (Ficha 2-43639/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2084 Feb 01- Feb 18

SAUL TOMAS BENITEZ BENITEZ (FICHA 2-60869/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37650 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ELENA PINTO y CARLOS DIDI BLOIS (FICHA 2-51749/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37891 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARTHA IRENE o MARTA YRENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-63032/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38260 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIO C. IRAZABAL o JULIO CESAR IRAZABAL TURZA (FICHA 2-31573/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38319 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

RAMONA CARMEN COSTAS PINTOS (FICHA 2-55880/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38562 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

BALTASAR BRUM CABRERA (ficha 2-50346/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38864 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA NIEVES GARCIA FEDIRICI (Ficha 2-52549/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18 Feb 01- Feb 18

DOMINGO BARREIRO REY (Ficha 2-58415/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 119 Feb 01- Feb 18

MARIA DOLORES APARICIO RODRIGUEZ (FICHA 2-51055/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 301 Feb 01- Feb 18

HORTENSIA NELLY PRESA PEREIRA (Ficha 2-56819/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2002 Feb 01- Feb 18

CARLOS MARIA CACERES ó CASERES y CARMEN AIDES ó HAYDEE ALVAREZ PEREZ (FICHA 2-51939/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2159 Feb 01- Feb 18

JUAN LEONEL LARROSA BESON (FICHA 2-48374/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37709 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LEON ZAWADZKI RODZAJEWSKI (FICHA 2-44327/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37739 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EMILIO BESSONART PASCUAL (Ficha 2-57028/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37906 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

FRANCISCO PUGLIESE TAMBURI (Ficha 2-52708/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38289 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

IRMA JUANA ARMENDARIS SAN MARTIN (FICHA 2-52368/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38497 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DONATO PASCALE PASCALE (FICHA 2-40649/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38503 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JORGE HUGO ECHANIZ CORTONDO (Ficha 2-50463/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39019 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES PIVETTA DANIEL (FICHA 461-582/2007).
Artigas, 12 de Diciembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1966 Feb 01- Feb 18

ORACILDO MENDEZ FERREIRA (FICHA 461-458/2007).
Artigas, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38432 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ALIDA RIVAS o RIBAS o MARIA ALIDA RIVAS DE CONFALONIERI (FICHA 461-205/2007).
Artigas, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38902 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CIRA SILVA LEAL (FICHA 461-605/2007).
Artigas, 13 de Diciembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38904 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ANTENOR FERREIRA RAMIREZ (FICHA 461-501/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38905 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA LUPANO PASSARINI (IUE: 444-321/2007).
Bella Unión, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 412 Feb 01- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILA JUANA o JUANA LILA PEREZ (I.U.E. N° 168-532/2006).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37596 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

PIEDAD ESTELA ó PIEDAD ESTELA ESTEBANA BEATRIZ CASTRO (I.U.E. N° 459-1004/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 653 Feb 01- Feb 18

EXALTACION GONZALEZ PISANO ó PISSANO (I.U.E. N° 459-975/2007).
Canelones, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1189 Feb 01- Feb 18

URPIANO SARMIENTO MORALES (I.U.E. N° 459-963/2007).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1240 Feb 01- Feb 18

JOSE NELSON GILARDI HERNANDEZ (I.U.E. N° 459-377/2007).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 1241 Feb 01- Feb 18

IRMA ELEUTERIA PEREZ ZUNINO o SUNINO (I.U.E. N° 459-845/2007).
Canelones, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1477 Feb 01- Feb 18

MARIA ANGELICA HACKENBRUCH CARRARA (I.U.E. N° 459-902/2007).
Canelones, 07 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37790 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JOSE RAUL ROLANDO RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-964/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38354 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LIRIO PIANO ATIENZA (I.U.E. N° 459-969/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38355 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CYRO EDISON FRIEZER MOLINARI BALLESTEROS (I.U.E. N° 459-658/2007).
Canelones, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38922 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MARÍA ELSA BIDALUN MARTINEZ y DOMINGO FRANCHELLO NUÑEZ (I.U.E. N° 459-973/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38924 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

AVELINA RAMONA FONTES AGUILAR (I.U.E. N° 459-965/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38925 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ALBA ROSA SANCHEZ SANDRO (I.U.E. N° 459-979/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39000 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELIDA RIVERO DE LOS SANTOS (ficha I.U.E. 440-1157/2007).

Las Piedras, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 91 Feb 01- Feb 18

JOSE ANTONIO PINHEIRO MARTINS (FICHA 440-518/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 01- Feb 18

ANGEL LAVALLEN (ficha I.U.E. 440-1333/2007).
Las Piedras, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 94 Feb 01- Feb 18

JOSE TRISTAN PANIZZA ADINOLFI (FICHA 440-1303/2007).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 95 Feb 01- Feb 18

RAMONA JOSEFA BETANCOR o BENTANCOR (ficha I.U.E. 440-786/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 285 Feb 01- Feb 18

ROSA JUANA CARNELLI NARDELLI o CAINELLI NARDELLI (ficha I.U.E. 440-1051/2007).
Las Piedras, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 702 Feb 01- Feb 18

HAYDEE DE ARMAS GIACOSA (ficha I.U.E. 440-1017/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37782 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ELENA CELICA SCANDROGLIO BANCHERO y LEONCIO DOMINGO REYES BENTANCOR (ficha I.U.E. 440-1123/2007).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37784 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS GRIGNOLO FARRAGUT o FERRAGUT, ROSA AMERICA CARABALLO DUARTE y LUCIO ROBERTO GRIGNOLO CARABALLO (FICHA 440-360/2007).
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37785 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RAMON GUALCER CAMEJO GARCIA, MARIA ESMERALDA DEL PLATA MUSO y RUBEN OMAR CAMEJO CARCIA (ficha I.U.E. 440-1068/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37788 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

LUIS EBELIO GARCIA GARCIA (FICHA 458-862/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 01- Feb 18

MARIA SIRIA LEMOS LEYES (ficha I.U.E. 458-979/2007).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 113 Feb 01- Feb 18

HECTOR HEBER BODINI CURBELO (ficha I.U.E. 458-1032/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MÓNICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 701 Feb 01- Feb 18

JUAN PEDRO ARBELECHE (ficha I.U.E. 458-766/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 703 Feb 01- Feb 18

HECTOR DIAZ PRIETO (FICHA 458-665/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37780 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EUCLIDES ARIEL CANCELA VAZQUEZ (ficha I.U.E. 458-1007/2007).
Las Piedras, 02 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37783 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

FAUSTINA MARIA ESTHER CORUJO FRACHIA o CORUJO FRACCHIA (FICHA 458-775/2007).
Las Piedras, 07 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38682 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LORENZO AQUINO MEDINA (Ficha 175-975/2007).
Pando, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 85 Feb 01- Feb 18

OSCAR GONZALEZ FERRÉ o FERRE (Ficha 175-903/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 172 Feb 01- Feb 18

DELIA LEONA MACHADO MAYORCA o MAZORCA (Ficha 175-963/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37799 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN WASHINGTON GONZALEZ DELGADO (Ficha 175-992/2007)
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37800 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JULIA PIZZORNO SANTOS y ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 175-839/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37801 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ESTEBAN AROLDO MARTINEZ CORREA (Ficha 175-1043/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37935 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA TERESA GARRIDO ROJAS (Ficha 175-976/2007).
Pando, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38113 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

PEDRANZINI o PEDRAZINI RATTARO HEBERT CARLOS (Ficha 176-432/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 01- Feb 18

ANTONIO GONZALEZ TABEIRA y JULIA ISABEL MORALES (Ficha 176-1006/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37704 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ORESTE MARRERO SPOSITO (Ficha 176-1093/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37972 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OSMIDIA NUÑEZ y/o OSMIRIA TECHERA y/o OSMIDIA TECHERA (Ficha 176-1172/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38112 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HONEY DA ROSA RODRIGUEZ (IUE 179-896/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 120 Feb 01- Feb 18

RUBEN PERRONI GARAT (IUE 179-648/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2079 Feb 01- Feb 18

NEDYL DE SOUZA OZORIO u OSORIO (IUE 179-958/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38695 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA EVA CASTRO GONZALEZ (Ficha 207-794/2007).
Melo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 67 Feb 01- Feb 18

WILTER JESÚS NOVO FERNANDEZ (Ficha 207-674/2007).
Melo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 01- Feb 18

IRIA BELMA GOMEZ ARBIZA (Ficha 207-807/2007).
Melo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38208 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BLANCA LUS ó BLANCA LUZ da SILVA GONZALEZ (Ficha 207-503/2007).
Melo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38209 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SAÚL MAGALLANES AVERO y MARÍA ISABEL MARTINEZ PEREIRA (Ficha 207-818/2007).
Melo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38210 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

ASUNCIÓN FARIAS (Ficha 208-856/2007).
Melo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 68 Feb 01- Feb 18

YUDDY MARGOT o JUDITH MARGOT MEDEIROS SANCHEZ (Ficha 208-943/2007).
Melo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 01- Feb 18

BELTRÁN ALMENGOR TORT y RENÉ o RENÉE RIBEIRO PINTOS (Ficha 208-293/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Julio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 73 Feb 01- Feb 18

EULALIA LUGO (Ficha 208-913/2007).
Melo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 511 Feb 01- Feb 18

GULMARA CHAGAS SIMON (Ficha 208-651/2007).
Melo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38205 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ZAPICAN BATISTA CRUZ (IUE 446-312/2007).
Río Branco, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 01- Feb 18

CASIMIRO ABAD TERMEZANA DELLEPIANE (IUE 446-356/2007).
Río Branco, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 166 Feb 01- Feb 18

ALTAMAR PIÑEIRO NUÑEZ (IUE 446-54/2006).
Río Branco, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37577 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MAGALHAES TEIXEIRA, PEDRO ALMIRO (IUE 446-386/2007).
Río Branco, 07 de Diciembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38207 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO HUMBERTO BOERI VIDAL (IUE 223-752/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1723 Feb 01- Feb 18

JUAN ANTONIO LÓPEZ RODRIGUEZ (IUE 223-719/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38135 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ULPIANO HERNÁNDEZ y CARMEN RENEÉ CARRO PAGALDAY (IUE 223-777/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38549 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TEODORO RIVERO (IUE 223-823/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38551 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARÍA PETRONA OLIVERA CESTONA (IUE 223-771/2007).
Colonia, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38552 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARÍA del CARMEN LONG DÍAZ (IUE 223-807/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38554 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ELIDA ESTHER CARBAJAL RAMOS (IUE 223-810/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38555 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JOSÉ FERNANDO CUTINELLA MUSSELLI (IUE 223-734/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38556 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

AREOPAGUIDO o AEROPAGUIDO o AEROPAGUITO ROLANDO PURTSCHER LACOSTE (IUE 223-813/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38557 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CELINA ADELA COMBE GEYMONAT (IUE 223-826/2007).

Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38752 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

FILOMENA HERNÁNDEZ CHOCHO (IUE 223-839/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38753 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO MARCELINO RAMOS RIVERO (IUE 227-756/2007).
Carmelo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 01- Feb 18

HAYDEE REVEKA MUSSO DOMINI y FRANCISCO AURELIO MANZINO SIRI (IUE: 227-775/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 258 Feb 01- Feb 18

MARIA CECILIA URRUTIA MASCHIO y OSCAR HORACIO ARRIOLA VIGNOLO (IUE 227-687/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1722 Feb 01- Feb 18

ORLANDO ANTONIO SIRI CERRUTTI (IUE 227-735/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37618 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDIBER o EDIVER GLADYS OLIVARES MAGALLANES (IUE 227-736/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37619 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ZULMA NURIS TORRES RIOS (IUE 227-734/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37620 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALVARO RAMIRO VIGGIANO MANITTO (IUE 227-244/2007).
Carmelo, 8 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38136 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALFREDO MIGUEL CHINATTI y JOSEFA NELIDA LECUNA GONZALEZ (IUE 227-699/2007).
Carmelo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38760 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

IGNACIA ESTEFANIA DOTTI MOTTA (IUE 227-732/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38762 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

AMANDA MARCELINA PEDERNERA PEDERNERA y MARTIN PEDRO BIQ o BIG BRITOS o BRITO (IUE 227-761/2007).
Carmelo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38763 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NOELIA ESTHER MARTINEZ BRITO y ROSA NILDA ALVAREZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-756/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 01- Feb 18

JOSE PORLEY HERNANDEZ y NELIDA MINA MENENDEZ VERDE (Ficha "B" Nº 225-769/2007).
Rosario, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38175 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIA ERLINDA o HERLINDA NIEDERER EUGSTER (Ficha "B" Nº 225-531/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38176 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIO ALBERTO ZERPA REISCH (Ficha "B" Nº 225-691/2007).
Rosario, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38177 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HORLANDINA PERFECTA GIMENEZ CAIRUS (Ficha "B" Nº 225-741/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38383 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUDY ELVERT LAUZ PERDOMO (Ficha 241-622/2007).
Durazno, 19 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 48 Feb 01- Feb 18

BLANCA ANGÉLICA SARACHO GARAT (Ficha 241-538/2007).
Durazno, 19 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37793 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LILIA ROJAS GIMENEZ (Ficha 241-539/2007).
Durazno, 19 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37794 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

BLANCA ENELIDA HOBINCHET BRIGNONE (Ficha 241-484/2007).
Durazno, 24 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38037 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ADELA HERMENEGILDA SILVERA OYARZABAL (Ficha 241-558/2007).
Durazno, 03 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38038 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

RICARDO HEBER ROSAS y EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ (Ficha 242-424/2007).
Durazno, 30 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 47 Feb 01- Feb 18

ENRIQUE ADHEMAR BORSANI VENTOSO (Ficha 242-523/2007).
Durazno, 13 de Diciembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 49 Feb 01- Feb 18

PEDRO AMADEO PEREZ GOYRI ó GOIRI y ANA GABINA ECHENAGUCIA ó ECHENAGUCIAS ó ECHENAUCIAS GRAJALES (Ficha 242-494/2007).

Durazno, 10 de Diciembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38159 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA IGLESIAS LEIS (Fa. 254-695/2007).
Habilitado por feria.
Trinidad, 07 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1463 Ene 24- Feb 08

FRANCISCO EVELIO MOREIRA REVETRIA (Fa. 254-679/2007).
Trinidad, 06 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1467 Feb 01- Feb 18

CEVERINO o SEVERINO FELIX o FELIZ SANABRIA QUEVEDO y VALENTINA CABRERA GARCIA (Fa. 254-619/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37622 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANGEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 254-633/2007).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38174 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JORJELINA o JORGELINA ELEUTERIA PEREZ SEQUEIRA (Fa. 254-672/2007).
Trinidad, 11 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38798 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR SCOCOZZA AGUIRRE (260-700/2007).
Florida, 6 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 01- Feb 18

NELSO o NELSON INFANTE CAMINAL (260-603/2007).
Florida, 13 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 01- Feb 18

ANA CEFERINA GRAJALES CHOCA (260-688/2007).
Florida, 29 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38369 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN FRANCISCO MOREIRA CASAÑA (260-288/2007).
Florida, 22 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38370 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

JOSEFA GREGORIA RIVERO FIGUEREDO y RAUL HERNAN LARRAÑAGA RIVERO (261-611/2007).
Florida, 19 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 01- Feb 18

SANTA PETRONA RECALDE MARTINEZ (261-475/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37806 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SCOCOZZA FRANCO, NORMA y ANIBAL ISMAEL IRAZUN CASSIAN (261-47/2007).
Florida, 11 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38147 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO AQUILINO CORREA CORREA y ROSA PABLA o PAULA CORTES CORREA (IUE 274-708/2007).
Minas, 17 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 126 Feb 01- Feb 18

JULIO CESAR MELGAR IRIARTE (IUE 274-675/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38150 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LEOPOLDO EUGENIO TOURNE o LEOPOLDO TOURNE o TOURNE PARDO (IUE 274-584/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38153 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAMONA NAVARRO o NAVARRO ARELLANO (IUE 274-594/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38154 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

ORIOL FRANCISCO TOLEDO JULIANI (IUE 432-628/2007).
Minas, 10 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 124 Feb 01- Feb 18

MARCELINO ERASMO TABEIRA PEREIRA y AMERICA FELICIA PEREIRA OSANES (IUE 432-593/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 125 Feb 01- Feb 18

DIONISIA SEGUNDA DI CIOCCO GUALTIERI o DIONISIA SEGUNDA DI GIOCCO GUALTIERI (IUE 432-529/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38151 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DANILO HUMBERTO GUILLEN AMBROSIO (IUE 432-555/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38152 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL ACOSTA ARTETA (FA. 284-728/2007).
Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1914 Feb 01- Feb 18

TEODORA HERNANDEZ GROSSY o GROSSI (FA. 284-490/2007).
Maldonado, 31 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1915 Feb 01- Feb 18

JUANA ANGÉLICA CASELLA LANZA (FA. 284-692/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2137 Feb 01- Feb 18

FRUCTUOSO TOMÁS CABRERA MARTÍNEZ (FA. 254-726/2007).
Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37598 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RENE o RENEE EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA SERRON y ADELAIDA ANDREA JULIAN LAYES (FA. 254-676/2007).

Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37601 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANA MARIA BANEGA PORTO (FA. 284-284-657/2007).
Maldonado, 06 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38337 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

NELIA CANDELARIA MACHADO PEREIRA (FICHA 285-690/2007).
Maldonado, 10 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 109 Feb 01- Feb 18

AIDA BONIFACIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 285-781/2007).
Maldonado, 6 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 110 Feb 01- Feb 18

ELIDA PIRIZ o ELIDA NOGUEZ PIRIZ (FICHA 285-30322/1992).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37587 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PIERINA HERMINIA o ERMINIA BALDO CAGNA (FICHA 285-721/2007).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37600 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

ROGELIO PEDRO FERNANDEZ BECCHI o BECHI (Fa. 286-826/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1916 Feb 01- Feb 18

KILMA DONATA DE LEON PEREIRA (Fa. 286-1086/2007).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2136 Feb 01- Feb 18

HERIBERTO ANTENOR RODRIGUEZ (Fa. 286-1008/2007).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37599 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WASHINGTON WILSON ALONSO DIAZ (Fa. 286-1018/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38543 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

GUILLERMA AMORIN SOSA (Fa. 286-980/2007).
Maldonado, 16 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38545 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

TEODORO BRITO DIAZ, EMILIA RAMONA BRITO BRITO ó EMILIA BRITOS BRITOS, RAMONA BRITO DIAZ, FELICIANO TEODORO BRITO BRITO y MARIA BRITO BRITO (FA. 456-420/2007).
San Carlos, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 65 Feb 01- Feb 18

LEONARDO DOROTEO INZAURRALDE, RAMONA ROBERTA CAMACHO ZIPITRIA y LUIS ALBERTO INZAURRALDE CAMACHO (FA. 456-464/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2134 Feb 01- Feb 18

SIRIA FRANCISCA RIJO IRIGOYEN y MANUEL SIRENO LORENZO DE LEON (FA. 456-395/2007).
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37588 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELLY ASUNCION CUGNETTI GARCIA (FA. 456-216/2007).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37591 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LAURA CARMEN DI CIOCCO ó DICIOCCO ó DICIOCO ó DILLIOCO AMICONE (FA. 456-358/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37592 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELIDA DOROTEA BONILLA CALVETE (FA. 456-277/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37593 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOVINO BRITO BRITO (FA. 456-392/2007).
San Carlos, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37594 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

AGUSTINA MARCELINA BERTA CANOBRA (FA. 456-197/2007).
San Carlos, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37603 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MILKA MARTINEZ OLIVER (FA. 456-305/2007).
San Carlos, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37809 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA ESTHER AMORIN BATISTA (FA. 456-394/2007).
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38544 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DOMINGO FLORENTINO CALO CABRERA (FA. 456-339/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38546 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GRIECO BENITEZ (IUE 300-973/2007).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 98 Feb 01- Feb 18

JORGE MARIO GIANOTTI RODRIGUEZ (IUE 300-655/2007).
Paysandú, 20 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1732 Feb 01- Feb 18

TABARE NESTOR CHAINE GONZALEZ (IUE 300-712/2007).
Paysandú, 4 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1733 Feb 01- Feb 18

CARMEN MARIA o MARIA DEL CARMEN CULELA D'ANDREA (IUE 300-569/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1734 Feb 01- Feb 18

BAIZ NUÑEZ; JOSE MARIA (IUE 300-484/2007).
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1735 Feb 01- Feb 18

MARIA LUISA GONZALEZ PONZONI (IUE 300-754/2007).
Paysandú, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1742 Feb 01- Feb 18

MARIA LUISA STUGELMAYER PERG (IUE 300-755/2007).
Paysandú, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1743 Feb 01- Feb 18

CEFERINO LUIS MARIA MONTEMURRO STAGNO (IUE 300-689/2007).
Paysandú, 3 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1745 Feb 01- Feb 18

NELIDA MARGARITA CASALI TOFALO (IUE 300-893/2006).
Paysandú, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1746 Feb 01- Feb 18

JORGE HORACIO ROMERO RECALDE (IUE 300-604/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1747 Feb 01- Feb 18

SARA RAMONA ZEBALLOS ZEBALLOS (IUE 300-741/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1749 Feb 01- Feb 18

ALCIDES AGAPITO AYENDE o ALLENDE MATTIAUDA, ELBIO JOSE AYENDE o ALLENDE MATTIAUDA y AGAPITO BONIFACIO ALLENDE o AYENDE (IUE 300-620/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1750 Feb 01- Feb 18

ESTHER DELIA PAGANO DONATTO (IUE 300-639/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1751 Feb 01- Feb 18

ALCIDES JORGE MELANO RASERO (IUE 300-778/2007).
Paysandú, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1760 Feb 01- Feb 18

GABINA CRISTINA ACOSTA INETTI (IUE 300-829/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1762 Feb 01- Feb 18

SANTIAGO PERFECTO OLIVERA (IUE 300-779/2007).
Paysandú, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1764 Feb 01- Feb 18

JOSE ALFONSO GUTIERREZ ELISBURU (IUE 300-823/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1765 Feb 01- Feb 18

ANA ZANNIER y DANIEL NORBERTO ZANNIER CARBONE (300-790/2007).
Paysandú, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1766 Feb 01- Feb 18

MARIA ESTHER GARCIA OBERTI (IUE 300-1174/2004).
Paysandú, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1768 Feb 01- Feb 18

JOSE HUGO GIANONI SCOGNAMIGLIO o SCONAMIGLIO (IUE 300-554/2005).
Paysandú, 6 de Octubre de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1770 Feb 01- Feb 18

MARIA BLANCA BAPTISTA PEREZ (IUE 300-760/2007).
Paysandú, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38006 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS REINALDO ERCILA PAZ (IUE 300-903/2007).
Paysandú, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38676 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

RONALDO ENRIQUE FERREIRA ALVAREZ (IUE 300-906/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARÍA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38979 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ILDA o HILDA MARGARITA RESQUINI TINTO (IUE 300-897/2007).
Paysandú, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARÍA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38983 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER FRAGA GONZALEZ (IUE 301-623/2007).
Paysandú, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1727 Feb 01- Feb 18

MARIA ORFILA CABRERA NOLLA (IUE 301-481/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1728 Feb 01- Feb 18

HILDA CARLINDA MACHADO DE OLIVEIRA (IUE 301-439/2007).
Paysandú, 21 de Setiembre 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1729 Feb 01- Feb 18

LUIS PACIEL o PASIEL PESTAÑA (IUE 301-617/2007).
Paysandú, 02 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa María González, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1736 Feb 01- Feb 18

JOSE VIDEVERRIGAIN PEREZ (IUE 301-631/2007).
Paysandú, 11 de Octubre 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1741 Feb 01- Feb 18

FERMINA BEATRIZ PINTOS MAIDANA (IUE 301-609/2007).
Paysandú, 01 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1744 Feb 01- Feb 18

NATALIA DORFMAN BACST (IUE 301-651/2007).
Paysandú, 19 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1748 Feb 01- Feb 18

DILSA CLOTILDE MARTINEZ LEGUIZAMON (IUE 301-750/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1761 Feb 01- Feb 18

CELESTE ESTELA MAI SOUZA o DE SOUZA (IUE 301-498/2007).
Paysandú, 24 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1763 Feb 01- Feb 18

OSVALDO SERAFIN PONS GARELI (IUE 301-512/2007).
Paysandú, 30 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1769 Feb 01- Feb 18

DOLORES SALDIVIA FERNANDEZ (IUE 301-675/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1791 Feb 01- Feb 18

MARIA NELIDA RITTER CROVETTO (IUE 301-736/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1792 Feb 01- Feb 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MONTALDO ROJAS MIRTHA ANGELICA y ROJAS MARIA ANGELICA (Ficha 317-722/2007).
Fray Bentos, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10 Feb 01- Feb 18

LIUZZI ANGEROSA DELMA ZULEMA-BELLI LIUZZI JUAN ENRIQUE-BELLI GIUSTI JUAN PEDRO (FICHA 317-403/2007).
Fray Bentos, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11 Feb 01- Feb 18

SMALUK o SMALIUJ PANACIUK o PANASIUK, EUGENIO (FICHA 317-116/2006).
Fray Bentos, 06 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12 Feb 01- Feb 18

ALVAREZ GOMEZ AMARO (Ficha 317-717/2007).
Fray Bentos, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37613 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

NELLY LOITEY MONTIEL y RAFAEL MILTON BERTULLO LOITEY (IUE: 445-225/2007).
Young, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 276 Feb 01- Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICOMEDES MACHADO PEREIRA TITO (Ficha 329-468/1999).
Rivera, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38140 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALCIRA ZAMIT RODRIGUEZ (Ficha 250/2001).
Rivera, 11 de Mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38376 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

TEODORO NEREO COSELLA SANCHEZ (Ficha 462-686/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 789 Feb 01- Feb 18

FRANCISCO SUAREZ GUZMAN (Ficha 462-573/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38138 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN CARLOS CORREA PEREIRA (Ficha 462-839/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38139 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELOISA OLIVERA NUÑEZ (Ficha 462-855/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38141 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE ENRIQUE RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 462-865/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38142 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUSTA IRENE BENITEZ DOTTI (Ficha 462-884/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38374 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

HILARIA SOTOLANI URIARTE (Ficha 462-883/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38377 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DIAZUL URIOSTE PORTO (Ficha 462-894/2007).
Rivera, 11 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38992 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUAN BERNARDINO MEDEROS HERRERA (Ficha 462-882/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38993 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HERMINIO VICENTE OLIVERA BUSQUETS (Fa. Nro. 341-562/2007).
Rocha, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 01- Feb 18

DON ANTONIO JULIAN BARRIOS MACHADO (Fa. Nro. 341-613/2007).
Rocha, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 154 Feb 01- Feb 18

DON JUAN HERIBERTO FERREIRA PIRIZ (Fa. Nro. 341-410/2007).
Rocha, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37832 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DON NOEL OLIVERA CORBO (Fa. Nro. 341-442/2007).
Rocha, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38756 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ANGELICA FONTES MARTINEZ y DON CARLOS SECUNDINO SOSA TECHERA (Fª. Nº 342-582/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2030 Feb 01- Feb 18

DON WELLINGTON HERRERA BATISTA (Fª. N° 342-368/2007).
Rocha, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37831 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ERESIA o ERECIA o EDESIA EDELFICA NOGUERA SILVERA (Ficha Nº 448-315/2007).
Chuy, 13 de Noviembre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37579 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN PEDRO RODRIGUEZ VILLALBA (Ficha Nº 448-314/2007).
Chuy, 13 de Noviembre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38194 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CERVIERI MACHIN, DARIO (FICHA I.U.E.: 352-1428/2007).
Salto, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Edgardo ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2420 10/p 20 Feb 01- Feb 18

CURBELO, JORGE HIPOLITO (FICHA I.U.E.: 352-1169/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23 Feb 01- Feb 18

FIORITTI ARISMENDI, OMAR ATILIO (FICHA I.U.E.: 352-1400/2007).
Salto, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 133 Feb 01- Feb 18

FERREIRA, ENRIQUE GERMAN (FICHA I.U.E.: 352-1405/2007).
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 134 Feb 01- Feb 18

NOBLE, HELVECIA (FICHA I.U.E.: 352-1281/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37625 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MACHADO DA ROSA, ALCIDES (FICHA I.U.E.: 352-1296/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37626 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALBIN, MARIA EULOGIA (FICHA I.U.E.: 352-1245/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37627 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DUFRECHOU BUENO, MARIA ESTHER (FICHA I.U.E.: 352-1196/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38172 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CALLICO ARTOLA, LUIS ANTONIO (FICHA I.U.E.: 352-1318/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38672 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CASTELLINI, ELIDA ESTHER (FICHA I.U.E.: 352-1319/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38757 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DA ROSA SILVA, MARIA NELIDA (FICHA I.U.E.: 352-1390/2007).
Salto, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38759 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

PAWLUK SKORUPCKY, BASILIO (FICHA I.U.E. 353-1240/2007).
Salto, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 01- Feb 18

ANHALT, JOSE LUIS (FICHA I.U.E. 353-1056/2007).
Salto, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21 Feb 01- Feb 18

GUGGERI RINALDI, CELESTE AÍDA (FICHA I.U.E. 353-1296/2007).
Habilitado por feria.
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 45 Ene 23- Feb 07

SILVA HERNANDEZ, CELINA ENRIQUETA (FICHA I.U.E. 353-1252/2007).
Salto, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 46 Feb 01- Feb 18

ALFONSO JARDIN, ALBERTO DANILO (FICHA I.U.E. 353-1113/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 135 Feb 01- Feb 18

dos SANTOS ó do SANTOS FERREIRA, NATIVIDAD (FICHA I.U.E. 353-1265/2007).
Salto, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 257 Feb 01- Feb 18

OLIVERA PEREIRA, FLAVIO y MACEDO, ELIDA (FICHA I.U.E. 353-1125/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37655 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CABRAL, LUISA (FICHA I.U.E. 353-1189/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38128 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BERNASCONI DILDA, JUAN CARLOS (FICHA I.U.E. 353-1201/2007).
Salto, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38129 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALVES BORGES, ALBA LILA (FICHA I.U.E. 353-228/2001).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38130 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA PETITTE ó PETITTE VLAEMINCK ó PETITTE FLAMINQUE y ANA MARIA SUAREZ VLAEMINCK (FICHA I.U.E. 353-350/1997).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 38167 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DEAMBROGIO RASTELLINO, JUANA CELESTINA y RASTELLINO DEAMBROGIO, HEBER MILTON (FICHA I.U.E. 353-1129/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38169 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LANDI PARENTINI, IRMA LUISA (FICHA I.U.E. 353-1229/2007).
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38171 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUBIO DA COSTA LEITES, CORADINO (FICHA I.U.E. 353-1039/2007).
Salto, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38674 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MONZON (F. A. 370-676/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 01- Feb 18

LAURO MARIA GONZALEZ MESA (F. A. 370-839/2007).
San José, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 490 Feb 01- Feb 18

MARIA GANDINI FAJARDO (F. A. 370-838/2007).
San José, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1904 Feb 01- Feb 18

MARIA ESTHER ZANONI ACOSTA (F. A. 370-810/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38104 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CARMELO VENANCIO PEREZ ESPINO (F. A. 370-674/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38817 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SANTIAGO EULOGIO RIVERO GONZALEZ (FICHA 370-713/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38818 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

SOFIA LORENZA OLMANDO ACOSTA (F. A. 371-971/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1508 Feb 01- Feb 18

TRAUTE MEKELBURGER PAULS y WILLI JOHANNES JOCHEM FUNK (F. A. 371-912/2007).
San José, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1905 Feb 01- Feb 18

RICHARD OMAR BENTANCOR PEREZ (F. A. 371-913/2007).
San José, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1906 Feb 01- Feb 18

SARA LEOPOLDINA PEREZ CURBELO (F. A. 371-989/2007).
San José, 06 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38106 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADOLFO GERVASIO o GERVACIO DALGALARRONDO GERVASINI (F. A. 371-691/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38107 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MATILDE MARGARITA BONILLA REVETRIA y JOSE ANTONIO FERNANDEZ DIAZ (F. A. 371-814/2007).
San José, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38819 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA GARETA (IUE: 381-662/2007).
Mercedes, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1563 Feb 01- Feb 18

JUAN CARLOS CAREAC MANTTOVANI (IUE. 381-539/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37769 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUANA MORALES MANEIRO (I.U.E. 381-302/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38133 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BENIGNO o BEGNINO HELIDORO PEREZ PEREZ (IUE Nº 384-763/2007).
Mercedes, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38204 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OLGA CACERES LACEROT (IUE 381-667/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38373 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIO ENRIQUE SOSA GARCIA (IUE N° 381-762/2007).
Mercedes, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38572 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

BERTA CARMEN BUGANI (IUE: 381-709/2007).
Mercedes, 03 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38734 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

HUGO NERY, EDUARDO, CARLOS VICTOR, LUISA ANTONIA y DILIA AURORA, LANCIERI MENGE (I.U.E. 431-153/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38886 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

CANDIDO CABRERA GONZALEZ (IUE 431-639/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3 Feb 01- Feb 18

JULIA DOMINGA PEREZ (IUE 431-336/2006).
Mercedes, 28 de Agosto de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 01- Feb 18

PILAR MILLAN TROLIO (IUE N° 431-505/2007).
Mercedes, 18 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 78 Feb 01- Feb 18

FLORENCIO JESÚS SANCHEZ (IUE 431-112/2007).
Mercedes, 26 de Abril de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1562 Feb 01- Feb 18

MARIA DELIA BACCIARINI OREGGIONI (IUE 431-619/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37768 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

BENINA CANDELARIA FAJARDO MORALES (IUE 431-627/2007).
Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38132 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PEDRO LAURO RIVA DUFOUR (IUE 431-634/2007).
Mercedes, 04 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38885 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ PEYROT o PEIRO (IUE 443-265/2007).
Dolores, 3 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 17 Feb 01- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER HUGO GOYEN LOPEZ (Fa. 396-908/2007).

Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 01- Feb 18

MARIA ZULLY BORCHES TEJERIA (Fa. 396-595/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 89 Feb 01- Feb 18

CARLOS NELSON ROSSO ETCHEVARNE (Fa. 396-862/2007).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38092 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ATANASIO IRIGOYEN (Fa. 396-941/2007).
Tacuarembó, 30 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38094 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SANTA JUANITA OLIVERA DE FROS (Fa. 396-856/2007).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38096 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAUL SANTOS FIRPO (Fa. 396-905/2007).
Tacuarembó, 22 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38161 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDELMO ELISEO GARCIA NUÑEZ y AMANDA SANTOS FIRPO (Fa. 396-450/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38163 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WALTER CORREA PEREIRA NEVES (Fa. 396-859/2007).
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38387 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MELANIA BARBOZA (Fa. 396-463/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38642 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

AQUILINO DIOS BERMUDEZ y BLANCA ECHEVESTE PORTO (FICHA: 397-1041/2007).
Tacuarembó, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 01- Feb 18

CLARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 397-935/2007).
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 86 Feb 01- Feb 18

ANGEL DOS SANTOS CUADRO (FICHA: 397-1044/2007).
Tacuarembó, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 87 Feb 01- Feb 18

MARIA HIPOLITA REGGI CONTI (FICHA: 397-673/2001).
Tacuarembó, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 88 Feb 01- Feb 18

ELBIO SANTIAGO RIPOLL PORCHILE (FICHA: 397-856/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38098 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUFINO GONZALEZ TRINIDAD TRINIDAD (FICHA: 397-700/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38165 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISOLINA FERREIRA CAMEJO (FICHA: 397-1046/2007).
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38181 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL ALMEIDA (FICHA: 397-1030/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38388 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN MENDEZ DIAZ y ROSA GONZALEZ (FICHA: 397-996/2007).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38638 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

HOROZMI ú HOROSMI ú OROSMIN GONZALEZ GOMEZ, MARIA BLANCA MACHADO VIERA GOMEZ y ARALIS GONZALEZ MACHADO (FICHA: 397-547/2007).
Tacuarembó, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38639 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

EDGAR DANIEL SANCHEZ CUADRO (FICHA: 397-835/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38641 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALCIDES CHOTOLA SILVERA (IUE. 463-240/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38157 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PLA PLA RICARDO, PLA ALVAREZ RAUL y ALVAREZ CELINA (Fa. 449-228/2007).
Treinta y Tres, 25 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 130 Feb 01- Feb 18

JUAN MANUEL MAGALLANES ECHEVERRIA (Fa. 449-719/2007).
Treinta y Tres, 8 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 131 Feb 01- Feb 18

JACINTO DIODORO MEDEIROS TEJERA (Fa. 449-864/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2036 Feb 01- Feb 18

JUAN CARLOS POLVORA ALVAREZ (Fa. 449-954/2007).
Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2037 Feb 01- Feb 18

CORA RODRIGUEZ MAGUNA (Fa. 449-793/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37533 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARLOS GERVASIO DUERA ROSAS (Fa. 449-841/2007).
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37534 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LIA CELESTE SARAVIA ARGIBAY (Fa. 449-859/2007).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37535 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JACINTO RICARDI (Fa. 449-919/2007).
Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37536 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUANA BENTANCUR AVILA (Fa. 449-843/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37964 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALVARO MARIA ISLAS MARTINEZ (Fa. 449-908/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38747 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE SIMÓN DREIFUSS HIRSCHHEIMER ó HIRSCHEIMER (FA. 284-712/2007).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 64 Feb 01- Feb 18

ALBERTO JOSÉ COPPA OLIVER (FA. 284-650/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38542 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

MIGUEL POCIURKO (FICHA 285-648/2007).
Maldonado, 19 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1913 Feb 01- Feb 18

HORACIO RAFAEL CASELLA (FICHA 285-727/2007).
Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2135 Feb 01- Feb 18

ALEJANDRO OSCAR ESTURI DIEGUES (FICHA 285-714/2007).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37597 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARMEN DORA ASUNCION PAROLA BIBOLINI (FICHA 285-754/2007).
Maldonado, 28 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38541 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO LORENZO BERTOLE (Fa. 286-1014/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37602 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARLOS ALBERTO CASSINELLI (Fa. 286-1002/2007).
Maldonado, 20 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38336 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El señor Juez Letrado de Familia de 21er. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL IUE: 2-51758/2007, haciéndose saber a los interesados. Conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 17.894, ordenó la expedición de edictos y la publicación gratuita de estos únicamente en el Diaro Oficial. Montevideo, 28 de noviembre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38005 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: NUÑEZ COLL, Elsa Blanca.- SUCESION.- Ficha 241-423/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al instituído heredero LUIS ALBERTO ARREGUI NUÑEZ, a comparecer a aceptar o repudiar la herencia, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19/09/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 38039 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, se dispuso la apertura de la sucesión de "MARTINEZ BERNTANCOR, María Paula y BENTABERRY o BENTABERRI o BENTEBERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY, Juan Bautista o Julian Bautista o Julian" Fa. 254-611/2006, intimándose, por auto Nº 2506/2007, al Sr. Luis Alberto Venteberry, para que en el plazo de 90 días, manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes. Auxilioado de Pobreza. Resolución Nº 3968/2006 del 26/10/2006, expediente Fa. 254-409/2006.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007 JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37621 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de OROSMAN AGUIRRE MOREIRA IUE 432-644/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 de diciembre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 307 Feb 01- Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELDA O HELDA O HILDA ACOSTA ZAPATA y HUGO DARIO SARACHU CARREA O CORREA. IUE 300-540/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.-
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38980 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA CATALINA VILLARREAL BRITOS Y GERMAN SEGUI PEPPO. IUE 301-431/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Se cita, llama y emplaza al Sr. GERMAN OMAR SEGUI VILLARREAL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. (art. 127.3 del C.G.P.). Paysandú, 23 de noviembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 37797 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREYRA SOSA MABEL CEFERINA.- SUCESION"; Ficha Nº 448-86/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1558/2007, de fecha 20 de Noviembre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a PLACIDO PEREYRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 21 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 219 Feb 01- Feb 18

CONVOCATORIAS

VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNIÓN S.A. (VIBOBUSA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sede de Rincón 528 Piso 1º, Montevideo, para el próximo 22 febrero 2008, a las 10 horas, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1- Consideración de la gestión cumplida y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de 28 de setiembre de 2007
2 - Designación de Directorio
Montevideo, 25 enero 2008.
03) $ 1000 3/p 2026 Ene 31- Feb 06

MONTE CABLEVIDEO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 22 de febrero de 2008, a la hora 10.30 en primera convocatoria y a la hora 11.30 en segunda convocatoria, en Avenida 18 de Julio 1216 Piso 3 de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día.
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Aprobación de Estados Contables y Memoria Anual por el período 01/09/06 - 31/08/07.
3. Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Designación o Remoción de los Directores y fijación de su retribución.
5. Responsabilidad de los Directores.
6. Designación de Accionistas para firmar el Acta.
03) $ 1750 3/p 2043 Ene 31- Feb 06

FIBRATEX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en primera convocatoria el día 7 de marzo de 2008, a la hora 10:00 en la calle Rincón 454 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, e Informe del Síndico correspondientes al 62º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2007 (art. 37 del Estatuto);
2) Fijar la remuneración del Síndico (art. 39, inc. B del Estatuto y art. 385 de la Ley 16.060);
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes (art. 17 del Estatuto);
4) Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 17 del Estatuto);
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico (arts. 392 y 406 de la Ley 16.060);
6) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (art. 20 del Estatuto).
De no alcanzar el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria se realizará en segunda convocatoria a la hora 11:00, con el mismo orden del día.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15º del Estatuto, deberán depositar en Pedro Berro 1257 oficina 105, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución financiera, por un corredor de Bolsa a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, enero de 2008.
03) $ 3749 3/p 2059 Ene 31- Feb 06

FIBRATEX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9º del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en primera convocatoria el día 7 de marzo de 2008, a la hora 10:30 en la calle Rincón 454, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Aplicación del Art. 293 de la ley Nº 16060 y recomposición del capital.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
De no alcanzar el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Extraordinaria se realizará en segunda convocatoria a la hora 11:30, con el mismo orden del día.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15º del Estatuto, deberán depositar en Pedro Berro 1257 oficina 105, con tres días de anticipación a la fecha de la Asam-

blea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución financiera, por un Corredor de Bolsa a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, enero de 2008.
03) $ 2750 3/p 2060 Ene 31- Feb 06

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 14 de Febrero de 2008, en el 1er. Piso de la sede social (Salón Rojo) a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

a) Aprobar las elecciones celebradas el 27 de octubre de 2007 y sus resultados proclamando los candidatos electos.
b) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Primera convocatoria: 19:00 horas
Segunda convocatoria: 20:00 horas.
03) $ 2999 6/p 2063 Ene 31- Feb 11

Compañía Salus S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 22 de febrero de 2008, a las 12 horas en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2°) Designación por el Presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la transformación de la Compañía de sociedad anónima abierta a sociedad anónima cerrada.
4°) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 8 de febrero de 2008 hasta 21 de febrero de 2008 a las 15 horas.
La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente.
03) $ 3249 3/p 2119 Feb 01- Feb 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. WALTER y ALICIA PENINO OILLARTAGUERRE y HECTOR ALBERTO y NELLY BEATRIZ MORENO OILLARTAGUERRE, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 1577 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Adolfo Montes, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 599427).-
Montevideo 20/12/07.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 2062 Ene 31- Feb 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL ELOY FERNANDEZ BARREIRO y GRACIELA NICOLA VARGAS (Fa: 2-41687/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 51 Feb 01- Feb 18

MARIA PAOLA AMERICOLA CASTRO y NELSON ENRIQUE BARCELLOS DE MELLO (Fa: 2-53928/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 259 Feb 01- Feb 18

CARLSO ALBERTO MARCHAND RAMOS y LAURA ADRIANA STRANEO ZEBALLOS (Fa: 2-5853/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1999 Feb 01- Feb 18

OLGA CATALINA DAMONTE PERA y ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (Fa: 2-36448/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37932 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SHIRLEY BEATRIZ JAUME VISCA y LUIS ALBERTO PALMEROLA BENTANCUR (FA: 2-61827/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38696 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEGUNDO TURNO

PAULA LORENA AUDIFFRED PEREZ y URIEL YELEN BARFIELD (FICHA: 2-55335/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 122 Feb 01- Feb 18

CARLOS ADRIAN LUCERO CORREA y MARIA SERRANA BURGUEÑO VERA (FICHA: 2-59122/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 147 Feb 01- Feb 18

MARIA VERONICA RATTIN GONCALVEZ y ERNESTO CAGNOLI BELLINI (FICHA: 2-22711/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 150 Feb 01- Feb 18

CARLOS ALBERTO SERAFINI OTAIZA y ADRIANA RISSO LAVIGNASSE (FICHA: 2-57011/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 199 Feb 01- Feb 18

VIVIAN DANIELA SALOMON y ANDRE LUIZ FONSECA DE OLIVEIRA (FICHA: 2-47155/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38870 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

DANIEL JULIO COHN WOLLSTEIN y ADRIANA ESTER GOLDBERG SEBOR (Ficha I.U.E. 2-55227/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 157 Feb 01- Feb 18

YAMANDU RODRIGUEZ CHINI y ANA MARIA NOGUERA CARRERA (Ficha I.U.E. 2-14764/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 478 Feb 01- Feb 18

LUIS EMILIO PEREZ JOURDAN y MARIANA LOPEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-52717/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2168 Feb 01- Feb 18

QUINTO TURNO

JIMENA LORENCIO GRENNI y GONZALO ABELLEIRA LINARDI (fa. 2-26207/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1692 Feb 01- Feb 18

ALEJANDRO RAMON VASILOV MEIRANA y MARIELLA PEREZ BUSTAMANTE (Fa. 2-30463/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 37610 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO y DOLORES GURMENDEZ MARQUEZ (Fa. 2-49320/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 37712 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

MARIA ROSA VALVERDE AGOGLIA y RAFAEL DE RUS PACHECO (Fa. Nro. 2-58084/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1996 Feb 01- Feb 18

MARIO NEY TACHDJIAN KELBLER y LYLIAN ELIZABETH CASAIS SILVA (Fa. Nro. 52-502/2001).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38873 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

ROBERTO LUIS GASTALDI y NANCY STELLA ROSADO (Fa. 2-54852/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37933 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANDRES GEDANKE AVELLINO y MAIDA HELLEN FORTE PASCALE (Fa: 2-48982/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2165 Feb 01- Feb 18

DANIEL SAUL WAYNBERG MICHAAN y NAOMI ROXANA ZIMALKOVSKI BRENER (Fa: 2-11290/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38868 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

CARLOS RODOLFO TEJERA LAGO y DORA ISABEL PIÑEYRO (FICHA: 2-41779/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37930 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA DEL CARMEN VIERA RODRIGUEZ y CARLOS MARIA FORNARI FENOCCHI (FICHA: 2-52450/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38708 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMO TURNO

MIRELA COLEV D'INVERNO y ENRIQUE LUIS DECOUD SERRA (FICHA 2-12791/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38707 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO JAVIER BOIX CAMPODONICO y LUCIANA MONICA PICCARDO ALVAREZ (Ficha I.U.E. 2-57466/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 293 Feb 01- Feb 18

LUIS MARIA HENDERSON COLLAZO y ROSSANA MARISA RIVERO MADGE (Ficha I.U.E. 2-54246/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2166 Feb 01- Feb 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO FERREIRA ALFONZO y MARTA LILIAN MARTINEZ COITIÑO (Ficha N° 2-36905/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1560 Feb 01- Feb 18

DECIMOTERCER TURNO

JOSE NESTOR CAMACHO PEREZ y LORENA GISEL CASAÑOL GIANECHINI (Ficha Nro. 2-49846/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38706 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ALVARO GUSTAVO GIRALDIZ ARZUA y MARIA CAROLINA SACCONE LOPEZ (Ficha 2-18271/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38727 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO BERTOLA PEREZ y MARINA ANGULO MACEDO (Fa. 2-56241/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37741 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WILSON CANDIL LATORRE y MYRIAM ALICIA ARIGON ESPINO (Fa. 2-55174/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38505 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO IRULEGUY OLASO y CECILIA CARRAU CURRI (Nº Expediente: 2-54607/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 819 Feb 01- Feb 18

MAURICIO SAEZ REPETTO y CLAUDIA ROSA VOLA RAVINA (Nº Expediente: 2-29064/2007).
Montevideo, 20 de Novimebre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38476 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE RUGLIO y NELIDA GLADYS MOCHI CILINTANO (Nº Expediente: 2-36446/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37931 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOAO RENATO SILVA RODRIGUES y ADRIANA VICA MENENDEZ (FICHA 2-34969/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 38187 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA ALVAREZ IGLESIAS y ENRIQUE GIBBS ARGIROFFO (FICHA 2-42275/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38068 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

LEONARDO ALBERTO SOMMARUGA BERASAIN y ELSA LILIAN IGARZABAL LLANES (Ficha Nª 2-52465/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 52 Feb 01- Feb 18

CARLOS FIDEL ROJAS MORELLON y AIKSA KARINNA MILETIC SAN JULIAN (Ficha 102/98).
Montevideo, 14 de Abril de 1998.
Mª del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 149 Feb 01- Feb 18

SERGIO DANIEL PEREYRA PEREYRA y VALERIA TANCO HOPENHAYM (Ficha Nº 2-25360/2004).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38024 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMO TURNO

NEVEL ANTONIO GIACCOBASSO GARCIA y JUDITH VIOLETA AMORENA MARTINEZ (Ficha Nª 2-55636/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 123 Feb 01- Feb 18

ANGELINA ROSAMINA SERRITELLA y JAVIER LEANDRO MORALES BALDUVINO (Ficha 2-19405/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1998 Feb 01- Feb 18

ANA MARIA UMPIERREZ FARIAS y JUAN IGNACIO JORDAN CARBONELL (Ficha Nª 2-26966/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2160 Feb 01- Feb 18

JORGE GABRIEL TECITOR SALDARINI y NELLY VIVIAN BUSNELLI GERMAN (Ficha 2-25786/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38066 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR SALINAS GONZALEZ y ALEJANDRA VIRGINIA CARRETERO CABANO (2-54216/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 643 Feb 01- Feb 18

GERMAN RUIBAL PICARELLI y CRISTINA YOLLY MORALES GILONE (2-15040/2007).
Montevideo, 06 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38327 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CLEVER DANIEL GUILLENEA TECHERA e IDILIA URSULA REAL GALLARDO (2-56515/2007).
Montevideo, 06 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38847 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANDRA MARIA DAVILA SEVERO y FERNANDO AZOR RATTO (IUE 2-11130/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 207 Feb 01- Feb 18

MIRITA HERNANDEZ DE LEON y MOACYR CASAL RODRIGUEZ (IUE 2-47433/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1237 Feb 01- Feb 18

FABIANA VAZQUEZ DI TRANE y LEONARDO AMIR KRENINGR CASTRO (IUE 2-56411/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2161 Feb 01- Feb 18

IRMA NILDA FRUSTACI ORDINAS y ROBERTO ELBIO CRISTOBO SICA (IUE 2-54842/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37648 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANA MARIA PELUFFO HERRERO y ARIEL BELEN COSTA (IUE 2-49557/2007).
Montevideo, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37713 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ROBERTO ARRIGONNI ITURRIZA y MARÍA FERNANDA MINTEGUI PAULO (IUE 2-54765/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38506 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS YERACI ZUCCO y OLGA VIVIAN ESTOMBA FLEITAS (Ficha: 2-50477/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1997 Feb 01- Feb 18

LEONARDO BENITO MAIESE MANDADO y ANDREA VALERIA PASCAL GONZALEZ (Ficha: 2-51490/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 2162 Feb 01- Feb 18

JORGE HUGO RODRIGUEZ e ISABEL MARIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: 2-52365/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37714 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DEL ROSARIO SZODO REYES y SCHUBERT ALVARO DE PALLEJA MIQUEIRO (Ficha: 2-52747/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37715 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS GABRIEL DE SOUZA SCHIERA y LORENA JULIANO GABARRIN (Ficha: 2-50604/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37546 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SELVA INES ZERPA VELAZQUEZ y JORGE LUIS CARRARA NAUAR (Ficha: 2-52251/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37920 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JOSE LUIS SANTOME MASIDE y CATALINA ELIZABETH ZANALOTTI AMEIGENDA (Ficha: 2-22325/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 38896 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ANA MARIA CASTRO LAXALDE y ALBERTO LORENZO RIPOLL BACCINO (Ficha: 2-27694/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 39015 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA JOSÉ REYES RODRÍGUEZ y SEBASTIÁN MARCELO HERSCH ARTETA (IUE: 2-38298/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2163 Feb 01- Feb 18

MARCELO JOSÉ DI RUSSO BELGRANO y MARÍA CECILIA GIMENEZ FUREST (IUE: 2-48097/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2167 Feb 01- Feb 18

FEDERICO WOLF e ILANA GOLDFARD (IUE: 2-14262/2007).
Montevideo, 18 de Agosto de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 37913 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OSVALDO LÓPEZ CORBO y MARÍA del CARMEN GALEANO RODRÍGUEZ (IUE: 2-51468/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38067 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

AGUSTÍN JULIO ANTIA LEZAMA y MARISEL REGINA ALANIS (IUE 2-49774/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38726 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON EDUARDO RUSSO RODRÍGUEZ y MARÍA EUGENIA SALSAMENDI REY (IUE: 2-47617/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37629 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

HORACIO BALTASAR MOLINA VIVAS y ANA MARÍA ROLLE CULLA (IUE: 2-47895/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38846 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIA CASAROTTI CORDOBA y JOAO ALFONSO GOMEZ CARRO (FICHA 2-57490/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 148 Feb 01- Feb 18

JUAN ANTONIO ACUÑA GARCIA y MARIA AMELIA PAREDES MARTINEZ (FICHA 2-57470/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1691 Feb 01- Feb 18

CARLA ELENA PALERMO PASTORINO y ALEJANDRO JAVIER ROMERO PEDRIN (FICHA 2-49354/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2164 Feb 01- Feb 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALTIVO PINTOS WITTER y BLANCA ESTELA FERREIRA (Ficha 461-187/2007).
Artigas, 04 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37753 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

YEDA MARIA SOCAL y JOSE LUIS DOS SANTOS (FICHA 461-502/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37754 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ FERRARI, NORA MARIA y MOKOSCE MARTINEZ, EDGARDO RAMON (I.U.E. N° 459-971/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1375 Feb 01- Feb 18

RODRIGUEZ HERNANDEZ, EDUARDO AUDIFRED y ETCHEGOIMBERRY ROQUETTA, MARIA DE LOS ANGELES (I.U.E. N° 459-776/2007).
Canelones, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38143 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARCOS MANUEL MENDEZ PIPPO y MARIA TERESA SAPETTO BUJOSA (Ficha 458-935/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37781 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO GARCIA y GISEL BALBINA LOPEZ (IUE 179-887/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2138 Feb 01- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSÉ FRANCISCO CORREA GEROSA y ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ ANTORIA (Fa. 208-794/2007).
Melo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 70 Feb 01- Feb 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO RIVERO TORRES y MARIA DEL ROSARIO CHICO (Fa. 254-653/2007).
Trinidad, 22 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 38173 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELISSA CAROLINA VALERIO MARTINEZ y MARTIN FAILACHE PEREZ (260-474/2007).
Florida, 24 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38368 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO ALANIS y LUISA GRACIELA PEÑA (261-548/2007).
Florida, 29 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38146 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO MARTIN CURBELO ROBAINA y MABEL ELIZABETH MARRERO GUILLEN (IUE 432-564/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1836 Feb 01- Feb 18

AGUSTIN DARIO ZUBELDIA CARABALLO y MONICA GABRIELA MARRERO GUILLEN (IUE 432-565/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1837 Feb 01- Feb 18

JORGE FERNANDO CHOCHO SOSA y SUSANA YACQUELIN o JACQUELIN DE LEON FERREIRA (IUE 432-510/2007).
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 38149 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO SILVANO ABREU UMPIERREZ y TERESA YOLANDA GUTIERREZ MIRABAL (FA. 284-652/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38338 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

FRANCISCO ANDRES GOMEZ LARRIERA y VIRGINIA ARTIGAS DIAZ (FICHA 285-253/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 66 Feb 01- Feb 18

JUAN ANTONIO SAIBENE RAPETTI y SYLVIA INES FERNANDEZ DIAZ (285-788/2007).
Maldonado, 11 de Diciembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 268 Feb 01- Feb 18

OCTAVO TURNO

NESTOR FABIAN ABREU y MARTHA INES MANCILLA (Ficha 286-853/2007).
Maldonado, 18 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 269 Feb 01- Feb 18

ENRIQUE FERNANDO WANSART SUERBIER y LILIANA SUSANA NOBIS SCIARROTTA (Ficha 286-1026/2007).
Maldonado, 26 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1918 Feb 01- Feb 18

MARIA VIRGINIA ZABALETA y RENE LARRAURI MAÑAN (Ficha IUE 286-994/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2139 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA AZUCENA MENDOZA SIERRA y HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS (Ficha 456-262/2007).
San Carlos, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38335 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADRIANA DUPONT MARTINEZ y FLAUBERT RENAN DOROTTE FERREIRA (IUE 300-772/2006).
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1726 Feb 01- Feb 18

TERCER TURNO

VICTORIA IDA DAVILA BORSONI y JUAN CARLOS PATRITTI GARBARINO (IUE 301-789/2006).
Paysandú, 12 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1730 Feb 01- Feb 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CREVOISIER LALINDE y LEYLA ANA PEREZ DOYENART (I.U.E. 445-288/2007).
Young, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13 Feb 01- Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

OSCAR ELOY GUARISCO y ROSA MARY MACHADO (Ficha 462-811/2007).
Rivera, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1938 Feb 01- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES ARTAGAVEYTIA PINTOS y MARIA JIMENA GUASP SOMMERVILLE (Fa. Nro. 341-567/2007).
Rocha, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37830 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

WAIRA MARINA ERASO ERASO y JOSE ADRIAN HERRERA SANCHEZ (Fª. Nº 342-189/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 38379 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS ALEJANDRO ARDAIX PEIRANO y KARINA FABIANA GABRIELLI GABRIELLI (FICHA 352-1204/2006).
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1203 Feb 01- Feb 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONROY BENTANCOR NIRIA MARILYN y MARTINIENA o MARTIÑENA UMPIERREZ DANIEL (FA. 371-826/2005).
San José, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1907 Feb 01- Feb 18

JOSE LEANDRO NOYA de LEON y KARIN VIRGINIA MIRANDA PEREZ (F. A. 371-807/2007).
San José, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38105 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL FERREIRA DE VECCHIO y SUSANA MYRIAM MARIÑO CARESANI (I.U.E. N° 431-664/2007).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38573 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIO LINBERGT ARISMENDI CAMELO y GLADYS ADRIANA SOSA ROSTON (FICHA. 117/99).
Paso de los Toros, 24 de Junio de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2104 Feb 01- Feb 18

JUAN ANTONIO GARCIA TRIAS y NELBA ESTHER CACERES IFRAN (IUE. 463-161/2007).
Paso de los Toros, 25 de Setiembre de 2007.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38158 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTO ENRIQUE LAUZ CABRERA y EVA TABORGA VACA (Fa. 449-484/2007).
Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 38898 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TURNES CARREÑO, EMMA MABEL C/ CAMARAN MENDIETA, NELSON - DIVORCIO" Fa: 2-48529/2006, atento al auto Nº 5238 de fecha 26 de octubre de 2007, se emplaza a NELSON CAMARAN MENDIETA, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 38278 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUCAS, PATRICIA C/ SILVEIRA, PABLO CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente N° 2-46990/2007; se cita, llama y emplaza a PABLO CESAR SILVEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor da oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, siete de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 230 Feb 01- Feb 18

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ OCAMPO, MARIA VIRGINIA C/ DIAZ CHAPARRO, NELSON JAVIER-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- SEPARACION DE HECHO.-" Nº Expediente Nº 2-47012/2007; se cita llama y emplaza a NELSON JAVIER DIAZ CHAPARRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, siete de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 38145 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: ALBANO, CARLOS JORGE c/ BENTOS ABAD, MARIA ESPERANZA. DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS.- Ficha 2-60046/2007 se cita, llama y emplaza al Sra. MARIA ESPERANZA BENTOS ABAD a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.-
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil siete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 290 Feb 01- Feb 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA GIMENEZ, ALICE MABEL C/ ERAZU ESPINOSA, CARLOS CORNELIO" -DIVORCIO- FICHA 2-27600/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. CARLOS ERAZU, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diez de Diciembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 38186 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ PERTUSO, ALEJANDRO DANIEL C/ RAMOS CERPA, NATALY -DIVORCIO POS CAUSAL-" Ficha 459-649/2007 se cita, llama y emplaza a NATALY RAMOS CERPA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto N° 2068/2007 de fecha 11/09/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 18 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 1910 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ ESTEVEZ, JOSE NELSON C/ MORENO, GISEL NAHIR -DIVORCIO-", I.U.E. N° 459-788/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GISEL NAHIR MORENO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto N° 2676 del 10/10/2007 se concedió el beneficio

de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 10 de Noviembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 38144 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ C/ YEBENES JAVIER" DIVORCIO" Ficha Nº IUE 440-1232/2007; se cita, llama y emplaza a JAVIER YEBENES GUERRERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 12 de diciembre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 90 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JOSEFINA PELUFFO C/ NESTOR TRAPOTE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-356/2007. Se cita, llama y emplaza a NESTOR TRAPOTE HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de diciembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 37802 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALONSO AMBROSI GABRIELA VERONICA C/ GOÑI FRANCISCO WILLIAM. DIVORCIO S/V. IUE 179-686/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO GOÑI, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1390 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TORRES, LISCET YANIRE C/ MOZO, LEONARDO LUCIANO. DIVORCIO S/V. IUE 179-687/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO LUCIANO MOZO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.
LA CIUDAD DE LA COSTA, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38507 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGUEL PERDOMO, HORACIO CESAR C/ FURONES ESPINOSA, LIANNE. DIVORCIO. FA. 284-722/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. LIANNE FURONES ESPINOSA C.I. Nº 5.348.152-6 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 37604 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DE LEON, JULIO MARCELO C/ RODRIGUEZ RIOS, MARIA JACINTA.- DIVORCIO" FA. 286-141/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA JACINTA RODRIGUEZ RIOS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 6789/2007 de fecha 13/12/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 20 de Diciembre de 2007 NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 1188 Feb 01- Feb 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "MENDEZ DENES ISMAEL C/ BASSO MENENDEZ NOALI" DIVORCIO POR CAUSAL IUE 370-228/2006 se hace saber que se emplaza a NOALI BASSO MENENDEZ a estar a Derecho en estos autos, por término legal de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 11 de Diciembre de 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38108 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 042-440142 habilitado en P481U - M78 Punta del Este (Maldonado).
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 2061 Ene 31- Feb 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2096402 y 2036940 habilitado en Democracia 2263 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 2169 Feb 01- Feb 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "IMM c/ MARIA CELIA CIARDULLO GAGGERO Y OTROS. Ficha: 2-30216/2007. Proceso Ejecutivo", se emplaza por el término de 90 días a MARIA CELIA CIARDULLO GAGGERO Y JOSEFA Y JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRAS, para que comparezca a deducir sus derechos, ante ésta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán éstos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 38422 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno en expediente caratulado "DUCCI COMU, PEDRO JOSE DECLARACIÓN" Ficha 2-342/2007, se comunica el extravío y la solicitud de cancelación del título numerado con el Nº 1 de valor nominal U$S 1.000,00, representativo de diez acciones de U$S 100,00 cada acción de la sociedad anónima LAROCHETTE PORTFOLIO COMPANY S.A., emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 60 días ante este Juzgado. Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil siete.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

08) $ 4166 10/p 38998 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta Tres, Nro. 3674/2007 de fecha 24 de Setiembre de 2007 dictado en los autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ SARAVIA ARGIBAY, LIA CELESTE; EJECUCION HIPOTECARIA.", Fa. 412-804/2000 se dispuso EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LIA CELESTE SARAVIA ARGIBAY A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 35 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.
TREINTA Y TRES, 11 DE OCTUBRE DE 2007. ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

08) $ 4999 10/p 34 Feb 01- Feb 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "NERI SCHUSTER, WALTER JOSE.- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-1162/2007, por Resolución Nro. 4169/2007 de fecha 11/10/2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Walter José NERI SCHUSTER y se designo CURADOR a Cirse RIVADAVIA DE NERI.- Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 38720 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GOMEZ MAXIMA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-49672/2007, por auto Nº 4629/2007 de fecha 25/10/2007, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz MAXIMA GOMEZ a ZULEMA MELLO GOMEZ.- Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 1446 Feb 01- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VITOLA FERRETTI, RICARDO- INCAPACIDAD" - Ficha 2-18188/2005; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 3595/2007 de 30.10.2007 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO VITOLA FERRETTI y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA TERESA CASTRO, quien aceptó el cargo el día 23 de Noviembre de 2007.- Montevideo, siete de Diciembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 1995 Feb 01- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ LEITES FAVIO LEANDRO" -INCAPACIDAD- FICHA 2-63138/2006 se hace saber que por resolución Nº 4458 de fecha 27 de agosto 2007, se declaró en estado de incapacidad a FAVIO LEANDRO MARTINEZ LEITES, designándose Curador Propietario a ALEJANDRA CATALINA LEITES HAFFNER, quien aceptó el cargo el 31 de octubre 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil siete. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 59 Feb 01- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ERLAN MACHADO, NATALIA BERTY-INCAPACIDAD-", FICHA 2-3905/ 2007 se hace saber a sus efectos que por auto 3208/2007 de fecha 5 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA BERTY ERLAN MACHADO, designándose curadora propietaria de la misma a su madre Sra. NILSA MACHADO, quien aceptó el cargo el día 5 de setiembre de 2007.-
Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 39014 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SEQUEIRA, JORGE ALBERTO-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-46726/2006, se hace saber a sus efectos que por auto 4104/ 2007 de fecha 17 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO GONZALEZ SEQUEIRA, designándose curador definitivo a EDITH VERONICA SEQUEIRA LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 999/2007 de fecha 11 de abril de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 37537 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BERTERRETCHE ALONSO PABLO JAVIER- INCAPACIDAD IUE 2-42410/2006, se designó curadora interina del denunciado incapáz Pablo Berterretche a la Sra. María Ildis del Rosario Alonso-.

Montevideo, 22 de noviembre del 2007. MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) $ 1071 10/p 204 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SAAVEDRA FANNY DANIELA INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 63-690/2002-, por auto N° 1012/2006 de fecha 22.3.2006 se declaro en estado incapacidad a la Sra. FANNY DANIELA SAAVEDRA, designándose curador definitivo a la Sra. OLGA CORREA.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 19 de diciembre del 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38770 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "DE ARMAS HERNANDEZ ADELAIDA. INCAPACIDAD", FICHA: 2-42967/2006 por decreto Nº 3919 de fecha 12.10.2007 dictado por la Sra Juez letrado de 25 turno se declaró en estado de Incapacidad a ADELAIDA DE ARMAS HERNANDEZ y curadora propietaria del incapaz a la Sra. EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de noviembre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 38795 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "PAZ CONDE JOSE EDUARDO, INCAPACIDAD" FICHA: 67-114/1999, por decreto N° 1700/2007 de fecha 29/05/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOSE EDUARDO PAZ CONDE designándose curadora propietaria a la Sra. ANA MARIA CONDE.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 2007.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 151 Feb 01- Feb 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GIMENO, MARIA MAGDALENA -INCAPACIDAD-", Ficha 2-64904/2006, se hace saber que por auto Nº 3490/2007 del 16/8/2007 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA MAGDALENA GIMENO MIGLIARINO; C.I. 430.678-1 designándose curador definitivo de la misma a la Dra. Andrea Franco domiciliada en Estero Bellaco 2734 apto. 204. La misma aceptó el cargo el 12/9/2007.-
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 1515 Feb 01- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERTI ROMERO, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-1151/2005, se hace saber que por Resolución N° 8257 de fecha 11.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BERTI ROMERO, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. ANGELA ALBA AIRAUDI VENTURINI, quien quedó discernida del cargo y acepto el mismo con fecha 07.02.2007.
Canelones, 7 de Febrero de 2007. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 132 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RESENDE, VERONICA - INCAPACIDAD"
Ficha 171-61/2006 se hace saber que por Auto Nº 8805/2007 de fecha 13 de noviembre de 2007 se ha declarado incapaz a VERONICA MARISELA RESENDE LEDESMA C.I. 4.298.706-0, habiéndose designado curador de la misma al Sr. PANTALEON RESENDE C.I. 1.422.349-6, quien aceptó el cargo con fecha 13/11/2007.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
23 de noviembre de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 704 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "FIGUEROA VALLEJO ALVARO EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 180-313/2006", se hace saber que por Resolución Nº 6684/2006 de fecha 09/11/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALVARO EDUARDO FIGUEROA VALLEJO, designándose curadora a la Sra. SILVIA DORA VALLEJO HUTTON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1785 10/p 739 Feb 01- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VAZQUEZ, ADAN BASILIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-41/1994", surge que por Auto N° 5528/2007 del 3 de setiembre de 2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Adán Basilio VAZQUEZ BORBA, C.I. 3.809.937-8, a la Sra. Maribel TORRES JARA, C.I. 4.306.642-7, quién aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Barrio Souza República 617, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Adán VAZQUEZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO N° 3499 del 15 de diciembre de 1994 y designada Curadora Alaídes BORBA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38212 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORA, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. IUE 208-230048/1997 Fa. 48/97", por Decreto Nº 5991/2007 del 13 de noviembre de 2007, se designó Nueva Curadora de la incapaz María del Luján MORA, C.I. 2.649.987-1, a la Sra. Julia Iliana BARRETO, C.I. 4.458.018-5, quién aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 2007 y fijó domicilio en Varela Nº 834, sirviendo dicho acto de discernimiento. María del Luján MORA, fué declarada incapaz por decreto Nº 2926 del 1/10/1997 y designada curadora la Sra. Carmen Lucía SOSA, por Decreto Nº 2824/2004 se designó Nueva Curadora de la incapaz a la Sra. Ana Beatriz LEMOS, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de diciembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 74 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREZ PAEZ, SCHUBERT MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 208-230232/1998", por Decreto Nº 6166/2007 del 19/11/2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Schubert Marcelo PEREZ PAEZ, C.I. 3.981.501-8, al Sr. Ademar Javier PEREZ PAEZ, C.I. 3.068.442-6, quién aceptó el cargo el día 5 de diciembre de 2007 y fijó domicilio en Guardia Nueva 1282, sirviendo dicho acto de discernimiento. Schubert PEREZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3580/99 del 21/10/1999 y Decreto Nº 3761/99 del 4/11/1999 y designada curadora Mirza Raquel PAEZ RODRIGUEZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de diciembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 75 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA VIDALES, ALEXIS. INCAPACIDAD. Fa. 208-147/2000", por decreto N° 6813/2006 del 12/10/2006, se designó Nueva Curadora del incapaz Alexis FERREIRA VIDALES, C.I. 3.565.941-6, a la Sra. Pierina FERREIRA, C.I. 3.467.066-9, quién aceptó el cargo el día 26 de octubre de 2006 y fijó domicilio en Rodó Nº 904, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Alexis FERREIRA, fue declarado incapaz por Decreto N° 3008/2000 del 18/9/2000 y designada curadora la Sra. Lilia VIDALES RODRIGUEZ. Por Decreto N° 171/2002 del 14/2/2002, se designa nueva curadora del incapaz a la Sra. María del Rosario FERREIRA VIDALES, la cual queda relevada del cargo. Melo, 17 de noviembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) $ 2857 10/p 164 Feb 01- Feb 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "VIDAL FALERO, Maria Natali Incapacidad 260-142/2007 se hace saber que por Resolucion Nro. 5342 de fecha 16 de octubre de 2007 se declaró en estado de incapacidad a Maria Natali VIDAL FALERO designandose curadora de la misma a Laura Yanet VIDAL FALERO haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 26 de noviembre de 2007 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 274 Feb 01- Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "CASTELLANOS PEREIRA, JUAN PABLO - INCAPACIDAD" IUE 456-79/2007, se hace saber que por Auto Nº 759/2007 de fecha 24/10/2007, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO CASTELLANOS PEREIRA, designándose Curador Definitivo a OLGA FELICIA PEREIRA MONTES DE OCA,

San Carlos, 19 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 102 Feb 01- Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARROYO HERARDT; JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-307/2005, se hace saber que por auto Nº 1965/2007 de fecha 29.05.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JUAN ALBERTO ARROYO HERARDT C.I. 4.310.618-6, designándose curadora a la Sra. BLANCA DIVA CHAVEZ DE LIMA C.I. 3.770.355-2, quien aceptó el cargo conferido el 18.06.2007.- Paysandú 20 de Julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 1767 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTELA RODRIGUEZ, LUCIANO FERMIN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-730/2006, se hace saber que por auto Nº 3113/2007 de fecha 08.08.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. LUCIANO FERMIN PORTELA RODRIGUEZ C.I. 4.895.332-8, designándose curadora definitiva a la Sra. LUISA MAFALDA RODRIGUEZ ALVAREZ C.I. 3.665.411-6, quien aceptó el cargo conferido el 22.06.2007.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú 9 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 38679 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 3519/1988, dictada por la Sra. Juez Letrado de 4º. Turno de Rocha, en autos caratulados: "AMARAL SANCHEZ, BLANCA ROSA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 339-30005/1987", SE HACE SABER QUE: Con fecha 15/04/1988 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD, a la Sra. BLANCA ROSA AMARAL SANCHEZ, C.I. Nro. 2,773,982-0, domiciliada en Villa Velázquez, departamento de Rocha, designándose "CURADORA DEFINITIVA" del Incapaz, al Sr. DORVAL AMARAL, C.I. Nro. 2,773,947-5, con igual domicilio.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 38755 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RAMIREZ PEREZ GRECIA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-235/2005 se hace saber que por decreto Nº 1498/2007, de fecha 27 de Agosto de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a GRECIA IRYNA RAMIREZ PEREZ, C. I. 4.900.417-6; designándose curadora de la misma a la Sra. ROSA PERLA PEREZ MACHADO, C.I. 3.717.459-9; domiciliada ambas en calle Laguna de Castillos S/N entre Avda. España y Ruta Panamericana, de Chuy.-

El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 591/2006 de fecha 20 de Marzo de 2006.-

Chuy, 12 de Setiembre de 2007 Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 83 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "QUEVEDO GRACIELA VIVIANA. INCAPACIDAD"; Ficha 343-249/2005 se hace saber que por decreto Nº 2253/2007, de fecha 05 de Diciembre de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a GRACIELA VIVIANA QUEVEDO LOPEZ; C.I. 3.652.835-9; designándose curadora de la misma a la Sra. MARIS TEODORA LOPEZ CAMPOS,. CI. 1.776.636-8; domiciliados ambas en calle Madrid Nº 778, de Chuy. El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 1026/2006 de fecha 10 de Mayo de 2006.

Chuy, 17 de Diciembre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 153 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARQUEZ NUÑEZ LUCIANA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-118/2006 se hace saber que por decreto Nº 721/2007, de fecha 11 de Mayo de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a LUCIANA MARQUEZ NUÑEZ, C.I. 4.997.465-8; designándose curador de la misma al Sr. OSCAR DEL CARMEN APESETCHE DE LEON, C.I. 2.591.828-6; domiciliados ambos en calle Rio Olimar Nº 407, Apto. 1 entre Santa Teresa y Magallanes, de Chuy.-

El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 1996/2007 de fecha 25 de Octubre de 2007.-

Chuy, 22 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 38378 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREIRA FERNANDEZ VERONICA NOEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha 343-43/2006 se hace saber que por decreto Nº 2057/2007, de fecha 05 de Noviembre de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a VERONICA NOEMI PEREIRA FERNANDEZ, C.I. 4.071.903-3; designándose curadora de la misma a la Sra. ALBA LUZ FERNANDEZ MIRANDA, C.I. 1.863.234-0; domiciliadas ambas en calle A; Viviendas Complejo Santa Victoria Nº 6, de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 2011/2006 de fecha 21 de Agosto de 2006.-
Chuy, 04 de Diciembre de 2007 Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38380 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NIEVES REYES JOSE PEDRO" INCAPACIDAD F. A. 371-636/2005 se hace saber que por Auto Nº 4372/2007 DE FECHA 06/09/2007 se declaró en estado de incapacidad al SR. JOSE PEDRO NIEVES REYES C.I. 4.293.082-9 DOMICILIADO EN ELLAURI Nº 194- DPTO. DE SAN JOSE designándose CURADORA DEL MISMO a la SRA. SUSANA TERESITA PERDOMO SARQUI C.I. 2.905.668-4 con domicilio en ELLAURI Nº 194- DPTO. DE SAN JOSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 22 de NOVIEMBRE del 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 38822 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "MILANS, JULIO WALTER-INCAPACIDAD" -IUE 381-241/2007, se hace saber que por Decreto Nº 7700/2007, de fecha 23/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a JULIO WALTER MILANS, designándose curadora a MARIA DELIA UDAQUIOLA.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007. Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1169 Feb 01- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DIAZ RODRIGUEZ, JORGE RICARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA: 397-347/2007; se hace saber que por Resolución Nº 7828/2007 de fecha 29 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a JORGE RICARDO DIAZ RODRIGUEZ, designando curadora definitiva a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
TACUAREMBO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38097 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "VIERA CUELLO, ELSA GLADYS; VIERA CUELLO, MIRTHA NERY; VIERA, MARIA YANET, CUELLO, JACINTO EDUARDO -INCAPACIDAD-." IUE 398-641/2002, se hace saber que por auto Nº 1203/2007 de fecha 17/08/2007, declararon en estado de incapacidad a ELSA GALDYS, y MIRTHA NERY VIERA CUELLO, a MARIA YANET VIERA y a JACINTO EDUARDO CUELLO y se nombró curadora a la Sra. MAXIMINA CUELLO, quien tomó aceptación del cargo con fecha 12/10/2007. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado Auxiliado de Pobreza.-
Paso de los Toros, 30/10/2007.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38164 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado Carlos Daniel CABANO ARGENZIO, a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, promovió información de vida y costumbres - Ficha 2-37577/2007 -, ofreciendo las declaraciones de Paulo Mauricio BENÍTEZ KAPPES y Estela Argentina MOLINA TOUCÓN. Montevideo, 7 de Diciembre del 2007. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 37630 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 1 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO ARISTIMUÑO, 48 años, divorciado, corredor seguros, oriental, domiciliado en Hernani 1490 y MONICA HELLEN SUAREZ, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Hernani 1490.
14) $ 253 3/p 2148 Feb 01- Feb 07

MANUEL FERNANDO ALONSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Rafael 3778 y ALEJANDRA NOEMI GALVAN, 36 años, divorciada, empleada, argentina R/L, domiciliada en Enrique Clay 2625 bis.
14) $ 253 3/p 2151 Feb 01- Feb 07

OFICINA No. 2

RICARDO FERNANDO BAYARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2626 y LILIANA CARINA OLIVERA, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Callao 3320.
14) $ 253 3/p 2100 Feb 01- Feb 07

JUAN CARLOS BIANCO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno O'Higgins 10247 y LILIAN MIRYAM SARTORIO, 36 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno O'Higgins 10247.
14) $ 253 3/p 2101 Feb 01- Feb 07

OFICINA No. 3

MICHAEL ERNESTO CARRIZO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1137 y VERONICA SENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Gorki 6670.
14) $ 253 3/p 2089 Feb 01- Feb 07

EDUARDO COUTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2807 y MARIA PIA CEBAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1443.
14) $ 253 3/p 2090 Feb 01- Feb 07

SEBASTIAN IGLESIAS, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en García Peña 2919 y DIANA CLAUDIA SIMOIS, 35 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Yatay 1416/08.
14) $ 253 3/p 2124 Feb 01- Feb 07

OFICINA No. 4

PABLO ALEJANDRO LOPEZ, 38 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Ponce 1392/18 y SANDRA JACQUELINE NUÑEZ, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ponce 1392/18.
14) $ 253 3/p 2098 Feb 01- Feb 07

JORGE BASILIO LIBERATI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla Rep. Arge ntina 1205.205 y CRISTINA NAIR ESPINO, 56 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Soriano 1164.202.
14) $ 253 3/p 2111 Feb 01- Feb 07

JUAN PABLO GORDIENKO, 32 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Atlántico 1624 y CAROLINA ARIGON, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Atlántico 1624.
14) $ 253 3/p 2112 Feb 01- Feb 07

SANTIAGO MARIA LEBRATO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en 18 de Julio 2166/8 y PAOLA TORTEROLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2166/8.
14) $ 253 3/p 2123 Feb 01- Feb 07

OFICINA No. 5

LUIS ALEX MADRUGA, 39 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4311 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4311.
14) $ 253 3/p 2099 Feb 01- Feb 07

JUAN ANDRES MOSCA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br Artigas 302 ap 301 y HELENA MUÑOZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Placido Ellauri 3338 ap 503.
14) $ 253 3/p 2140 Feb 01- Feb 07

DELMIRO MARRERO, 64 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1543 104 y MARIA CRISTINA BARRIOS, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1543 104.
14) $ 253 3/p 2150 Feb 01- Feb 07

MILTON FABIAN MORAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3413 ap 2 y VALERIA FUICA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3413 ap 2.
14) $ 253 3/p 2173 Feb 01- Feb 07

JULIO CESAR MARTINEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3933/2 y NANCY ELIZABETH GIMENEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trías 243/410.
14) $ 253 3/p 2175 Feb 01- Feb 07

OFICINA No. 6

PABLO JAVER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4332 y PAOLA GISSEL LEITES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4332.
14) $ 253 3/p 2113 Feb 01- Feb 07

ALVARO SOLANO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguayana 3358 y JOANNA CECILIA SILVA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguayana 3358.
14) $ 253 3/p 2129 Feb 01- Feb 07

JUAN ROBLEDO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Agraciada 4125/1 y LORENA RODRIGUES, 60 años, viuda, labores, brasileña, domiciliada en Agraciada 4125/1.
14) $ 253 3/p 2149 Feb 01- Feb 07

ENRIQUE JAVIER RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palencia 3461 y YENNY PAOLA ROLANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4467.
14) $ 253 3/p 2174 Feb 01- Feb 07

OFICINA No. 7

GABRIEL AGUSTIN PUCHEU, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Peryra de Rosel 1412ap 103 y LORENA BACHINI, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Dolores Peryra de Rosel 1412 ap 103.
14) $ 253 3/p 2133 Feb 01- Feb 07

Montevideo, enero 31 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER GUILLERMO da LUZ, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Chayos 5094 y ANA MARIA ALONSO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Veracierto 2739.
14) $ 253 3/p 2086 Ene 31- Feb 06

OFICINA No. 4

LUIS ANDRES LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 15 mts Paralela Durán 4908 y CYNTHIA KARINA PAMPARATO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 15 mts Paralela Durán 4908.
14) $ 253 3/p 2024 Ene 31- Feb 06

ROBERTO GARCIA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 640.901 y MARISA GISSELLE RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan M. Pérez 2885*1001.
14) $ 253 3/p 2025 Ene 31- Feb 06

OFICINA No. 5

PABLO GERMAN MAGALLANES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2268 block. D ap 202 y LAURA TERESITA MECOL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2268.
14) $ 253 3/p 2034 Ene 31- Feb 06

WALTER OSVALDO MARTINEZ, 46 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2422 y ANA LAURA QUINTEIRO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Buxareo 1116 ap 202.
14) $ 253 3/p 2035 Ene 31- Feb 06

OFICINA No. 6

JUAN IGNACIO SCALA, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Enriqueta Comte y Riquet 1279 y EVELYN GABRIELA RODO, 29 años, soltera, tec. en belleza, oriental, domiciliada en Democracia 2361.
14) $ 253 3/p 2023 Ene 31- Feb 06

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1556 y SYLVIA ISABEL XALAMBRI, 45 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1556.
14) $ 253 3/p 2029 Ene 31- Feb 06

EUSEBIO ALEJANDRO ROSANO, 42 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Gustavo Adolfo Bécquer 1136 y ELIDA

ABREU, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Adolfo Bécquer 1136.
14) $ 253 3/p 2057 Ene 31- Feb 06

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL PERCIVALE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bellizon 4768 y ANDREA VIVIANA GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4022.
14) $ 253 3/p 2038 Ene 31- Feb 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictado en autos "GONZALEZ ALVEDRO, Graciela Nancy - Prescripción", Expediente 2-9030/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, Graciela Nancy Gonzalez Alvedro, del siguiente bien: fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, departamento de Montevideo, Padrón 132.027, sobre la calle Erlich entre las de Mariano Soler y Carabelas.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan en estos autos, y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 07 de diciembre de 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 1278 Feb 01- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno en los autos "CANCELA SANDE, MANUEL - PRESCRIPCIÓN - Fa. 2-40600/2007, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble empadronado en Montevideo, con el número 42.063 (cuarenta y dos mil sesenta y tres) y a los eventuales herederos universales que pudieren haber respecto de la Sra. Josefa Rama Pensado, así como a los linderos a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 8 de octubre del 2007. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 4999 10/p 54 Feb 01- Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, en autos "CARGAS SRL c/ EGOZCUE BERTOLA FRANCISCO ENRIQUE y OTROS, PRESCRIPCION" FICHA 2-25082/2006, se cita, llama y emplaza por 90 días a FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA, MARIA ESTHER ZOTTARELLI MAINERO y/o sucesores a cualquier título y quienes consideren derechos, respecto al CAMION Marca INTERNACIONAL, Año 1969, Motor DV 550-14054, Padrón 35-320, Matrícula anterior de SAN JOSE 33.791 y actual M 208-173; bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio. Montevideo, siete de diciembre de 2007. Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4166 10/p 37950 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, dictada en los autos caratulados "Romaniello Del Gaudio, Américo Eduardo y otros C/ Cohen, Pedro y otra. Prescripción" Ficha 2-34.373/2007 y según providencia n° 1764/2007 del 9/08/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el padrón número 50.553 de Montevideo, con frente a la calle Francisco Luis 1198, con una superficie de 576 m2 16 según plano de mensura (prescripción) del Agr. Alberto C. Di Leoni inscripto en forma provisoria en la D.G.C.N. con el número 933 el 20/06/2007 y en especial a Pedro Cohen, Linda Pinto y a los linderos padrones números 194.357 y 194.334. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 2007. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 1559 Feb 01- Feb 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° turno, en autos caratulados "Colombo Blanco, Irma Gladys- Prescripción"- Ficha 2-25677/2007, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral de las construcciones Bernardo Daguerre Cuoco y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 169.718, el que según plano de mensura provisorio del Ingeniero Agrimensor Martín J. Olascoaga de abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- con el número 913, el día 27 de abril de 2007, tiene una superficie de 297 metros 04 decímetros cuadrados, con frente a la calle Dinamarca 4086, a los titulares de los linderos del padrón 169.717 Estefan Vdovicean Zanicovschi, del padrón 169.719 Juan José Suárez Arocena casado en únicas nupcias con Graciela Rauluskevicius, del padrón 169.720 a Juana Soca Carbajal, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 19 de diciembre del 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 212 Feb 01- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra, Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° turno, dictada en autos caratulados "Canale Parula, Alejandro Adrian - Prescripción". Ficha N° 2-20650/2007, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre la tercera parte indivisa (1/3), del Padrón N° 137487. Terreno y Construcciones sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, Zona Urbana, que según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro Presa, de Julio de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio, Cotejo y Registro de planos - con el número 864 el 8 de Agosto de 2006, consta de una superficie de 517 metros 10 decímetros, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Malinas, entre las calles Jaen y Lutecia, puerta señalada con el Número 3379, distando su punto extremo 68 metros 90 centímetros a la calle Jaen. Lindando 49 metros 38 centímetros al Sureste con el Padrón N° 137.488, 11 metros 03 centímetros al Sur con el Padrón N° 137.500, 54 metros 04 centímetros al Noroeste con el Padrón 137.486.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a los linderos Padrones N° 137.486, 137.500, 137.488 y a los sucesores de los últimos titulares del Inmueble a prescribir, Sra. Francisca Olivera, Sra. Manuela Gordillo y Sr. Alberto Gordillo Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término legal.
El presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (art. 254 Constitución) según Decreto N° 2715 de fecha 13 de Setiembre de 2007.-
Montevideo 20 de Diciembre de 2007 Esc Beatríz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, en autos caratulados "Insa Saldombide, Juan Francisco- Prescripción"- Ficha 2-25676/2007, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral ALMANY S.A., y a todos quienes se consideren con derecho sobre la camioneta marca FIAT modelo ELBA INNOCENTI tipo RURAL, empadronado con el N° 448.546, matriculado con el N° 978.346 (en la actualidad SAO 8685) en el Departamento de Montevideo, N° de motor 01682231, año 1995, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2007. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 106 Feb 01- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Andrea Caamaño, en autos caratulados: "FIGUEREDO MONROY JUAN FRANCISCO" PRESCRIPCION TREINTENAL". FICHA 192-10/2007; tramitados ante este Sede, se hace saber que se ha presentado: Juan Francisco FIGUEREDO MONROY; solicitando Prescripción Treintenal Adquisitiva sobre el inmueble Nº 251, ubicado en la localidad catastral Soca, 8a. sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Leopoldo Weinberger de julio de 2001, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegado de Pando el 14 Agosto de 2001 con el número 484, consta de un área de novecientos noventa metros treinta y seis decímetros (990 m 36 dc.) y se deslindá así: 17 metros 73 centímetros al noroeste de frente a calle 25 de mayo y 48 metros 18 centímetros al noreste a calle número 7, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes, una ochava recta de 3 metros de extensión; 19 metros 63 centímetros al sureste lindando conpadrón 252 y 50 metros 27 centímetros al suroeste lindando con padrón 332. Dicho Plano tiene el siguiente Antecedente Grafico: inmueble ubicado en la manzana número 43, solar 5 según plano del Agr. Héctor Carlomagno de julio de 1947, inscripto enla Oficina Departamental de Catastro da Pando, el 28 octubre de 1947 con el número 40. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestion a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. En fé de elli, en Pando, el dia 12 octubre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 12497 10/p 38087 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ROSSOLINO HECTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 179-790/2006" SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ROSA VALENTINA GARCIA AROCENA DE SANCHEZ VARELA Y A SUS HEREDEROS; ROSINA ELISA; JOSE ENRIQUE; CARLOS ALBERTO; MAGDALENA; MARIA ANGELICA; PEDRO JACINTO; MARTA; LUIS EDUARDO Y MERCEDES MARIA SANCHEZ VARELA GARCIA O SANCHEZ GARCIA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil siete. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 38508 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "CRUZ MARTA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 179-332/2006, se presentó MARTA GRACIELA CRUZ, deduciendo prescripción adquisitiva respecto del padrón Nº 6265 del Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor JORGE BAEZA de Abril de 2006, inscripto en la Direcció General de Catastro Registro Provisorio el 19/4/2006 con el Nº 761. Tiene un área de 732 m2 y 66 dm2.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En especial a los linderos SRA. CLAUDIA FITIPALDO POR PADRON Nº 6264; SR. HECTOR MARTINEZ POR PADRON Nº 6266.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Ciudad de la Costa el treinta y uno de Agosto de dos mil siete. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 38283 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Susana Moll en autos caratulados; ROSAS GARCIA, YOLANDA RENEE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 185-98/2007, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se ha presentado; YOLANDA RENEE ROSAS GARCIA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble; PADRON URBANO No. 1040, ubicado en la Localidad Catastral Colonia Nicolich el cual tiene una superficie de; 507 mts con 22 dms, emplazado en la Manz No. 65 Solar 3, y se deslinda: Sur 15 mts de frente a calle de Servicio Ruta 102; Oeste 36.13 mts con Padrón 1041; Este 31.50 mts con padrón 1039 y al Norte 15.70 mts con Padrón 1055, según plano de Mensura levantado por el Ing. Agr. Horacio Corvo Sugo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: FERMIN MARIA ROSAS Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS Nros. 1039 VICTOR GUEDES, No. 1055 MARTA GONZALEZ y No. 1041 MARIA GARCIA. En fé de ello, en Pando, el día 30 de noviembre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9998 10/p 2102 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra Susana Moll, en autos caratulados: "BORDON BLANCO, GLADYS Y OTRA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- IUE 185-56/2007, tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado; GLADYS BORDON BLANCO, CRISTINA BORDON BLANCO Y MARIA BLANCO RIVAS, solicitando Prescripción Treintenaria sobre el solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la localidad catastral de Pando sección catastral 7ma. zona suburbana, Departamento de Canelones, empadronado con el No. 8784, solar 11 Manz. 585, el que según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de noviembre del año 2005, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Pando, registroprovisorio con el No. 736 el 25 de noviembre de 2005 y consta de una superficie de 1050 mc que se deslinda: Sureste 15 mts de frente a calle de 17 mts de ancho. al Suroeste 70 mts lindando con el padrón Nro. 8785; al Noroeste 15 mts. lindando con el padrón No. 8799 y parte del padrón No. 8800; y al Noreste 70 mts lindando con el padrón No. 8783. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS NUMEROS; 8785, 8799, 8800 y 8783. En fé de ello, en Pando, el día 5 de diciembre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. SE HACE SABER QUE LA PARTE HA SIDO DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Deptal.
16) (Sin Costo) 10/p 38314 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "González, Elsa Glaner. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". IUE 198-64/2007, se hace saber que ante la Sede se presentó Elsa Glaner González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano ubicado en la 14ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral San Jacinto, Padrón 277, el que según Plano del Ing. Agr. Martín Garrido de junio de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 846 del 26/06/2007, se señala con el N° 1, consta de una superficie de 1997 mc con 58 dmc, y se deslinda así: 44, 78 mt al Noroeste con frente a calle Migues; 40,83 mt al Noreste con frente a calle Piedras (por ser esquina); 42,95 mt al Sureste lindando con padrón 328; 3,67 mt al Suroeste y 3,95 mt al Sureste lindando con

padrón 813 y 39,28 mt al Suroeste con padrones 657 y 656. (Fracciones 2 y 3 Plano de Agr. Carlomagno de octubre de 1940, inscripto con el N° 845). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Jacinto, 7 de diciembre de 2007. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 38328 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. sección Jud. de Canelones San Antonio, dictadas en autos CHIOLINI LUZARDO JUAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE: IUE: 199-40/2007., y segun providencia N° 193 del 11 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, ARTURO CABRERA BRAGUNDE y o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: VEHICULO MARCA FORD AÑO 1955, MODELO F. 100, TIPO PICK=UP, MATRICULA ACTUAL ACQ 631 (SAN BAUTISTA), PADRON 74541 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ANTES PADRON 205623 Y MATRICULA 471271 DE MONTEVIDEO, MOTOR N° 2030490540, COMBUSTIBLE GASOIL, CILINDROS 4., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
San Antonio, 17 de octubre de 2007.- Esc. RICARDO MONZA LABADIF, JUEZ.
16) $ 5832 10/p 38923 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del departamento de Canelones, La Floresta, dictada en autos caratulados "DURAN TRIAS, Luis y otra Prescripción adquisitiva. i.u.e. 205-94/2007", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Ricardo Durán Trías y Gladys María Durante Martínez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construccione y demás mejoras que comprendan sito en la 23a. (antes 8a.) sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, localidad catastral Santa Ana, zona suburbana, padrón individual nro. 2112 en plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche del mes de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (registro provisorio) Oficina Delegada de Pando, con el nro. 796 de fecha 22 de setiembre de 2006, solar 19 de la manzana 83, con una superficie de 864 mc. 00. Antecedente: Solares 17 y 19 de la manzana 83 en plano del Agr. Carlos Furriol, inscripto en la D. G. de Avalúos con el nro. 8 el 13 de enero de 1937, padrón anterior nro. 16.018 en mayor área. Deslinde: De frente 24 m 00 al Oeste a calle nro. 13, 36 m 00 al Sur lindando con padrón nro. 2115, 24 m 00 al Este lindando con los padrones nro. 2114 y nro. 4308, 36 m 00 al Norte lindando con el padrón nro. 2110, todos de la misma manzana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien inmueble, incluso a los linderos Julio Ramón Nabune Perdomo, Funice de los Santos, Juvenal Nicomedes Garaza San Martín, Angela Elda Nicodella Rodríguez, Luis Ricardo Durán Trías, Gladys Durante y Grauert Hugo Rodríguez Machín. Y en especial a Germán De Armas, Alicia Teresita, María del Carmen y Carlos Enrique Cuozzi Murissich. Para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. De mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en La Floresta a los once días del mes de diciembre de dos mil siete. Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15830 10/p 63 Feb 01- Feb 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "BUFFA LEGUISAMO, MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE Nº 229-81/2007, se hace saber que ante la Sede se presentó, MIGUEL ANGEL BUFFA LEGUISAMO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, sito en la tercera sección judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Rosario, sobre Boulevard José E. Rodó, esquina Lavalleja, individualizado con el número de padrón 188. El plano de mensura fue realizado por el Agr. Raúl Etchegaray el 6/6/2007, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 312 el 19/7/2007. El precitado padrón No. 188, con una superficie de 1655 metros cuadrados tiene la siguiente configuración y deslinde: 37,60 m. de frente al Nor Noreste a la calle Lavalleja, 44 m. también de frente por ser esquina al Este Sureste a Boulevard José Enrique Rodó; 37 mts. con 70 cms. al sur suroeste con padrón 187 y 44 m. al Oeste Noroeste con los padrones 185 y 184. Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a los Sucesores de Humberto García, a los propietarios de los padrones linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia. Rosario, octubre 29 de 2007. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.
16) $ 10831 10/p 38384 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SIOLA HOBINCHET, Ciro Alfredo y Nidia Beatriz, MARTINEZ SIOLA, Andrea Carolina y MARTINEZ SCHICKENDANTZ, Tomás José.- PRESCRIPCION.- Ficha 241-259/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NESTOR ORLANDO CABRERA LUCU, a SUCESORES DE GASTON LASERRE, a MARIA ROSA MONDINO AREAN y a CARLOS RAUL FLORENZA SILVEIRA, así como a los últimos propietarios del bien padrón N° 1452, situado en zona urbana, localidad Catastral Durazno, departamento de Durazno y a todos quienes se consideren con derechos sobre el mismo, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los presentes procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/11/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 38584 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ARAMBILLETE, María Martha del Verdún. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/552/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA MARTHA DEL VERDUN ARAMBILLETE promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2740 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, sito en calle Garibaldi 937. Está compuesto por una superficie de 289 metros 92 centímetros cuadrados.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza al último titular Sr. Martín Exaltación Arambillete o sus sucesores a título universal y/o singular, así como los propietarios de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 3 de diciembre de 2007. Dra. MARIA ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 2 Feb 01- Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PERSICO ELENA" PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENAL. FA 291-67/2007, se cita, llama y emplaza (art 127.4 del CGP), al último titular y/o sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos:

* diesiséis ava parte (1/16) del padrón 446/005, manzana 73 de la 1ra sección judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, manzana catastral 763, según plano del agrim Jorge Rodríguez Mata, inscripto en catastro de Maldonado con el nº 3.945 el 23 10/1974.
La unidad 005 padrón individual 446/005 se desarrolla en planta baja y planta alta y está integrada por los departamentos 005 a y 005 b.
La unidad 005 consta de una superficie total de 150 m con 72 dm corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "G uno"
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 14 de setiembre de 2007. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 1917 Feb 01- Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "Nuble Silvera y Ma. Viera. Prescripción Treintenal" Ficha 292-489/2007, se presentaron Nuble Julio Silvera y María Veira Ferrer solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble ubicado en el departamento de Maldonado, que se describe a continuación: Padrón mil ciento setenta (1170) de la localidad catastral "El Tesoro", manzana 88, carpeta catastral 6, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, inscripto provisoriamente para este juicio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, en cumplimiento del decreto 318/1993, con el No. 291 el día 26/04/06 consta de una superficie trescientos metros cuadrados con 30,00 metros de frente al Norte a la calle pública 19 y por ser esquina 10,00 metros al Este de frente a calle pública 6; lindando al Sur en 30,00 metros con padrón 1171 y al Oeste en 10,00 metros con padrón 1196. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los propietarios de los padrones linderos números 1171 y 1196 y cualquier interesado respecto del padrón 1170, especialmente los señores Aurora María Borbonet Freyre, Olga Iris Bide Cruzco, María Cristina y Juan Alberto Bide Borbonet, Alberto Salomón Natapof y Rebeca loirisman.
Maldonado, 10 de diciembre de 2007. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
16) $ 11664 10/p 107 Feb 01- Feb 18

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "de los Santos, Liberto y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 298-154/2007, se presentaron Liberto Calisto de los Santos e Isabel Escobar Martínez solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se describe a continuación: padrón ciento treinta y siete (137) de la quinta sección de Maldonado, localidad catastral de "Cerros Azules", manzana 8, solar 7, de un área de 498,53 metros cuadrados carpeta catastral 2 que según plano de mensura del Agrimensor Fabian D. Barbato inscripto provisoriamente para este juicio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, en cumplimiento del decreto 318/1993, con el No. 292 el día 11/06/07, consta de una superficie cuatrocientos noventa y ocho metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados, con 15,00 metros de frente a la calle "G", distando el punto más próximo de su frente 38,25 metros a la intersección de la calle de su frente con la calle I; al Oeste, 34,84 metros linda con padrones No. 136 y 135; al Sur, 15,36 metros linda con padrón No. 134 y al Este 31,59 metros linda con padrón No. 138. El inmueble en cuestión, antes formaba parte del padrón rural No. 8580, y estaba señalado como solar 11, manzana 10, en plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto con el no. 89 el 09/06/1945- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Especialmente a los propietarios de los padrones lineros números 135 y 136 y cualquier interesado respecto del padrón 137.- Piriápolis 18 de setiembre de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14163 10/p 108 Feb 01- Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno, dictada en autos: "PASTORE ETCHECOPAR, ELSA ANTONIA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 92/2007", y según providencia Nº 985, de fecha 7 de agosto de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Bernardo Luro, y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 131 del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacras, manzana 661, ubicado en calle Nº 120 Norte entre calle Nº 59 (camino a San Francisco) y calle Nº 73 (Calle de las Canteras), que según plano del Ing. Agrimensor Mauro Appratto inscripto en Catastro con el Nº 166, el 09/12/2005, tiene una superficie de 9 Has. 2953 m2, que se deslinda así: 430.22 mts. al norte con los padrones Nº 124, 125, y 130; 216.50 mts. al oeste con la calle Nº 73, (Calle de las Canteras); 215.15 mts. al este con Padrón Nº 132 y parte del padrón Nº 122, y 431.18 mts. con calle Nº 120 N, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, doce de noviembre de dos mil siete. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 1793 Feb 01- Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Francolino Vanuchi, Carlos José. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-253/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. CARLOS JOSE FRANCOLINO VANUCHI a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno sin mejoras padrón urbano Nº 5.660 que según plano del Agrimensor Luis A. Talamás, inscripto con el Nº 51 el 13 de agosto de 1942 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú, está ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, cuenta con un área de 891 m² 64 dm² y se deslinda así: al Este frente a calle Carlos Albo, al Oeste con el padrón Nº 5.019, al Norte con los padrones 10.471 y 5.018 y al Sur con la calle H. Meriggi. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a ésta gestión, especialmente a la Sociedad Civil "FRANCOLINO Y COMPAÑIA", al Sr. Rogelio FRANCOLINO MORALES, últimos titulares del padrón referido, a socios y herederos para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 6 de diciembre de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 99 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Gutierrez, Ruben Edgardo y Oliveira Mouglia, Kary Magali c/ Beneventano Gianotti, Juan María y Fernández Techera, Juana. Prescripción Adquisitiva." IUE 308-263/2007 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Ruben Edgardo Gutierrez y Kary Magali Oliveira Mouglia a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 128 CL Europa, año 1979, motor Nº 3552871, matrícula de Paysandú IAB 2195 (antes Nº 106.838), padrón Nº 5.456. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Juan María Beneventano Gianotti y Juana Fernández Techera a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 26 de noviembre de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 1737 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Satucha Chialanza, Yoanna Paola y otro. Prescripción Adquisitiva sexenal". IUE 308-292/2006 se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado Yoanna Paola Satucha Chialanza y Julio César Morales Molina promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal respecto del vehículo tipo auto marca BMW, modelo 2002, año 1970, actual motor Nº 0187940 (antes Nº 1775117), a nafta, matrícula de Paysandú Nº IAB 1751, padrón Nº 16031, 20 HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 14 de febrero de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 1789 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Bermudez Isasa, Delia Teresa. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-212/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. DELIA TERESA BERMUDEZ ISASA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 12.955 y que corresponde al solar 18 de la manzana 40, zona urbana que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Sr. Rafael Thevenet de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 7 de marzo de 1961 con el Nº 1950, el referido solar tiene un área de 327 mt² con 7.950 cmt², que se deslinda así: 13 metros de frente al Oeste por calle Dr. Felippone; 25,21 metros al Norte lindando con solares 1 y 2; 13 metros al Este lindando con parte del solar 3 y 25,22 metros al Sur lindando con solar 17. En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. ANA CLARA BARREIRO DE TERRA Y/O SUCESORES para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 25 de junio de 2007. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 1790 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos "TERAN MACHADO, MARIA JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha: 308-308/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Juana Teran Machado, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del padrón Nº 316 ubicado en la 5º Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, según plano del Ing. Agr. Rider Colombo inscripto en la Oficina de Catastro el 25 de Julio de 2005 con el Nº 158, consta de un área de 9 hectáreas 1830 mts. 2 y linda al norte con el padrón 1.640 del Vertedero Municipal, al oeste con el padrón 335 propiedad de la Liga de Trabajo de Guichón y con el padrón 315 propiedad de Juana Teran, al Sur con el padrón 1602 propiedad de la Liga de Trabajo de Guichón, con el padrón 379 propiedad de Germán Olivera y con el padrón 334 propiedad de Libertad Pereira; y al este con el Camino Vecinal.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y muy especialmente a Catalina A. De Teran y/o sucesores, a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.- Paysandú, 22 de diciembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 38982 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "FUCHS STRIPPE, AMALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA: IUE: 320-374/2003", SE HACE SABER: Que se ha presentado: AMALIA FUCHS STRIPPE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1314, ubicado en zona urbana, manzana 33 solar 38, sección Judicial 4ta. de Río Negro, localidad catastral Young, y cuyo deslinde es el siguiente: al noreste 32 mts. 81 cmts. lindando con los padrones Nº 782, 1679 y padrón 68, al sureste 20 mts. 27 cmts., lindando con padrón 1683, al suroeste 32 mts. 96 cmts. de frente a calle Soriano; y al noroeste 20 mts. 25 cmts. frente a calle Asencio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, así como a los sucesores del Sr. Antonio Kaczeczka y especialmente a Ana, Esteban, Nidia, Luisa, Runia, Agafio, Juan, Pedro, María y Rosa Kaczeczka ó Kachecka ó Kazeczka o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil siete.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 37615 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "MORAES ROYES MIRIAN C/ PADRÖN Nº 5448. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 332-282/2007, y según providencia Nº 1457 de fecha 14/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. VENTURA SABINI y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón Nº 5448, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera.
16) $ 4999 10/p 38375 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "JURASY ABELENDA RODRIGUEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-152/2006, y según providencia Nº 1460 de fecha 17/09/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Juan Pedro Correa y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón Nº 114 de la octava sección del Departamento actualmente 4ta. sección, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 28 de Setiembre de 2007. Dra. ANABELLA PEREZ, Juez de Paz Dtal. 2do. T.
16) $ 4999 10/p 38994 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: GUERRA GUERRA RUBER ALCIDES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-45/2007 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. RUBER ALCIDES GUERRA GUERRA, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de Rocha, Dpto. Rocha, manzana 221, empasronado con el Nº 2995, planos del Agrm. Lumber Corradi, inscripto el 9/12/983 con una superficie de 331 mts. 20 dc. y se deslinda así: 9 mts. 20 cm. al Noroeste de frente a calle Rincón; 36 mts. al noreste, lindando con el padrón 2996; 9 mts. 20 cmt. al sureste, limitando con parte del padrón 2992 y 36 mts. al suroeste confinando con el padrón 2994.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente al Sr. Angel San Martin Gonzalez y a sus sucesores a titulo universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiebtos.
A los efectos legales se realizan estaspublicaciones a los cuatro días deofubre de 2007. Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9998 10/p 37826 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: PEREIRA SONIA Y FERREIRA MARIA JOSE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-193/2007, y según providencia Nº 689 del 8/11/07, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente al último titular Onelli Pereira y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 93 de la localidad catastral de Chuy, 5a. sección judicial del De-

partamento de Rocha, manzana 8, que según plano Agrimensor Facundo Machado de 1915,, consta de una superficie de 567 mts cuadrados 80 dm que se deslinda así: al sur, 16 mts 70 dm de frente a calle 1o. de Agosto, al Oeste, 34 mts. lindando con padrón 94, al norte, 16 mts. 70 cm. lindando con parte de padrón 91 y al Este 34 mts. lindando con los padrones 1219 y 92., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se expide el presente para sus publicaciones a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil siete.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 8331 10/p 401 Feb 01- Feb 18

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "Martínez Luis Eduardo. Prescripción" F. IUE 350-83/2007, según providencia nº 243/2007, de autos, se emplaza a esta a derecho a J.F.Q.M. Ltda, y a todos los que se consideren con derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, atento a la prescripción adquisitiva del vehículo automotor matrícula CCA-9298 de Rocha, Padrón Nº 04.2651 del Departamento de Rocha, marca Peugeot año 1997 a gas-oil, tipo furgón, motor 10CUP94030347. Cebollati 12 de diciembre de 2007. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4166 10/p 353 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en autos "Serralta Viera, Sebastián y Ana Laura-Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE 350-73/07 y por auto Nº 215/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a los sucesores a cualquier titulo de Moreira Delgado Luciano Delfin y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble de autos "fracción de campo y demás mejoras ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado en el Nº 49295 ante Nº 10787 en mayor área que consta de una superficie de 15 hectáreas 9115 metros según plano del Agrimensor Lumbre Corradi Amorin inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección de Catastro de Rocha con el Nº 337 el 10 de setiembre de 2007 que se deslinda así: Al Noroeste con camino vecinal, al Norte con padrones 3912 y 12803 de Hugo Pintos, al Oeste con padrones 12802 de Miracatu S.A., al Sur con frente a Ruta Nº 15 y al Suroeste con padrones 49294 y 49296 de Angel Echeto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede sita en Villa Cebollati. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Cebollati a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil siete. Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 38110 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en autos "Serralta Viera, Sebastián y Ana Laura - Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE 350-72/07 y por auto Nº 216/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a los sucesores a cualquier titulo de Margarita Saccone y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble de autos "fracción de campo y demás mejoras ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado en el Nº 12804, antes en mayor área con el Nº 3007 y consta de una superficie de 34 hectáreas 1595 metros señalado como la fracción "1" según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Hijo inscripto en la Dirección de Catastro de Rocha con el Nº 1183 el 31 de octubre de 1952 que se deslinda así: Al Norte con Río Cebollati, al Oeste con padrón 5079 de Jaime Beraldo Serralta, al Este con padrón 3396 de Martín Silvera Caldas, padrón Nº 14775 de Numa García y 12812 de Adrián Olivera y al Sur con camino departamental que lo separa de campo de Miracatu S.A. padrón 12805, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede sita en Villa Cebollati. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Cebollati a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil siete. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 38111 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Farías César Nicolás" - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE 358-393/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 9610 sito en la localidad Catastral Salto, Manzana Nº 898 que según plano provisorio Nº 226 de fecha 24/8/2006 del Ing. Rodolfo Margall consta de una superficie de 329 mts. 60 cms2 y se deslinda de la siguiente forma: al Norte frente a calle Agraciada Nº 2940, 7,88 mts; al Sur 7.95 mts. lindando con parte del padrón 10054; al Este 41.37 mts. lindando con parte del padrón 9612 y padrón 13016 respectivamente y al Oeste 41.21 mts. lindando con el padrón 9609. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Clodomiro, Clodimar, Irma, Ramona, Clotildo, Masalie, Nicolás y Blanca Iris todos de apellido paterno Farías y materno Pereira y a todos los sucesores de Doña María Antonia Pereira de Farías, y a los propietarios de los padrones Nº 13016 perteneciente a María Domínguez Píriz de Motta, Nº 9609 perteneciente a Nicolás Farías Pereira y otra, Nº 9612 perteneciente a Amalia Sequeiro de Gómez y/o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 23 de noviembre de dos mil siete - Dra. Adriana Navarro - Juez de Paz Departamental de Salto de 2do. Turno (Subrogante).
16) $ 11664 10/p 44 Feb 01- Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos ""BARRETO JOBINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 359-334/07 se ha iniciado el referdio trámite sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo 600S año 1980, Nº Motor 0081935 Chasis Nº 2655159, padrón 279147, matrícula de Salto HAF 433 (Matrícula anterior HS 175 de Salto y anterior 802453 de Montevideo) en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Marta Merola Soñora y/o sus sucesores a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de noviembre de dos mil siete, Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 37657 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: BIANCHINI MARTINEZ, OLGA ANGELICA C/ NÚÑEZ GARDINAZ, MANUEL Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.366.2007, y según providencia Nro. 687 del 4 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular MANUEL NÚÑEZ GARDINAZ a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral San Fernando, empadronado con el Nro. 922, señalado como solar 128 de la manzana 8, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 20 de octubre de 2006 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José can el Nro. 218, el 9 de noviembre de 2006, consta de una superficie de 650 metros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata el veintiséis de octubre de dos mil siete.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 29 Feb 01- Feb 18

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos:

"ALONSO BERTOLINI, MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-157/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescipción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 348 de fecha 23/7/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: MARIA TARAMASCO y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 297, zona sub-urbana, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor Fabio Rodríguez de Julio de 1993, registrado el 21/7/93 en la Dirección de Catastro con el nº 7074 tiene una superficie de 1844 m.c 70 d.c. y se deslinda de la siguiente manera 42,95 metros al norte sobre la calle Colón, 42,95 metros al oeste de la calle Lavalleja, 42,95 metros al sur con el solar padrón 311 y 42,95 metros sobre los padrones linderos 859, 298 y 299, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados, según lo solicitado por el Ministerio Público y Fiscal en la vista Nº 1420 de fecha 25 de junio de 2007 que obra a fs. 41.
Libertad, diciembre 20 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 487 Feb 01- Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "LOURENCO, PEDRO ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-105/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 218 de fecha 17/5/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Antonio Lourenco y Cia. y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca Volkswagen, año 1993, modelo Gol 1.8, tipo sedán, motor UD314195, matrícula de San José 211.362, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, diciembre 20 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 488 Feb 01- Feb 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2°. Turno, dictada en autos caratulados: "TEOFILO MOTTE", PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR, Ficha 384-439/2007, se hace saber que ante esta Sede ha presentado Teofilo Motte, solicitando prescripción adquisitiva respecto del automotor marca Chevrolet modelo Impala L-1961 Sedan, matrícula K 102067 motor n° 21a07-1986, Padrón 100491.- Según información registral que obra en autos e l vehículo en cuestión fue adjudicado por partición a Salvador Maria Fuentes casado con Blanca Alicia Moller Leal, inscripto en el Registro Mobiliario de Soriano Sección Automotores el 11 de Octubre de 1985, emitido por el Escribano Luis Serres Rava.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días y en especial a Salvador Maria Fuentes o sus sucesores a cualquier título, haciéndoles saber que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de Diciembre de 2007.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 1170 Feb 01- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, SONIA Y BENITEZ, JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 400-172/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede SONIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y JULIO CESAR BENITEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 720, ubicado en Paraje Rural "Bañado de Rocha", departamento de Tacuarembó, Cuarta Sección Catastral de Tacuarembó, posee una superficie de 156 Hás. 7030 mts. según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24/06/1958, con el Nº 1512. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los últimos propietarios Sres. Rosina Ascensión Amexeiras Gelsi de Durán, MIlena Isabel Amexeiras Gelsi de Rosati, Martín Amexeira Olazarri, ADriana Amexeira Olazarri de MOntes, Marta Amelia Amexeiras Gelsi de Ruete, Adolfo Victor Amexeiras Gelsi, Cecilia Amexeiras Olazarri de Valverde, Guillermo Amexeira Olazarri y Rosina Isabel Gelsi Bidart, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 6 de noviembre de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 38095 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado el Sr. MARCELO MENDEZ RUIZ a fin de promover acción de Prescripción Adquisitiva del vehículo automotor Marca Fiat, modelo 147 L año 1982, -motor a nafta cuatro cilíndros No. 1082467, -chasis No. 00466414, -Padrón 3804, -Matrícula D A A 3804 de la ciudad de Treinta y Tres (antes Matrícula D 51992). Se hace constar que el accionante litíga en los presentes autos auxiliado de pobreza.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se crea con derecho a presentarse a deducir en forma los mismos y muy especialmente a la Sra. MERCEDES MARIA QUARTINO PALMA (último titular documental).- Charqueada a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil siete.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 37576 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres en autos: "C.H.U (CLUB HISPANO URUGUAYO) PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 420-44/2007. Se hace saber que se presentaron los Dres Dardo Angel SANCHEZ CAL y Mario Fabián SILVERA ARAUJO en representación del CLUB HISPANO URUGUAYO solicitando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 22 de la octava sección Judicial de Treinta y Tres, según plano mensura levantado a éstos efectos por el Ing. Agr. Daniel Segovia inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 161 27/04/07. La superficie del inmueble es de 27.80 metros al Sur con frente a la Calle 24 de Agosto; 47 mts. al Oeste con la Calle Miguel Etchandy; 27,68 mts. al Norte lindando con el padrón 1699; y 47 mts al Este lindando con los padrones 1699 y 23.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Juana FERNANDEZ padrón No. 23 y a Cipriano MACHADO PEREIRA padrón No. 1699, así como aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. Villa Olimar, 9 de Octubre de 2007. ELIA EDITH PACHECO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 129 Feb 01- Feb 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres en autos: LARROSA SILVA, Ana María y otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 420-55/2007. Se hace saber que se presentaron Ana María y José Luis LARROSA SILVA, solicitando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 1542 de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ing. Agr. Carlos CHIRICO inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 170

1º/8/2007. La superficie del inmueble es de una superficie de mil novecientos trece metros noventa y tres decímetros que se deslindan: SUR 7.80 metros; ESTE: dos líneas rectas amojonadas una de 48.90 metros y la otra de un tramo de 38.70metros y otra de 25.20 metros; NORTE: línea recta de mojones de 30 metros y OESTE tres líneas rectas que forman martillo y miden 73 metros, 7 metros y 41 metros, lindando éstos dos últimos con sucesión Joaquina DIAZ DE SILVERA.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ondina CARDOZO DE CUADRO padrón 1341; María DIAZ DE SILVERA padrón 156; Washington LEDESMA padrón 1938; Atanasio SILVERA padrón 1867, así como aquellos que consideren tener derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien seguirán estos trpamites.- Villa Olimar, 9 de Octubre de 2007.- Elia Edith Pacheco Cabrera, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 38351 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ALDATEX S.A. Y FIDANEL S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA 40-135/2001", por auto Nº 2604/2007 de fecha 26 de octubre de 2007 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores QUIROGRAFARIOS de ALDATEX S.A.; R.U.C. Nº 213398500015 y de FIDANEL S.A.; R.U.C. Nº 213304770013, que se realizará el día 13 de Febrero a las 10:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292, se expiden las presentes publicaciones sin costo en Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de dos mil siete. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 2097 Feb 01- Feb 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN MORALES, NAPOLEON Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52921/2007, atento al auto N° 5347 de fecha 09 de noviembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: MIGUEL ANGEL SAN MARTIN CALIGARI, ocurrido en Montevideo el dia 30 de julio de 2007 Acta N° 1499 de la Oficina N° 6 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice estado civil: "CASADO", debe decir: "DIVORCIADO"; por asi corresponder.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 38861 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición el Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PIRES BENLIAN, GABRIEL ALEJANDRO Y CARDOSO, PAULA FERNANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54678/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SABRINA PIRES FENCON nacida el 27/10/2002 y registrado el día 31/10/2002 ente el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 916, en el sentido que donde dice en el texto "PAULA FERNANDA FENCON" debe decir "PAULA FERNANDA CARDOSO" y al margen "SABRINA PIRES FENCON" debe decir "SABRINA PIRES CARDOSO" por así corresponder.-

Montevideo, 4 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 37686 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SIAGE, SILVIA MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54655/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de FRANCISCO ZANGARI BARILARO Y SIXTA RUFINA MOLINA, registrado el día 29/8/1931 con el Nº 79 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de San Jose, en el sentido que donde dice al texto: "FRANCISCO ZANGARI nacido el VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS DOCE" debe decir "FRANCISCO ZANGARI nacido el VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CATORCE" por así corresponder.-

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 37978 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "MEDEROS, LAURA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-34218/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de FRANCISCA ETEL FERNANDEZ BLANCO, registrada el día 4/10/2005 con el N° 1576 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice en el texto: estado "SE IGNORA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38698 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, No. 5987/2007 dictado un autos caratulados: "GRECO MARRERO, MARIA GLORIA Y OTROS FICHA: 2-16732/2007", se dispuso expedir edictos correctivos haciéndose saber que se padeció error en los edictos publicados en "El Diario Oficial" números 27311 y 27321 de fechas 31 de agosto y 13 de setiembre, ambos de 2007 y en "El Edicto" de iguales fechas, números: 5709 y 5718 respectivamente, en el sentido que el año establecido en la ficha fue 2006, siendo el correcto el año 2007.- A los efectos de la corrección dispuesta se hace esta única publicación.- MONTEVIDEO, 14 de DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 38713 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "COUSILLAS GRILLO, Raquel- Rectificacion de Partida DE DEFUNCION DE BENJAMIN MATTOS BERAZA" Fa. 2-53646/2007, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BENJAMIN MATTOS BERAZA, fallecido el 25/09/2007 e inscripto el 04/10/2007 en la oficina N° 13 del departamento de Montevideo, Acta N° 530, en el sentido de que donde dice que era "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil casado con Raquel

COUSILLAS GRILLO" por así corresponder. Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 156 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ ROLDAN, CLAUDIA GRACIELA. OTROS, OMISIONES EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO" Fa. 2-47956/2006, se hace saber que se solicitó la modificación de la partida de nacimiento de EDISON JAVIER, nacido el 12/03/1992 e inscripto el 26/03/1992 ante la Oficina del Registro Civil N° 11 de Montevideo, Acta N° 1703, en el sentido que se debe adicionar el nombre completo del menor Edison Javier y se le adjudiquen los apellidos maternos Roldán Parreño y la firma del Oficial de Registro Civil, por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el veintiocho de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38041 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, MELBA YEMIR Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Fa. 2-44440/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROTUNNO, CARLOS ENRIQUE Y NUÑEZ MELBA YEMIR, celebrado el 24/06/1977, Oficina del Registro Civil N° 8 de Montevideo, Acta N° 490, en el sentido que donde dice el estado civil de la Sra. Melba Yemir Nuñez como soltera, debe decir divorciada, asimismo en el lugar de nacimiento de la misma, donde dice Maldonado, debe decir Rocha, por así corresponder.
Montevideo, el veintinueve de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38329 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto TURNO, en autos caratulados: "PEDROZO ALVEZ, SILVANA DEL ROSARIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha Nro. 2-48521/2007, se hace saber que por Auto Nro. 4620/2007 de fecha 1°/11/2007, se solicitó la rectificación de las Actas Nro. 1523 el 15/03/1993 de Montevideo, Nro. 2985 del 03/05/1995 de Montevideo y Nro. 307 del 24/04/2000, para hacer constar que el apellido Materno es Pedrozo y no Alvez.- Se hace constar que dichos autos se tramitaron a través del Consultorio Jurídico del Pereira Rosell.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37717 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GAZIRE, MARIA MARGARITA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-14789/2007, atento al auto Nº 5055 de fecha 16 de octubre de 2007, se hace saber que ante Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: MANUEL LOPEZ CERIANE y MARIA RUBELINDA GAZIRE DE LEON, celebrado en Florida el dia 31 de diciembre de 1943 Acta Nº 142 de la 1ª Seccion del Dpto. de FLorida, en el sentido donde dice apellido materno: "GASSIRE", debe decir: "GAZIRE"; por asi corresponder; Partida de Nacimiento de: MARIA MARGARITA LOPEZ GAZIRE, nacida en Montevideo el dia 17 de enero de 1945 Acta Nº 29 de la 1ª Seccion del Dpto. de Florida, en el sentido donde dice: "LOPEZ GASSIRE", debe decir: "LOPEZ GAZIRE", por asi corresponder; Partida de Nacimiento de: MARTA ESTELA LOPEZ GAZIRE, nacida en Florida, el dia 28 de enero de 1947 Acta Nº 42 de la 1ª seccion del Dpto. de Florida, en el sentido donde dice: "LOPEZ GASSIRE", debe decir: "LOPEZ GAZIRE" por asi corresponder; Partida de Nacimiento de: MANUEL BATLLE LOPEZ GAZIRE, nacido en Florida el dia 19 de diciembre de 1949 Acta nº 583 inscripto en la 1ª Seccion del Dpto. de Florida, en el sentido donde dice: "LOPEZ GASSIRE", debe decir: "LOPEZ GAZIRE", por asi corresponder.-
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 287 Feb 01- Feb 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PUIME BRAVO, CARLOS ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-42169/2007, atento al auto N° 5155 de fecha 22 de octubre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: CARLOS ANDRES PUIME BRAVO, nacido en Montevideo el dia 15 de marzo de 1965 Acta N° 74 de la Oficina Adjunta del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice comparece: "LUIS OMAR PUINE", debe decir: "LUIS OMAR PUIME"; por asi corresponder; donde dice nieto por linea paterna de: "VICENTE PUINE" debe decir: "VICENTE PUIME", por asi corresponder; y al margen donde dice: "CARLOS ANDRES PUINE BRAVO", debe decir: "CARLOS ANDRES PUIME BRAVO".-
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1164 Feb 01- Feb 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SEBBEN LARRECHAT, SUSANA ANGELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-41774/2007, atento al auto N° 5048 de fecha 16 de octubre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: JERONIMO FERNANDEZ SEBBEN, nacido en Montevideo el dia 14 de febrero de 1999 Acta N° 294 de la Oficina N° 4 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice al margen hijo de: "SUSANA ANGELICA SEBBEN LARRECHART", debe decir hijo de: "SUSANA ANGELINA SEBBEN LARRECHART"; por asi corresponde; y la Rectificacion del Acta de Reconocimiento de: JERONIMO FERNANDEZ SEBBEN, nacido en Montevideo el dia 14 de febrero de 1999 Acta N° 12 de la Oficina N° 18 del Dpto. de Canelones, en el sentido donde dice comparece: "SUSANA ANGELICA SEBBEN LARRECHART", debe decir: "ANGELINA SEBBEN LARRECHART", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38270 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GAUNA FRANCO, GISELLE LIZET- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42048/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GISELLA LIZET FRANCO GAUNA, nacida el 10/7/1977 y registado el día 15/7/1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 5 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1398, en el sentido que donde dice "GISELLA" debe decir "GISELLE" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38471 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ MATTIOZZI, FERNANDO ANDRES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO - FICHA: 2-33624/2007", se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
A) PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre ORLANDO LOPEZ Y MARIA ANGELICA VARELA, el día 29/10/1937 ante el Oficial del Estado Civil Adjunto A del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 235 en el sentido que donde dice "ORLANDO LOPEZ" debe decir "LUCIANO LOPEZ" por así corresponder, en donde dice "nacido el 119/12/1908" debe decir "nacido el 19/10/1904" por así corresponder y donde dice "JOSEFA MUNIZ" debe decir "JOSEFA RODRIGUEZ" por así corresponder.
B) PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre ORLANDO LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN MATIOZZI, el día 17/10/1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 370 en el sentido que donde dice "ORLANDO LOPEZ" debe decir "LUCIANO LOPEZ" por así corresponder.
C) PARTIDA DE NACIMIENTO de ORLANDO LOPEZ, inscripto el día 27/05/1942, ante el Oficial del Estado Civil Adjunto del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 18, en el sentido que donde dice "comparece ORLANDO López" debe decir "comparece LUCIANO López, por así corresponder, donde dice "de treinta y tres años" debe decir "de treinta y siete años" por así corresponder y donde dice "Nieto por línea paterna de JOSEFA MUNIZ" debe decir "Nieto por linea pa-

terna de JOSEFA RODRIGUEZ" por así corresponder.
D) PARTIDA DE NACIMIENTO DE FERNANDO ANDRES LOPEZ MATTIOZZI, inscripto el día 31/10/1977 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2027 en el sentido que donde dice "Nieto por linea paterna de ORLANDO LOPEZ" debe decir "Nieto por linea paterna de LUCIANO LOPEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 37939 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DODERA FREIRE, ARACELIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-49693/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) la partida de nacimiento de WALTER DODERA, nacido el 3/5/1925, inscripto el 10/5/1925, Acta 90, en el sentido que donde dice que el nombre de el padre es "Eduardo Pedro Dodera" debe decir "Pedro Dodera", por así corresponder.
2) la partida de matrimonio de Pedro Dodera, celebrado el 16/12/1922, Oficina de Estado Civil Nº 2 de Montevideo, Acta 136, en el sentido que donde dice "Eduardo Pedro Dodera" debe decir "Pedro Dodera", por así corresponder.
3) la partida de defunción de Juan Bautista Dodera, fallecido en Montevideo el 8/8/1916, Acta Nº 49, que donde dice su nombre "Bautista Dodera" debe decir "Juan Bautista Dodera", y en donde dice nombre de su madre "Catalina Barleana" debe decir "María Bugna", por así corresponder.
Montevideo, el treinta de noviembre de dos mil siete. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1641 Feb 01- Feb 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MANSILLA MASCHERONI, RAQUEL JULIANA Rectificación de Partida de nacimiento y matrimonio" Fa. 2-51097/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de Raquel Juliana Mansilla Mascheroni, nacida el 3 de marzo de 1948, inscripta el 4 de marzo de 1948 en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Acta N° 94, en el sentido que donde dice "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascheroni" debe decir "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascaroni" y donde dice "que es nieta por línea materna de Cayetano Mascheroni" debe decir "que es nieta por línea materna de Cayetano Mascaroni" por así corresponder y b) de matrimonio de Raquel Juliana Mansilla Mascheroni y Aroldo Sandin, celebrado el 15 de setiembre de 1983 en la Oficina N° 9 del Registro de Estado Civil, Acta 507, en el sentido que donde dice "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascheroni" debe decir "hija legítima de Rufina Bienvenida Mascaroni" por así corresponder.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1598 Feb 01- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FELDMAN, FACUNDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA: 2-42621/2007 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO FELDMAN nacido el día 18 de noviembre de 2005 en el departamento de Montevideo, extendida el día primero de diciembre de 2006, ante el Oficial del Estado Civil de la 2 sección del mismo departamento, Acta N° 1544, en el sentido de que donde dice "TABATA ANDREA IMBRICO", debe decir "TABATA ANDREA IMBRIACO", donde dice "y por línea materna de MARIO IMBRICO" debe decir "MARIO IMBRIACO" y en el margen, donde dice "IMBRICO", debe decir "IMBRIACO", por así corresponder. Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38284 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCÍA SANCHEZ, EVELIA GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-43962/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Evelia Gladis García Sánchez, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de fecha 26/11/1933, Acta N° 66, en el sentido de que donde dice "María Sánchez, oriental...." debe decir: "María Sánchez ESPAÑOLA" por así correspnder.
Montevideo, veinticinco de octubre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38829 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "ALFARO, MARIA INES- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55712/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de MARIA DELIA ALFARO DOMINGUEZ, fallecida el día 28/09/2007, inscripta la defunción el 04/10/2007, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, acta N° 1729, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado casada".
DEBE DECIR: "de estado viuda", por así corresponder.-
Montevideo el doce de diciembre del año dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38671 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Familia de 21° Turno en los autos caratulados "DE CASTRO DE FREITAS, EMIDIO AUGUSTO Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha 2-36675/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de defunción de Emidio de Castro Maia, acta n° 832, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 22/8/1967, en lo referente al nombre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Coimbra" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". B) Partida de matrimonio de Emydio de Castro Maia y Fausta Horacia de Freitas, acta n° 159, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 4/12/1952, en lo referente al nombre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Corumbá" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". C) I) Partida de nacimiento -extraída de la Dirección General del Registro de Estado civil- de Emidio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués". II) Partida de nacimiento -extraída de la Sección de Registro Civil de la IMM- de Emilio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emilio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués"; nombre del hijo: donde dice "Emilio" debe decir "Emidio". D) Partida de nacimiento de Carlota de Castro Maia, acta n° 36, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 15/6/1953, en lo referente a: nombre del padre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilero" debe decir "portugués". E) Partida de matrimonio de Juan Ramón Camejo y Carlota de Castro, acta n° 928, de la 3° sección de Montevideo, fecha de inscripción 26/11/1981, en lo referente a nombre del padre de la cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre de la cónyuge: donde dice "brasileño" debe decir "portugués". F) Partida de matrimonio Emidio Augusto de Castro y Tatiana Susana López, acta n° 31, de la 5ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 2/3/1972, en lo referente a nombre del padre del cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre del cónyuge: donde dice "brasilero" debe decir "portugués"; fecha de contraído el matrimonio y sección correspondiente en el acta que figura en la Sección Registro Civil de la IMM: donde dice "dos - mayo" debe decir "dos - Marzo" y donde dice "6" sección debe decir "5". Montevideo, 25 de octubre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36345 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PERES DE FIGUEREDO, CESAR; LEONARDI, LISABETE; PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, TANIRA Y NELSON JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDAS- IUE: 444-288/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento, Acta de Matrimonio N° 3 del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección de Artigas, correspondiente al año 1984 de PERES, Cézar Roberto con LEONARDI, Lizabete María, en línea 5 Donde dice: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 540 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1985 de TANIRA PERES DE FIGUEREDO, en línea 5 del cuerpo de la partida Dónde dice: "Cézar Roberto Peres de Figueiredo", Debe decir: "Cézar Roberto Peres de Figueredo", por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "Peres de Figueiredo, Tanira", Debe decir: "Peres de Figueredo, Tanira", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 202, del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1988 de NELSON JOSE PERES DE FIGUEREDO, en línea 5 del cuerpo de la partida Dónde dice: "Cézar Roberto Peres de Figuereido" Debe decir: "Cézar Roberto Peres de Figueredo", por así corresponder y al margen de la partida Donde dice: "PERES DE FIGUEREIDO, Nelson José" Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO, Nelson José" por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 1267, del Registro de Estado Civil de la 1° Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1989 de TATIANA PERES LEONARDI, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde dice: "Cézar Roberto PERES DALCIN" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO DALCIN", por así corresponder; en línea 15 del cuerpo de la partida Donde Dice: "Que es nieta por línea paterna de Nelson PERES DE FIGUEIREDO, Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde dice: "PERES LEONARDI, Tatiana", Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tatiana", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 434, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1991 de Tamara Peres de Figueredo Leonardi, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde Dice "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder, en línea 15 del cuerpo de la partida Donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Nelson PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "PERES DE FIGUEIREDO LEONARDI, Tamara", Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tamara", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 446 del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1994, de Tais PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde dice: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder, en línea 15 del cuerpo de la partida Donde dice: "Nelson PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "PERES DE FIGUEIREDO LEONARDI, Tais" Debe decir "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tais, por así corresponder. Bella Unión, 26 de noviembre 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 37755 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RODRIGUEZ BURGUEÑO, MARIA ALEJANDRA -RECTIFICACION DE PARTIDA- PARTIDA." I.U.E. N° 459-867/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:

NACIMIENTO de: Oscar Maximiliano BLACUTT, Acta N° 31 de fecha 27.08.2007, -fecha de nacimiento: 24.05.1994-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de doña María Alejandra Burgueño", debe decir: "hijo de doña María Alejandra Rodriguez Burgueño", por así corresponder.

Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 3353 del 13.11.2007. Canelones, 19 de Diciembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 654 Feb 01- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "PEREIRA, GRACIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1172/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 01 de noviembre de 2007, se presento la Sra. GRACIELA ANABEL PEREIRA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo LEONARDO PEÑA PEREIRA: nacido el 21 de junio de 1990 e inscripto el 05 de julio de 1990 en la Oficina Nº 11 del Registro Civil, acta Nº 3570, en el sentido que donde dice: "En Montevideo y el dia cinco de julio de mil novecientos", debe decir: "En Montevideo y el dia cinco de julio de mil novecientos noventa", por así corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.

Las Piedras, 30 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 38683 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "TRAVIESO SILVA NAHUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-1157/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, del menor NAHUEL TRAVIESO SILVA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «hijo legítimo de Weiler Travieso y de Claudia Alida Silva y que es nieto por linea paterna de Irma Travieso y por línea materna de Victor Silva y de Gladys Loreley Suarez.».

Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio

Pando, 30 de noviembre de 2007 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 84 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CASTILLO DENIS BRYAN MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-1115/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, del menor BRYAN MATIAS CASTILLO DENIZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «Hijo legítimo de CARLOS MARIA CASTILLO y ANA CLAUDIA DENIZ; y es nieto por linea paterna de CARLOS MARIA CASTILLO y ZULMA ALVAREZ PEREZ y por línea materna de JOSE HEBER DENIZ y MIRTA ORTIZ».

Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio

Pando. 19 de noviembre de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 37803 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "CASALES PELLEJERO MARIA DEL CARMEN Y PEREZ RUBEN DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179-424/2007", se presentan: la Sra. MARIA DEL CARMEN CASALES PELLEJERO y RUBEN DARIO PEREZ, manifestando que vienen a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija, MARIA AGUSTINA PEREZ CASALES. Según consta en Acta

Nro. 2077 del 11/03/1996, de la Oficina No. 11 del Registro Civil del Departamento de Montevideo, luce inscripto por error que es hija natural, donde dice "es hija de Ruben Darío Pérez y de María Carmen Casales" debe decir "es hija legítima de Ruben Darío Pérez y de Maria del Carmen Casales", por así corresponder. Según Decreto Nro. 3482/2007 de fecha 25/06/2007, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS. CIUDAD DE LA COSTA dos de agosto del año dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 590 Feb 01- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, YONY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-693/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yony DOMINGUEZ, nacido el 25 de setiembre de 1978 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de setiembre de 1978, ACTA N° 1089, pues en la misma surge que su nombre es Yony Dominguez, y se solicita que al ser reconocido por Pedro PEREIRA, se anote en el margen de dicha acta como primer apellido PEREIRA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38211 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SIVERT SILVA, GIOVANE DANIEL Y VIDAL ROJAS, VERUSKA ISADY /RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 209-303/2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) ROMINA Acta N° 955, del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hija de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA" deberá decir que es hija de "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieta por línea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", debe decir que es nieta por línea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder; y 2) JUAN DANIEL, Acta N° 956 del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hijo de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA", deberá decir "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieto por línea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", deberá decir "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder.
Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.320, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.
Rio Branco, 18 de diciembre de 2007. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 167 Feb 01- Feb 18

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SIVERT SILVA, GIOVANE DANIEL Y VIDAL ROJAS, VERUSKA ISADY / RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 209-303/2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) ROMINA Acta Nº 955, del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hija de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA" deberá decir que es hija de "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieta por linea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", debe decir que es nieta por linea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder: y 2) JUAN DANIEL, Acta Nº 956 del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 18 de setiembre de 2001, donde dice que es hijo de "GIOVANE DANIEL SILVERT SILVA", deberá decir "GIOVANE DANIEL SIVERT SILVA", y donde dice que es nieto por linea paterna de "FRANCISCO NOLBERTO SILVERT", deberá decir "FRANCISCO NOLBERTO SIVERT", por así corresponder.
Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.320, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.
Rio Branco, 18 de diciembre de 2007. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 512 Feb 01- Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "VELAZQUEZ SUAREZ, JORGE LEONARDO / RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-315/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE LEONARDO VELAZQUEZ SUAREZ inscripta el día 13/08/1990 en la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 4313, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: que comparece "CLIDIMAR VELAZQUEZ" debe decir: que comparece "CLIDIMAR GONZALEZ" por así corresponder; donde dice que es nieto por línea paterna de "ARNOLDO VELAZQUEZ", debe decir que es nieto por línea paterna de "ARNOLDO GONZALEZ VELAZQUEZ y de ANA MARIA MARTINEZ FONTAINE". Y donde dice en el margen de la partida "VELAZQUEZ SUAREZ JORGE LEONARDO", debe decir: "GONZALEZ SUAREZ JORGE LEONARDO", por así corresponder.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por decreto 1444/2007 de fecha 13/11/2007.
Río Branco 16 de noviembre de 2007.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 76 Feb 01- Feb 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "MUÑIZ, José María y AMARAL, María de los Ángeles - RECTIFICACION DE PARTIDA DE XIOMARA DELFINA AMARAL AMARAL - IUE 223-216/2007", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de XIOMARA DELFINA, inscripta con el número 2038 el día 20 de Junio de 2006 ante la Oficina de Estado Civil Nº 10 de Montevideo; ya que en el cuerpo de dicha partida donde dice que es hija de María Amaral debe decir: hija legítima de José María Muñiz y de María de los Angeles Amaral y en el marginal en lugar de decir Amaral Amaral debe decir MUÑIZ AMARAL, por ser lo correcto.- Colonia, 16 de Octubre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38134 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE SANTIS PIRIZ, FERNANDO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-690/2007", se hace saber que se presentó ante esta sede FERNANDO ANDRES DE SANTIS PIRIZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE SU NACIMIENTO expedida el dia nueve de diciembre de 1981, en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, habiendo nacido el 02 de diciembre 1981 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 1023, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE PRIMER APELLIDO DE "SANTI"..., DEBERA DECIR "DE SANTIS"... por así corresponder" Maldonado, 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37991 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de

San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "SOSA PAEZ, VICTORIA BELEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-284/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de VICTORIA BELEN SOSA PAEZ, inscripta ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día 17 de Agosto de 2007, Acta Nº 2519, en el sentido que: donde dice: "hija---", debe decir: "hija legítima", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 30 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37811 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HIDALGO, MAURICIO Y FERRARI GONZALEZ, MIRIAM BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-663/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de LUCIA BEATRIZ HIDALGO FERRARI, extendida el 26.09.1997, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1850, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "LEICIA BEATRIZ" debe decir: "LUCIA BEATRIZ", por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de noviembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38680 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA JUSTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-579/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de JUSTO NUÑEZ DE MORAES BRUGUERA, en el siguiente sentido: donde dice: "... el dia diez y seis del corriente mes...", debe decir "... el dia 2 de noviembre de 1942...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de diciembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 79 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ DO NASCIMENTO EDGAR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-721/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de EDGAR RODRIGUEZ DO NASCIMENTO, en el siguiente sentido: y donde dice: "comparece Julio Vaz Rodriguez", debe decir "comparece Julio Rodriguez Vaz", por así corresponder. Rivera, 23 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1939 Feb 01- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SILVERA DINEGRI LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº 342-463/2007"; se presentó el Sr. Luis Eduardo Silvera Dinegri; solicitando la Rectificación de su Partidas de Nacimiento: "Acta Nº 391", del día 8 de octubre del año 1942; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento; En el sentido y al Margen de la misma, donde figura como apellido materno; "AMORIN"; debe decir: "Dinegri", por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37829 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GALVALISI GALLUZZO, MARIA PIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1270/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: LUIS ATILIO GALVALISI KEMAYD y MARIA LUISA GALLUZO MOTTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija legítima de autos: MARIA PIA GALVALISI GALLUZZO, ACTA Nº 1593, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha SEIS de JULIO del año 1993.- En el sentido de que en el MARGEN y en el CUERPO de la misma (en el RENGLON 4 y 15), donde dice: "GALVALISSI", debe decir: "GALVALISI", POR ASI CORRESPONDER.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 37654 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS ANDINO, VERONICA CECILIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1261/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ADALBERTO PINTOS y SONIA ILEANA ANDINO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija: VERONICA CECILIA PINTOS ANDINO, ACTA Nº 540, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 25 de SETIEMBRE del año 1990.- En el sentido de que en el MARGEN y el CUERPO de la misma, en el RENGLON 26, donde dice: "YERONICA", debe decir: "VERONICA", POR ASI CORRESPONDER.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 37656 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAPURRO MARTINEZ, Carlos María y otros. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-1131/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: CARLOS MARIA CAPPURRO MARTINEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - CARLOS MARIA CAPPURRO MARTINEZ - Acta número 813, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 07/06/1965, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "Angel Gregorio CAPPURRO y Vicente Luis CAPPURRO, DEBE DECIR "Angel Gregorio CAPURRO y Vicente Luis CAPURRO", y al margen de la misma, donde dice: "CAPPURRO" DEBE DECIR: "CAPURRO"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO entre los Sres. Angel Gregorio Cappurro y María del Carmen Martínez celebrado el 21 de mayo de 1955 en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Acta Nº 67, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "Angel Gregorio Cappurro y Vicente Luis Cappurro", DEBE DECIR: "Angel Gregorio CAPURRO y Vicente Luis CAPURRO", y al margen de la misma, donde dice: "CAPPURRO", DEBE DECIR: "CAPURRO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22 Feb 01- Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno dictada en autos: "CABRERA ARBALLO, AMELIA SUSANA" - Rectificación de Partida. I.U.E. 431-612/2007, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado AMELIA SUSANA CABRERA ARBALLO, C.I. 3.722.290-2, promoviendo la Rectificación de la Partida de Defuncion de ELVIO ABELINO ARBALLO SILVA, Acta N° 67, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 21/02/2007, en el sentido que donde dice: "viudo" debe decir "soltero" y donde dice "ELBIO" debe decir "ELVIO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Mercedes, 30 de noviembre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38571 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "SILVA WILSON, OYARZABAL CARDOZO, ANA LAURA -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE. 447-59/2006, se hace saber que se presentó, WILSON SILVA Y ANA LAURA OYARZABAL CARDOZO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija LAILA NOEMI SILVA OYARZABAL, en cuanto dice: "MARIA", y debe decir "LAILA NOEMI", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza.
Paso de los Toros, 29 de noviembre de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26 Feb 01- Feb 18

TREINTA Y TRES

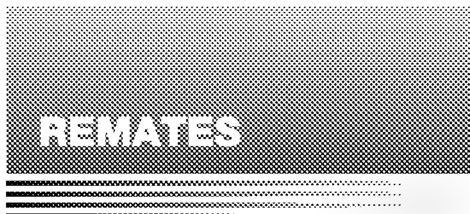
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos: "VIERA, TELMA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 449-532/2007, se hace saber que se presentó TELMA VIERA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error:
1) ACTA Nº 35 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 09 de MAYO de 1950, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la CUARTA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el cuerpo de dicho documento DONDE DICE: "... el día cuatro del mes de la fecha...", DEBE DECIR: "... el día 15 de abril del año 1948...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38899 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "LUCES BRUNE, Fernando Manuel c/ IMPRESOS VANNI S.A. Crédito Prendario." Fa. 2-20795/2006, se hace saber que el próximo 20 de febrero de 2008 a las 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Autoelevador marca MITSUBISHI, año 2004, modelo FD25K, a gas oil, motor S4S103411, chasis serie N° AF18B05421, matrícula SBC 2268 de Montevideo, padrón 1003729. Bobinero cascade para elevador Mitsubichi usado. Apilador Logitrans 0 hora modelo EHS 1000/3300 serie 130769. Portapallet Logitrans nuevo, modelo HL 1000/3 serie 217132. Portapallet Logitrans nuevo, modelo HL 1000/3 serie 217135. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 70% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) El autoelevador matrícula SBC 2268 soporta deudas ante la I.M.M., las que no podrán ser descontadas del precio, así como que carece de toda documentación y la información obtenida sobre el mismo surge del expediente identificado con la IUE 2-20795/2006 radicado en esta sede sita en 25 de Mayo 523 piso 1° el que se encuentra a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de diciembre de 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 3237 3/p 16 Feb 01- Feb 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos caratulados "MIGLIORISI GIORDANO, José Luis C/ FEBLES GUIDO, Gerardo" Proceso Ejecutivo Ficha: 2-1782/2005. Se hace saber que el próximo 20 de Febrero a las 10:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat: 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta , sobre la BASE de pesos $ 119.012, dos terceras partes del valor de tasación y al mejor r postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal numero 003, que forma parte del edificio construido en un solar ubicado en la 6 sección Judicial de Montevideo, empadronado con el numero 16.025 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Roberto Fridiletti de marzo de 1989, cotejado por el servicio de Regulación Territorial de la IMM, el 23/8/89, e inscripto en la D.G.C.N: el día 24/8/89 con el numero 14.611 tiene una superficie de 125,82 m2; 11 m 82 cm de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo y 10 m 80 cm al Sur también de frente a la calle Durazno por ser esquina. La unidad 003 esta empadronada individualmente con el numero 16.025/003 y según el plano, antes relacionado se desarrolla en planta Subsuelo a cota vertical mas 2 m 35 cm, con una superficie de 18,80 m2 y en planta baja a cota vertical mas 0 m 30 cm, con una superficie de 21,56 m2. La superficie total de la unidad son 40, 36 m2.
SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto del remate y en efectivo. 2- Comisión, e impuesto, 3% mas iva de la oferta en el acto y en efectivo. 3- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, el 1% mas iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 4- Solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria ignorándose si existen deudas por impuestos municipales y aporte a la construcción los que serán de cargo del adquirente (si los hubiere) 5- Se desconoce el estado ocupacional del mismo, no se agrego plano; los gastos que ocasione su obtención serán de cargo del adquirente 6- Que los antecedentes domínales no están completos; y se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, Av. 18

de Julio 1589 piso 2° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de Diciembre de 2007. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 38828 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MIERES, MA. INES C/ DE LEON BENTANCOR, RODOLFO = COBRO EJEC. DE ARRENDAMIENTO" IUE: 293-1/2004, se hace saber que el día 26 de marzo de 2008, a las 15 horas, en 18 de Julio 708, de Maldonado; por intermedio del Rematador Mario Stefanoli, matr. 4219, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se pondrá a la venta en pública subasta en moneda nacional, sobre la base de $ 209.725,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101. Padrón 5358/101, ubicado en el Primer Piso, a cota vertical +4 mts. 10 cms., establecida en el plano con un área de 74 mts. 31 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza F1, Terraza G1, Escalera H1, Acceso B en planta baja a cota 0,00/0,20 mts y Patio Cubierto D también en Planta Baja a cota 0,10 mts. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial del depto. de Flores, zona urbana, manzana catastral 571, del plano del Agr. Pablo Bidondo Ibiñete, de octubre de 1993, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Flores con el N° 3048 el 6/12/1993 y deslinda así: 11 mts. al Norte de frente a calle Pancho López, igual medida al Sur con parte del Padrón 4025, 42 mts. al Este con Padrón 3084 e igual medida al Oeste con Padrón 5285. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de Escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la Comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate. 3) Será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% calculado sobre el precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) La documentación del inmueble es la que obra en autos estando a disposición de los interesados. 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria las que se descontaran de la postura al escriturar. 7) Se desconce si existen deudas por tributos, construcciones y BPS las que en su caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes, seguro de incendio y si existen otras deudas por tributos, construcciones y BPS las que en caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce el estado de ocupación y conservación del bien. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 12 de diciembre de 2007.- Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.
20) $ 8430 5/p 39021 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy; dictada en autos caratulados: B.R.O.U Y C.A.R.A-A.F.I.S.A C/ CORBO FLORO y OTROS, "EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y GARANTIAS", Ficha 343-252/1995, se hace saber que el proximo 28 de Marzo de 2008 a partir de las 15:00 hs, en las puertas de este Juzgado, sito en Avda. Gral. Artigas 323, local 4, de la ciudad de Chuy, el Rematador Público Alvaro J. Fernandez Buzó, matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles:
1) Una fracción de campo y sus mejoras ubicadas en Paraje "Campo Alto", 5ta Secc. Judicial y Catastral del Depto. de Rocha, parte de los padrones números dieciseis mil quinientos veintiuno, dos mil seicientos noventa y dos, once mil quinientos sesenta y once mil ochocientos cincuenta y cuatro, la que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil quinientos cuarenta, el veinticinco e Abril de mil novecientos setenta y tres, en el que se encuentra señalada con número "doce A" y "doce B", se compone de un área total de setenta y seis hectáreas cuatrocientos setenta y nueve metros, sesenta y nueve decímetros.
2) Tres fracciones de campo, con sus alambrados y demás mejoras, ubicadas en paraje "Estero de Santa Teresa" ó Potrero Grande de Santa Teresa", 5ta Secc. Judicial y Catastral del Depto. de Rocha, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha, el diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, con el número seicientos setenta y dos, se describen así: I) Fracción número uno: empadronada con el número dos mil setecientos treinta y seis, compuesta de un área de setenta y tres hectáreas siete mil ochocientos ochenta y un metros. II) Fracciones número dos y tres, empadronadas en conjunto con el número dos mil ochocientos uno, se compone de una superficie total de cuatrocientas siete hectareas siete mil novecientos cincuenta y cinco metros.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en pesos uruguayos.
2) Se ignora si existen construcciones y si se encuentran o no ocupadas.
3) Se ignoran las deudas de contribucion inmobiliaria.
4) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comision e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas, 2% del precio subastado.
5) Que serán de cargo del expediente la comision e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio mas 1% impuesto municipal.
6) Los antecedentes referentes al titulo de propiedad se encuentran a disposicion en la Oficina de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Chuy, 17 de Diciembre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5260 3/p 38976 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER C/ BENKE SRL Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa 345-234/2005" se hace saber que el próximo 15/02/08 y a la hora 10:00 en el local de la calle Francisco de los Santos Nº 575, por intermedio de la rematadora ANDREA PISTON POMBO, mat. 5728, asistida del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en dólares americanos y sobre la base de los dos tercios de la tasación, y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Descascaradora de arroz, año 1997, marca "Satake"- Rice Machine- Type Han-9611-119. Class 10 NB-T y elevador como accesorio, con motor de 11 Hp. 2) Zaranda marca "Satake", con motor. 3) Dos Pady marca "Satake", con motor. 4) Zaranda marca "Satake", con motor. 5) Dos equipos de Trías, con una rosca como accesorio, y respectivos motores. 6) Tres piedras de Pulir arroz completas, marca "Máquina D'Andrea", con motor y elevadores como accesorios. 7) Compresor Herracor, "Soma", con motor. 8) Empaquetadora de arroz, marca "Raumak", industria brasilera, completa con motor. 9) Siete elevadores como accesorio de cada máquina.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20%, en efectivo y en el momento de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios y la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Chuy el dia dieciocho de diciembre de dos mil siete.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3035 3/p 2031 Feb 01- Feb 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

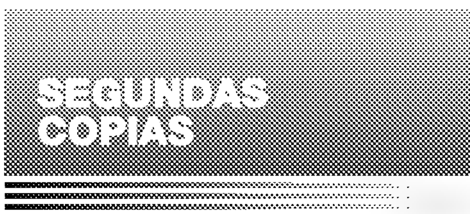
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno, en autos: "ALORI JULIO NESTOR C/A ALVAREZ GIANNATTASIO GONZALO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 396-439/2000, se hace saber que el día viernes 15 de febrero de 2008, a la hora 10, en la calle 18 de Julio 288, (salones de Club Tacuarembó) y por intermedio del Rematador Heber Hernández, matrícula 4911, RUC 190100350013, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación y al mejor postor del 83.33% indivisos del siguiente inmueble: frac-

ción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Salto, empadronada con el No. 4565 (cuatro mil quinientos sesenta y cinco), la cual se compone de un área de 1818 Hectáreas, 6325 metros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador. 3) El Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Federico Alvarez Ruibal no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de Salto. 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados en todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P. 6) Que el bien se vende en dólares estadounidenses. Tacuarembó, 11 de diciembre de 2007.- Esc. Lilián Rodríguez Romero, ACTUARIA.
20) $ 4721 5/p 38640 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 06



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CABRERA DELGADO, CRISPINA.- EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" FA. 286-951/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de prosecución del trámite.-
Maldondo, 16 de Abril de 2007.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
21) $ 1428 10/p 38540 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13



LEY 26/09/1904 QUESERIA LA ESPAÑOLA LTDA PROMETE VENDER A MIRIAM NOEMI BANCHERO CABRERA, LA QUESERIA SITA EN RUTA 1 Km. 109 P. RURAL 14098 DPTO. COLONIA. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2698 20/p 453 Ene 08- Feb 06

Ley 2.904

Fernando Durante, Yolanda Díaz, prometieron vender a Nelson Montiel, kiosco sito Fco. Soca 1322. Montevideo, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 1599 Ene 24- Feb 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "SCAVINO OGGERO, MARIA BEATRIZ C/ CALERO NUÑEZ, GABRIEL MARCELINO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-57867/2007", se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARCELINO CALERO NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 5 de Diciembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37825 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BARBEROUSSE, PAUL GERARD Y OTROS C/ LOPEZ, CARLOS ELIAS Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Fa. Nro. 2-55209/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a CARLOS ELIAS LOPEZ Y ANA RAQUEL SUAREZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento e designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1631 Feb 01- Feb 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MACHADO SOSA, AUREA CECILIA C/ SOTO, RICHARD LEONARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-37691/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3224/2007 de fecha 18/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD LEONARDO SOTO, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 38418 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MACHADO SOSA, AUREA CECILIA C/ SILVA, MARIO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-37692/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3225/2007 de fecha 18/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO SILVA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 38419 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "ZINOLA GARCIA, ANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA"- Ficha N° 2-29646/2007, se da noticia, al Sr. GONZALO ALTEZ, que en autos se presentó la Sra. ANA BEATRIZ ZINOLA GARCIA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor JUAN JOAQUIN ALTEZ ZINOLA. Se deja constancia que por decreto 4389/2007 de fecha 01/11/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, quince de noviembre del dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37960 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "CROSA, LETICIA BEATRIZ C/ CABRAL, JORGE E.- Perdida de Patria Potestad -IUE 2-55464/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge E. Cabral a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 6 de diciembre de 2007
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25 Feb 01- Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "VILLALBA, CATHERIN - TENENCIA - RATIFICACION -IUE 2-26108/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ANDY VALDARY SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedio beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de diciembre de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 127 Feb 01- Feb 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "INAU C/ CAPRANI, ENRIQUE Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 68-51/2007, se dispuso emplazar por edictos a SHEILA ESTANISLADA RIVAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 19 de Setiembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38004 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PAESCH, NATALIA PAOLA C/ PADILLA, GUSTAVO ERNESTO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº IUE 458-941/2007; se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ERNESTO PADILLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE ESTOS AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 96 Feb 01- Feb 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALFONSO, IRMA MARY C/ OLIVERA, HERNAN RAFAEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 223-560/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. HERNAN RAFAEL OLIVERA MANQUIS, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizado a publicar unicamente en el Diario Oficial.-
Colonia, 11 de diciembre de 2007.-
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38553 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "VERA MESA MARIA REINA" RATIFICACION DE TENENCIA F. A. 371-154/2005, hace saber que se EMPLAZA a ANGELA ESTHER BARREIRO Y HUGO SENA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32 Feb 01- Feb 18

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "VERA MESA MARIA REINA" RATIFICACION DE TENENCIA F. A. 371-154/2005, hace saber que se EMPLAZA a ANGELA ESTHER BARREIRO Y HUGO SENA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 491 Feb 01- Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MACIEL MARTINEZ, SOFIA VENERA Y CANDELA LUJAN - AUTORIZACION PARA VIAJAR - IUE 431-335/2007" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado OSCAR RODOLFO MACIEL GUTIERREZ promoviendo juicio de Autorización para Viajar y Auxiliatoria de Pobreza contra ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA LUJAN MARTINEZ REYES por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autorizan diez publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 12 de Diciembre de 2007.- Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1616 Feb 01- Feb 18

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 29 de enero de 2008.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Ministerial N° 1715 (B-1702) del 13/11/07 (Expediente N° 5547/06) se declara CESANTE del cargo (previo goce de 55 días de licencias pendientes) con fecha 28 de enero del 2008, al Agente de 2da. Carlos Andrés TEJERA JARA, Cédula de Identidad N°. 4.311.016-3, Credencial Cívica Serie BRA N° 47.632, perteneciente presupuestalmente a la Jefatura de Policía de San José en "comisión" en esta, quién revista en Seccional 21ª de la Dirección de Seguridad; por estar incurso en lo dispuesto en el Artículo 26 Literal B) y Art. 27 del Decreto N°. 644/971 (por haber sido procesado con prisión, por la comisión de un delito de "Lesiones personales especialmente agravadas).
27) (Cta. Cte.) 3/p 2109 Feb 01- Feb 07

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 29 de enero de 2008.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Ministerial N° 089 (B-099) del 07/01/08 (Expediente N° 11.178/07) se declara CESANTE del cargo con fecha 07 de enero del 2008 (carece de licencias pendientes), el Sargento 1ro. Alfonso Jorge SOSA VILLANUEVA, Cédula de Identidad N°. 3.309.447-0, Credencial Cívica Serie MAA N° 43.213, quién revista en la Comisaría de De-

fensa de la Mujer y la Familia de la Dirección de Seguridad, por estar incurso en lo previsto en el Art. 26, literal "D" del Decreto N°. 644/971 del 05/10/1971 ("Abandono del Cargo").
27) (Cta. Cte.) 3/p 2110 Feb 01- Feb 07

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa CASA RIVAS S A, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/3467/2007 de fecha 30/10/2007 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/9632 caratulado: "CASA RIVAS S A - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 17 de enero de 2008
Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2040 Ene 31- Feb 06

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa YORIO Y CIA LIMITADA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/4189/2007 de fecha 12/12/2007 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/9332 caratulado: "YORIO Y CIA LIMITADA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 21 de enero de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2041 Ene 31- Feb 06

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita la empresa Sánchez Noguera Richard Eduardo, registro 3.259.711, expediente Sesp 2001-1-147804, resolución R/58/2007, para que concurra a notificarse a la Sucursal Pando (Avda. Gral. Artigas Nº 1049) dentro del plazo de treinta días a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, (Código Tributario, Art. 51, in fine).
Asesoría Tributaria y Recaudación.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2087 Ene 31- Feb 06

Se cita la empresa Rodríguez Pedetti Julio Carmelo, registro 1.505.019, expediente Sesp 2003-1-36623, avaluó 4930, para que concurra a notificarse a la Sucursal Mercedes, sita en la calle De Castro y Careaga Nº 508, dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. (Código Tributario, Art. 51, in fine).
Asesoría Tributaria y Recaudación.



27) (Cta. Cte.) 3/p 2088 Ene 31- Feb 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVA, LUIS PABLO Y OTROS. ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD. ARTICULOS 2, 4, 6 A 14, 20, 28, 44 A 60, 62, 81, 92 A 136, 142 A 144 DE LA LEY N° 16.713 DE 3 DE SETIEMBRE DE 1995 ", Ficha N° 1-35/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a estar en este juicio a todos sus efectos, para que comparezcan en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y EN FE DE ELLO se hacen las presentes publicaciones que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de julio de los mil siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 37842 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición da la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MARTINEZ, SILVIA C/ ORTIZ, WASHINTON -AUTORIZACION, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-27581/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5114/2007 de fecha 30/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON ORTIZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 30 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 01- Feb 18

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LO PRETE, TERESITA C/ TEIJEIRO PODESTA, MIRTHA NOEMI - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" Fa: 2-31223/2007, atento al auto Nº 6072 de fecha 07 de diciembre de 2007, se emplaza a estar a derecho a MIRTHA NOEMI TEIJEIRO PODESTA, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 14 de diciembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 60 Feb 01- Feb 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA, MARIA ELOISA Posesión notoria de estado civil" Fa. 2-35396/2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veititres de octubre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 38086 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MACHADO MEDINA Alba Patricia c/ MOITIÑO MORENO Javier Fernando" - PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 2-23702/2007 - emplácese a JAVIER FERNANDO MOITIÑO MORENO por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 38002 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO EN AUTOS REAL. RAUL Y OTRA. C/ CAUSSI. NUVIO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL (FICHA 2-20833/2007) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES Y CAUSAHABIENTES DE ELIDA VIOLETA ALCIATI NOYA PARA QUE COMPAREZ-

CAN EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS A OTORGAR LA ESCRITURADEL INMUEBLE PADRON INDIVIDUAL 6608/601 ANTERIOR 202.738 DE LA 2º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO Y SE LES CITA DE EXCEPCIONES.
MONTEVIDEO, 13 DE DICIEMBRE DE 2007. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38196 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en autos caratulados "Cuña Artigas y otro c/ Colucci José y otra, Escrituración Judicial" Ficha: 123-667/2000, según providencia nº 2780/2007, fecha 23 de agosto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a José Alejandro Colucci y María Amelia Guadalupe y/o sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 20 de setiembre de 2007. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38477 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno dictado en autos "B.P.S. c/ Cruz Jaume, Luis, Intimación Judicial de Pago, Cobro de Pesos, Ficha 831/2000", se cita, llama y emplaza a Luis Cruz Jaume por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, tres de setiembre 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 38709 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ OMAR PEDRO DIAZ AGUIAR Y RAMONA NIEVES URES MAGARIÑOS Resolución de Contrato Ficha 2-23497/2006 respecto del inmueble 002 de Camino Corrales 3528 Block A de Montevideo se cita, llama y emplaza a Omar Pedro Diaz y Ramona Nieves Ures Magariños y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 30 de noviembre de dos mil siete. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 38116 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27°. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO ALASSIO C/ ONABEHERE, GUILLERMO Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA No. 2-45736/05, de fecha 28 de Setiembre de 2007, se hace saber que por Providencia No. 2820/2007, se ha dispuesto: Cítese y emplácese mediante edictos a los sucesores de Guillermo Onabehere Mauri, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de diciembre de 2007.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38668 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados "MEOLA PICCIRILLO, GUSTAVO C/ RODRÍGUEZ CABARA, MARIA ANGÉLICA Y OTRO. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION." FICHA 2-11287/2007, se cita llama y emplaza a los eventuales sucesores de MARIA ANGELICA RODRÍGUEZ CABARA por el término de 90 días, intimándoles el pago de U$S 5.800 con más sus intereses bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo 16 de noviembre de 2007. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38478 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° dictada en autos "Diaz, Mónica c/ Mastrogiovanni, Silvia y otros - Cesación de Condominio" IUE 2-37522/2007 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mónica Díaz solicitando la cesación de condominio: 1) del inmueble padrón número 590 Localidad Catastral La Juanita de Maldonado, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de marzo de 1959, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2358 el 2 de diciembre de 1960, según el cual se señala como solar 3 de la manzana 63, superficie cuatrocientos cincuenta metros, deslinde: 15 metros al Norte de frente a la calle de 17 metros número 2, entre calle 12 y avenida 25 metros, al Este 30 metros lindando con solar 4; 15 metros al Sur lindando con solar 32 y al Oeste 30 metros lindando con el solar 2, todos de la misma manzana y plano; 2) del automóvil padrón 511129 de Montevideo, matricula STU 0567, (antes padrón 171953 de Canelones y matricula AAN-817) motor 4663QQ2013, a gas oil, año 1994, marca Mitsubishi modelo L300; dicho vehículo se encuentra inscripto en el Registro del Ministerio de Transporte con el número 070144413 en la categoría Turismo. En consecuencia se los llama, cita y emplaza por el término de 90 días, a Mario Mastrogiovanni Lantes y/o sus sucesores a cualquier titulo y en especial a los señores Silvia, Andrea Paola, Adrián Marcelo y Mario Mastrogiovanni y/o sus sucesores a cualquier titulo de todos ellos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de diciembre 2007 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 12497 10/p 1994 Feb 01- Feb 18

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura 30/6/2007
Inscripción 4331/2007
Escribano autorizante Adriana Medori Popelka
Padrón 2263 Localidad Catastral Salinas
Calle Cayú M 108 S 25
Constituyentes Juan Justino Martínez Olivera y Sonia Isabel O¨Neill Corralejo.
Beneficiarios Los mismos
Plano Agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en D.G.C. Nro. 8514 el 28 de octubre de 1954.
Tasación BHU U.R. 2.582,53.
27) (Sin Costo) 10/p 1597 Ene 24- Feb 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15/1/2008
Inscripción: 109, 17/1/2008
Padrón: 433 Villa Solís Lavalleja
Constituyente: Lourdes Yanet Rossi García
Beneficiarios: Camila Vallegra Rossi, Tacuabé Pérez Rossi
Tasación: BHU 3759 UR
Esc. Autorizante: Yisel Maldonado
Plano: Agrimensor Julian Mazzoni inscripto en D.G.C. Nro. 4738 el 6 de abril de 1987.
27) (Sin Costo) 10/p 1782 Ene 28- Feb 12

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JOSE MIRANDA - POSES. NOT. EST. CIVIL" Ficha 175-816/2006. Se cita, llama y emplaza a POSIBLE INTERESADOS en la presente ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE MIRTA GLADYS MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 18 de junio de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38088 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ISIS CARMONA SILVIA C/ PIWEN BERTA - OPOSICION A LA CESION DE CREDITO PASE DE LOS ANTECEDENTES A LA JUSTICIA PENAL - IUE 179-461/2007", se cita, llama v emplaza a los Sucesores de Elias Isis Gilene a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 33 Feb 01- Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MENA ALBA Y OTRO C/ LINARES PALLANZA LAURA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DEM. DAÑOS Y PERJUICIOS - IUE 180-863/ 2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA LINARES PALLANZA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos, procedimientos la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. CIUDAD DE LA COSTA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 38799 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno, dictada en autos: "Gutierrez Borges, Rómulo c/ Viglietti Pissano, Modesto y otros-Escrituración Forzada" ficha 184-140/2005, según decreto nº 764 de fecha 3/12/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores de MODESTO JOSE VIGLIETTI PISSANO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pando, 6 de diciembre de 2007.- Dra. Andrea Caamaño.- Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno.

27) $ 4166 10/p 62 Feb 01- Feb 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, DICTADA EN ESTOS AUTOS GUTIERREZ ROSARIO DEL SANTANDER. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE 274-309/2007 SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTO ROSARIO DEL SANTANDER GUTIERREZ PROMOVIENDO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE LUIS QUINTILO OLMEDO SORIA.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.

SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

MINAS, 19 DE OCTUBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 38155 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DGI C/ DILUXUS SA Y OTROS MEDIDAS CAUTELARES FICHA 289-58/2005" según providencia Nro. 3589/207 del 5 de octubre de 2007 se NOTIFICA A OSVALDO HORACIO BRUCCO CAZABAN las siguientes providencias:

Nro. 1130 del 19/4/05 "DECRETASE LOS EMBARGOS GENERICOS SOLICITADOS OFICIANDOSE, EXIMIENDOSE DE CONTACAUTELA EN ATENCION A LA CALIDAD DEL SOLICITANTE Y DISPONIENDOSE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES PARA LA MEDIDA DISPUESTA"; NRO 566 DEL 2/3/06" COMO PIDE PRORROGASE POR DOCE MESES LA MEDIDA CAUTELAR TRABADA EN AUTOS, OFICIANDOSE SIN MAS TRAMITE. FECHO NOTIFIQUESE AL AFECTADO".

NRO. 3092 DEL 14/8/06 "POR PRESENTADA Y ACREDITADA LA PERSONERIA.

AL PETITORIO 2) COMO PIDE OFICIANDOSE.-

FECHO NOTIFIQUESE AL AFECTADO.

AL OTROSI DIGO: TENGASE PRESENTE A SUS EFECTOS"

NRO. 1375 DEL 25/4/07 "DECRETASE LA PRORROGA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS EN AUTOS POR EL TERMINO DE UN AÑO OFICIANDOSE EN LO PERTINENTE. CUMPLIDO LO QUE ANTECEDE NOTIFIQUESE AL AFECTADO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS DE BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-

MALDONADO 26 DE OCTUBRE DE 2007

Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 155 Feb 01- Feb 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "PRESA, MARIA SUSANA Y OTROS C/ RECURT, BLANCA Y SUC. DE NESTOR DELGADO.- ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.- "FA. 290-215/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES DE NESTOR DELGADO ARELLANO estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.- Por Auto Nº 5545/2007 de fecha 22/10/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Maldonado, 16 de Noviembre de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 37999 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IFRAN ARELLANO, SONIA RAQUEL CONTRA SUCESORES DE RAMIRO ALZAMENDY ALMADA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-448/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RAMIRO ALZAMENDY, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Noviembre de 2007. ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 101 Feb 01- Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARROSA; PATRICIA C/ VIANA FERREIRA; ANTONIO EDGARDO y MACHADO FERREIRA; ALBERTO RENE - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICION DE HERENCIA" IUE 301-128/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO EDGARDO VIANA FERREIRA y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en estas acciones, a estar a

derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de Mayo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 100 Feb 01- Feb 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos caratulados: "I.M.R C/ OLAIZOLA HUGO. JUICIO EJECUTIVO, I.U.E: 331-706/2007, según providencia Nº 2771 de fecha 15/11/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZApor el término de 90 (NOVENTA DIAS) a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 03 de Diciembre de 2007 Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 38991 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS IFRAN, EUGENIA MARIA. AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA IUE: 352-1165/2007, se cita, llama y emplaza, a: ELDO ROGELIO MORENCIO PIEDAD, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 38168 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "SOSA SORIA, Ramón. DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA I.U.E. Nº 353-458/2002", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 303/2007 de fecha 8 de febrero de 2007, se hace saber a sus efectos que se ha Declarado AUSENTE al Sr. RAMON SOSA SORIA. Salto, dieciséis de febrero de dos mil siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3333 10/p 38127 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA ROSA C/ RODRIGUEZ LEIVA, NANCY JUDITH; ROCIO DEL ALBA; GRACIELA NOEMI; MONICA JACQUELINE; HEBER OMAR Y HECTOR FABIAN- Auxiliatoria de Pobreza y Enriquecimiento sin Causa- I.U:E. 383-83/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ROSA MENDEZ promoviendo AUXILIATORIA DE POBREZA Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA contra NANCY JUDITH; ROCIO DEL ALBA; GRACIELA NOEMI; MONICA JACQUELINE; HEBER OMAR Y HECTOR FABIAN RODRIGUEZ LEIVA- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones, dispuesto por Auto N° 4846/2007, del 20/08/2007. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 17 de diciembre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 38887 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

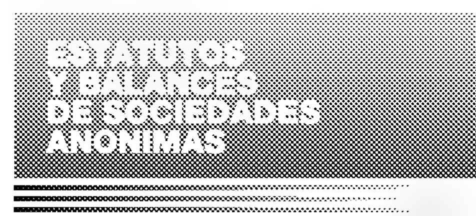
Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "COMTA C/ SUCESORES DE DIAZ RODRIGUEZ, SERVANDO RICARDO. INTIMACION DE PAGO", IUE 400-335/07, por auto 2706 del 04/12/07 se INTIMA a los HEREDEROS del señor SERVANDO RICARDO DIAZ RODRIGUEZ al pago de pesos uruguayos noventa y nueve mil quinientos catorce mas ilíquidos, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 06 de diciembre de 2007.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 4166 10/p 38093 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ PEDROZO, HILBERINA C/ RIVERO, GREGORIO Y OTROS. SUPRESION DE SERVIDUMBRE DE HECHO", IUE 400-97/2002, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los efectos del traslado de la demanda en autos a FANI, ESTERLINA, MILTON Y LEILA JUAREZ y/o sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título de CIELITO ARCHIMUR ERRAMUSPE Y MARIA MILUCHA PEREZ ERRAMUSPE Y ANA MIRALDO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el promotor cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 14 de setiembre de dos mil siete.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) (Sin Costo) 10/p 38099 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11



REFORMAS



PILI S.A. - FÁBRICA DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Se deja constancia que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2007, se aprobó la Reforma de los Estatutos Sociales, modificando: la redacción del Artículo 4º (Capital) aumentando el capital social a la suma de $ 150.000.000.- y la redacción del Artículo 5º (Acciones) cambiando la naturaleza de las acciones, de al portador pasan a ser nominativas.
El Directorio.
28) $ 29459 10/p 1561 Ene 24- Feb 08

TILE FORESTAL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de diciembre de 2007 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Cebollatí 1474, Planta Baja, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 1696 Ene 25- Feb 11

"EL SILLAR SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 20/04/2001
1) Reducción voluntaria de capital integrado a $ 58,89
2) Capitalización de prima de emisión por $ 1.243,00
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 2056 Ene 31- Feb 15

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMADO o AMADEO FELIPE ELENA ANGELINI y WILMAR EFRAIN ELENA MORALES (Fa: 42-692/2002).
Montevideo, 03 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2274 Feb 06- Feb 19

TERCER TURNO

JACOBINA ANITA CANTISANI SANTULLA o ANITA CANTISANI y PEDRO SARUBBI CANTISANI (FICHA 2-50471/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2205 Feb 06- Feb 19

WASHINGTON ANTONIO FERRARI RODAS (Ficha No. 2-44736/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2271 Feb 06- Feb 19

BLANCA MARCELINA RECOBA RODRIGUEZ (FICHA 2-55245/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2272 Feb 06- Feb 19

NOVENO TURNO

MIRNA CARMITA BLENGINI OTTONELLO (Ficha 2-50965/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2206 Feb 06- Feb 19

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ALEMAN TORRES (FICHA 2-53678/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 2181 Feb 06- Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EMILIA MORENO DELGADO (Expediente Nº 2-58987/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2273 Feb 06- Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA MODESTA IVALDI BENZANO (Ficha 2-54872/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2207 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBA NIRIA MUÑOZ CEJAS (IUE: 2-59148/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2208 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA CARMEN CARBALLO CASTRO (FICHA: 2-51868/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2285 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA IRENE CHIOZZONE CAMINO (Ficha 2-26138/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2270 Feb 06- Feb 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA FELICIA TOLEDO AREVALO (IUE 432-572/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2268 Feb 06- Feb 19

CONVOCATORIAS

GREGORIO LUGANO S.A.

A) Asamblea Ordinaria
Se convoca a los accionistas para el viernes 20 de febrero de 2008, a las 17 horas, en José Belloni 9031 para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Designación de la Mesa que la presidirá.
2- Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados del Ejercicio finalizado 31 de Octubre de 2007.
3- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
B) Asamblea Extraordinaria
Se convoca a los accionistas para el viernes 20 de febrero de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en José Belloni 9031, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Designación de la Mesa que la presidirá.
2- Reintegro de Capital
3- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se requiere depositar en la Sociedad las acciones o certificado bancario equivalente, hasta dos días antes de las Asambleas.
03) $ 2000 3/p 2286 Feb 06- Feb 08

CO.M.TA.
Tacuarembó, 1ro. de Febrero de 2008.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 28 de Febrero del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2006/2007.-

3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2006/2007 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22 del Estatuto.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2007/2008
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA. Dr. Alfredo De Mattos, Presidente; Dr. Juan Pírez, Secretario.
03) $ 2999 3/p 2306 Feb 06- Feb 08

CO.FU.CA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de funcionarios de CAMEC (CO.FU.CA) llama para la Asamblea General Ordinaria la que se realizará en Sala de Conferencias de CAMEC- sita en calle Cerrito No. 271 de la ciudad de Rosario - el día 28 de febrero del corriente año, en primera convocatoria a las 19:30 horas y en segunda y última 20 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
a) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo, Balance General, distribución de excedentes, financiación de pérdidas, informe de la comisión Fiscal y del Comité de Crédito;
b) Establecer a propuesta del Consejo Directivo cuotas mínimas de integracíón de capital social;
c) Fijar la fecha de celebración del acto eleccionario;
d) Aprobar el plan anual de préstamos;
Por el Consejo Directivo
Pablo Fregeiro, Presidente; Alejandro Fiermarín, Secretario.
03) $ 1999 3/p 2311 Feb 06- Feb 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

ANA INES BENITEZ MORA e IGNACIO APARICIO RODRIGUEZ ESCUDERO (Fa: 2-54720/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2209 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVIA DIAZ DAGUERRE y ALVARO ALMEIDA (IUE 2-46091/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2275 Feb 06- Feb 19

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución Nº 2519/2007 de fecha 14 de septiembre de 2007, dictada por el Señor Intendente Municipal de Maldonado con previa anuencia de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 4 de septiembre de 2007 en expediente caratulado "DIVISION DE AGRIMENSURA Y CATASTRO. Sol. Iniciar trámite de expropiación con ocupación inmediata en pad. De ref." número 207/2/01, se designó para ser expropiado parte del inmueble empadronado en mayor área con el número 5385 (cinco mil trescientos ochenta y cinco) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, manzana 1347, que según plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de junio de 1981 inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el número 453 el 11 de agosto de 1981 constando el área a expropiarse de una superficie de 3408 metros 80 decímetros y se deslinda: 45 metros al Sur lindando con el padrón 16.363 del propiedad municipal; 82 metros al Este lindando con el mismo padrón 16.363; 43,63 metros al Norte de frente a calle José Prego de Oliver y 66,43 metros al Oeste de también de frente por ser esquina a calle Gregorio Sanabria unidas ambas alineaciones por ochava de 5,21 metros, por razones de utilidad pública y con destino a erradicación de asentamiento San Antonio III y soluciones habitacionales en particular en convenio con PIAI. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber por la información registral recabada "FRAMYL SOCIEDAD ANONIMA", para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.- Maldonado, enero de 2008.- (8 publicaciones) Dr. Oscar Fernández Chavez, Director General de Asesoría Jurídica.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2229 Feb 06- Feb 15

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposicion del Sr Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ TORII HIRANO HIROMI EXPROPIACION" IUE 370-398/2007 hace saber que se EMPLAZA a HIROMI TORII HIRANO para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 30 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 27 de noviembre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2220 Feb 06- Feb 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Llamado a Licitación
Proyecto de Mantenimiento de Infraestructura de Transporte y Acceso Rural
Préstamo 7303-UR
Licitación Pública Internacional 04/08

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones

que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 696 del 16 de febrero 2007
2. La República Oriental del Uruguay ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del "Proyecto de Mantenimiento de Infraestructura de Transporte y Acceso Rural", y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en los Accesos a Montevideo".-
3. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Vialidad invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el contrato de "Gestión y conservación de los pavimentos, obras de arte, señalización y faja de dominio público por niveles de servicio de los Accesos Montevideo. El plazo de vigencia del Contrato es de 36 meses.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Departamento Secretaría de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP en la dirección abajo indicada de 9:30 a 16:00 horas o a través de la página www.comprasestatales.gub.uy
6. Los requisitos de calificación incluyen, un Representante Técnico (Ingeniero Civil con 10 años de experiencia en obras viales y/o haber gestionado un contrato de mantenimiento en firme de hormigón, con un mínimo de 45 km mensuales de red, un importe neto anual de la cifra de negocios de obras de construcción durante los últimos 5 años superior a los U$S 2.600.000 y un volumen de activos líquidos y/o acceso a líneas de crédito por un monto superior a U$S 560.000. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). Esta suma podrá pagarse al contado o con cheque al portador con fecha del día. El documento se podrá retirar en la dirección abajo indicada a partir del día 1 de febrero de 2008, en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, en la dirección abajo indicada, 6to. piso.-
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2008. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este llamado, a las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2008.-
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta por un monto de U$S 70.000.
Montevideo, 29 de Enero de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2292 Feb 06- Feb 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

El Director del Hospital Pasteur llama a Licitación:

Licitación, Concepto, Día de Apertura, Hora; Publica 1/2008, Contratación de personal para cocina, jueves 06 de marzo de 2008, 10:00.
Valor del Pliego: 3 U.R. (unidad reajustable)
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 0:08 a 13:00 hrs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2224 Feb 06- Feb 06

El Director del Hospital Pasteur llama a Licitación:

Licitación, Concepto, Día de Apertura, Hora; Publica 2/2008, Contratación de personal para camilleros, viernes 07 de marzo de 2008, 10:00.
Valor del Pliego: 3 U.R. (unidad reajustable)
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 0:08 a 13:00 hrs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2225 Feb 06- Feb 06

El Director del Hospital Pasteur llama a Licitación:

Licitación, Concepto, Día de Apertura, Hora; Publica 3/2008, Contratación de personal para limpieza, Lunes 10 de marzo de 2008, 10:00.
Valor del Pliego: 3 U.R. (unidad reajustable)
Pago del pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 0:08 a 13:00 hrs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2226 Feb 06- Feb 06

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

L.P- 3/08-Material de Osteosintesis-
Adquirir Pliego en el Departamento de Compras
Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología
Las Heras 2085- Tel 480 46 76. Apertura 14/3/08. Hora 10:00.
12) (Cta. Cte.) 3/p 2218 Feb 06- Feb 08

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2008

Objeto: Contratación de empresas especializadas para realizar tareas de limpieza integral, en locales de oficinas del Consejo Directivo Central.
Vista, Retiro de los pliegos y Solicitud de Aclaraciones: En el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso), de L. a V. en horario de 09:00 a 13:30, hasta dos días hábiles antes de la apertura de ofertas o en la página www.comprasestatales.gub.uy.
Venta de pliegos: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 11:30 a 13:30, hasta dos días hábiles antes de la apertura de ofertas.
Valor del pliego: $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos con 00/100).
Apertura: 13 de febrero de 2008 - Hora 12:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 2217 Feb 06- Feb 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

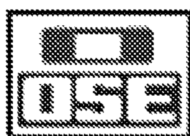
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PUBLICA Nro. 1368

OBJETO: SUMINISTRO DE CENIZA DE SODA

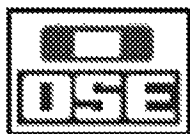
El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y el Pliego de Condiciones Generales (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7 al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 5 de marzo de 2008, a la hora 15:00, en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibida la que no llegue en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
Mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2210 Feb 06- Feb 06



LICITACIÓN PUBLICA Nro. 1369

OBJETO: ADQUISICION DE CAÑOS DE PVC CON ARO DE GOMA PARA AGUA Y SANEAMIENTO.

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y el Pliego de Condiciones Generales (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7 al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 4 de marzo de 2008, a la hora 15:00, en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibida la que no llegue en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
Mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2211 Feb 06- Feb 06



LICITACIÓN PUBLICA Nro. 1379

OBJETO: PROYECTO DE SUBESTACION Y TABLERO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE OSE - OBRA CIVIL E INSTALACION ELECTRICA.

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y el Pliego de Condiciones Generales (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7 al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 6 de marzo de 2008, a la hora 15:00, en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibida la que no llegue en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
Mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2212 Feb 06- Feb 06

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
LICITACION PUBLICA Nº 1440/07
PLAZA

Objeto: DIAGRAMACIÓN, COMPAGINACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, ARMADO, ENCUADERNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AVISOS DE LAS GUÍAS TELEFÓNICAS DEL URUGUAY, CON OPCIÓN A ADQUIRIR HASTA UN 100% MÁS.-
Apertura: 1er. llamado: 14 de marzo de 2008 - Hora: 12:00
2do. llamado: 28 de marzo de 2008 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: U$S 1.500 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2216 Feb 06- Feb 06



Montevideo, febrero 6 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MARTIN da LUZ, 27 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorin 1584 Bis/204 y NATALIA GABRIELA NIEVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorin 1584 Bis/204.
14) $ 253 3/p 2186 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 2

IGNACIO BASSETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Al Paso De La Boyada 1662 y VALERIA PAOLA PSINISNUC, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno Al Paso De La Boyada 1620.
14) $ 253 3/p 2177 Feb 06- Feb 08

ALEXIS DAMIAN BENITEZ, 24 años, soltero, camarero, oriental, domiciliado en Pernas 3104 y SERRANA VANESSA GOMEZ, 23 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en San Lorenzo N 22 1A.
14) $ 253 3/p 2184 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 3

HUGO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2935 y DAHIANA ETHEL OLIVERI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961 S.P M 10.
14) $ 253 3/p 2178 Feb 06- Feb 08

OSCAR ANTONIO COR, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 0390/001 y ESTELA ANA FUMEGA, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2323/506.
14) $ 253 3/p 2183 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 4

NESTOR WALDEMAR GARCIA, 53 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2605 y SANDRA IVONNE GONZALEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2605.
14) $ 253 3/p 2180 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 5

OSCAR EDGARDO TORRES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Martinez 3767 y ANA CARINA GONZALEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en M. Martínez 3767.
14) $ 253 3/p 2222 Feb 06- Feb 08

FEDERICO MILOC, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 3147/8 y MARIA JOSE LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3147/8.
14) $ 253 3/p 2269 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 6

WASHINGTON JAVIER SIRI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfoso Rodríguez Castelao 2011/1 y PAOLA LETICIA VARGAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Rodríguez Castelao 2011/1.
14) $ 253 3/p 2202 Feb 06- Feb 08

FABIAN SANCHEZ, 28 años, soltero, técnico en pc, oriental, domiciliado en Pje. Rbla. Costanera 29 y FELICIA NATALI LEAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisa 3664.
14) $ 253 3/p 2213 Feb 06- Feb 08

FELIPE STEVENAZZI, 30 años, soltero, lic. en ciencias de la educación, oriental, domiciliado en Las Violetas 758/3 y LETICIA VIRGINIA BERRUTTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Violetas 758/3.
14) $ 253 3/p 2214 Feb 06- Feb 08

ALVARO SAN EMETERIO, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Chucarro 1311/702 y MARIA NOELLA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1311/702.
14) $ 253 3/p 2236 Feb 06- Feb 08

OFICINA No. 7

NESTOR JAVIER PIÑA, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Millán 5824 y MARIA DE LOS ANGELES SASTRE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3767 apto. 201.
14) $ 253 3/p 2179 Feb 06- Feb 08

CRISTOBAL VAZ, 47 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Ildelfonso Garcia 4574 y CAROLINA VAZ, 24 años, soltera, administrador emp., oriental, domiciliada en Ildelfonso Garcia 4574.
14) $ 253 3/p 2187 Feb 06- Feb 08

ALVARO MARCELO URIARTE, 36 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Azambuya 2595 y ELIZABETH LIMA, 34 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Azambuya 2595.
14) $ 253 3/p 2291 Feb 06- Feb 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NILDA TERESITA NUÑEZ CORAZZA solicita la inscripción de la obra titulada: LA COCINA URUGUAYA de la cual se declara autora.
Montevideo 30 de enero de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2194 Feb 06- Feb 06

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "DONCASTER S.A. C/ BINSUD S.A. y otros - EJ. HIPOTECARIA", Ficha: 2-30.959/2006 se hace saber que el próximo 26 de Febrero a las 10:00 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL número 006 empadronada con el N° 13.691/006, señalada con el N° 006 en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ernesto Spinak, de Agosto de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 78.771, el 29 de Setiembre de 1975, según el cual se ubica en planta baja, a cotas más metros 0,50 y tiene un área de 69 metros 3.276 centímetros. La unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la localidad Catastral Montevideo, en zona urbana, padrón matriz N° 13.691 el cual, según el referido plano tiene una superficie de 411 metros 9.554 centímetros, con 7 metros 63 centímetros del frente al Noreste, a la calle Clemente César (puertas números 2319 y 2321, entre Arequita y Marmarajá), distando su punto más próximo 29 metros 56 centímetros del comienzo de la ochava recta que forma la unión de ese frente con la calle Marmarajá.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que Se desconoce la situación ocupacional de la unidad y la existencia de arrendamientos. 5°) Que sólo se podrán descontar del saldo de precio de la oferta el Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria generados hasta la fecha de la escrituración respectiva. 6°) Que existe deuda municipal por pavimento que al 10/10/06 asciende a $ 694,86 y que será de cargo del comprador. 7°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de diciembre de 2007.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 2284 Feb 06- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "KEMPINSKY GOLD, SERGIO CARLOS c/ SUAREZ AYALA, JULIO CESAR y OTROS" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-3399/2004, se hace saber que el próximo 14 de Febrero a las 11 horas en el local sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 18.545,33 (2/3 partes del valor Catastral de fs. 111) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, 11ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el nº 193.001, antes nº 97.446 en m/a, identificada en el plano de mensura y división del Agr. Julio Baumgartner de setiembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 24.394 el 27 de agosto de 1951, con el nº 50 de la manzana "D", compuesto de una superficie de 662 metros con 4.667 centímetros que se deslindan así: 15 metros al Norte de frente a la calle nº 5 (hoy Enrique Salterain y Herrera), entre las calles A y 1; 44, 2.109 metros al Este lindando con el solar 51; 15,0025 metros al Sur confinando con el solar 72 y 44,1180 metros al Oeste lindando con los solares 46 y 47 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se ignora el estado ocupacional del bien. 4º) Que se ignora le estado de deudas por contribución, BPS, Primaria o cualquier otra que gravara al bien. 4º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,22% del valor subastado. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 piso tercero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de Diciembre de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 2283 Feb 06- Feb 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARABES DE SALAMANCA S.R.L.

Contrato: 4/5/2007
Inscripción: 27186 11/12/2007
Socios: FERNANDO MOLERI PIREZ (40 cuotas)
ALVARO RICARDO BONINO GONZALEZ (40 cuotas)
RUBEN TABARE ESPINDOLA RODRIGUEZ (40 cuotas)
Capital: $u 30.000
Objeto: compra y venta de animales en general para su cría, engorde y reproducción
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Administración: para comprar y vender animales, realizar gestiones y tramitaciones, ante cualquier autoridad pública o privada estará a cargo de: FERNANDO MOLERI; para disponer, gravar los bienes sociales inmuebles o tomar bienes inmuebles en arrendamiento, será ejercida por 2 de los socios actuando conjuntamente.
22) $ 2455 1/p 2182 Feb 06- Feb 06

LANUMAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo LANUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria del 14.12.2007
SOCIOS: María Isabel Dutra da Silveira Collares da Silva, Mario Fermín Dutra da Silveira Collares da Silva, José María Dutra da Silveira Collares da Silva y Marta Raquel Dutra da Silveira Collares da Silva
CAPITAL: $ 1.000.000 por partes iguales
OBJETO: Explotación Agropecuaria.

ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Mario Fermín Dutra da Silveira Collares da Silva.
DOMICILIO: Tacuarembó
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 31.1.2008, No. 1606.
22) $ 2455 1/p 2199 Feb 06- Feb 06

ECOTIR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo ECOTIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria del 11.12.2007
SOCIOS: Emebil S.A. y Andrés Javier San Martín Baroffio
CAPITAL: $ 3.150.000 dividido en 1000 cuotas sociales de $ 3.150 cada una de las cuales 990 cuotas pertenecen a la socia Emebil S.A. y 10 cuotas pertenecen Andrés Javier San Martín Baroffio.
OBJETO: Explotación Agrícola, frutícola
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Andrés Javier San Martín Baroffio..
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 31.1.2008, No. 1607.
22) $ 2455 1/p 2200 Feb 06- Feb 06

"PROGOLF S.R.L."

Contrato: 24/Octubre/2007.
Inscripción: 25189/2007.
Socios: Marcelo BALDOVINO CASCO (15 cuotas) - Martín VILLAR GIUDICE (15).
Capital: $ 21.000.
Objeto: Producción, comercialización de contenidos para televisión, publicidad, anexos.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 2203 Feb 06- Feb 06

CALIBRACIONES S.R.L.

Contrato: 3-1-2008
Inscripción: No. 611 el 28-1-2008
Socios: José María Russi Saralegui y Abel Rochón Bico
Capital:- $u 40.000 dividido en 40 cuotas de $u 1.000.-
José María Russi 36 cuotas, Abel Rochón 4 cuotas
Plazo: 30 años
Objeto: prestación de servicios industriales
Domicilio: Paysandú, Sede: Luis Batlle Berres 1332
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 1964 1/p 2228 Feb 06- Feb 06

ANGLIA SRL
Cesión

Contrato: 7 octubre 2004
Inscripción No. 8329 el 27/10/2004
Cedentes: María Cristina Cotelo Verdes (22 cuotas)
Cesionarios: Juan Mauricio Boracoff Villalba (7 cuotas)
Fabiana Andrea Ramella Carrion (8 cuotas)
Alcides Mario Pontet Rossel (7 cuotas).
22) $ 1473 1/p 2234 Feb 06- Feb 06

ANGLIA S.R.L
Cesión

Contrato: 16 agosto 2004
Inscripción No. 7249 el 9/9/2004
Cedentes: Jorge Daniel Bosca Paez (15 cuotas)
Cesionarios: Juan Mauricio Buracoff Villalba (5 cuotas)
Fabiana Andrea Ramella Carrion (5 cuotas)
Alcides Mario Pontet Rossel (5 cuotas).
22) $ 1473 1/p 2235 Feb 06- Feb 06

GHI LTDA
CESION - MODIFICACION

Fecha: 29/1/2008
Inscripción: 1500/2008
Cedente: GERARDO GHINDELSCHI PESELEWITZ (totalidad).
Cesionaria: OLGA ESTHER PESELEWITZ DOTTA (250 cuotas)
Modificación: Administración: FLORENCIA CAUBIOS CAMORS.
22) $ 982 1/p 2276 Feb 06- Feb 06

DCC Ltda

Cesión: 21/1/2008
Inscripción: No. 1012 22.1.08
Cedente: Dolores María Malugani Mastalli (totalidad)
Cesionario: Mariana Fernández Rodríguez
Cuotas cedidas: 25 cuotas de $ 62
Administración: Luis Alberto Rath Montero.
22) $ 982 1/p 2277 Feb 06- Feb 06

DE LEON-ROMERO LTDA

Contrato: 8/5/2006
Inscripción: 7949/2006
Socios: Ernesto Ismael Jaureguy De Leon (380 cuotas) Administrador, Gabriel Nelson Romero Machado (20 cuotas)
Capital $ 400.000
Objeto: Transporte-Fletes-Distribución, Trabajo a facon para la Industria Frigorífica y Venta Productos Cárnicos Transporte Nacional e Internacional-Importación-Exportación Productos Cárnicos.
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo.
22) $ 1473 1/p 2278 Feb 06- Feb 06

CONSTRU 100 S.R.L.

Contrato: 5/1/2008.
Registro: N° 444 el 9/1/2008.
Socios: HORACIO VARONA TOBLER (99 cuotas), JORGE ANTONIO VIERA FRIAS (1 cuota)
Objeto: Compraventa de materiales de construcción, fletes, construcción y afines.
Plazo: 30 años; con prórrogas de 10 años cada una
Capital: $ 50.000
Domicilio: Montevideo.
Representación: HORACIO VARONA.
22) $ 1473 1/p 2281 Feb 06- Feb 06

FARMACIA PARQUE POSADAS LIMITADA
CESION

Fecha: 30/03/1994
Inscripción: Nº 1116 Fº 1691 Lº 2 - 8/06/1994
Cedente: MARIA FERNANDEZ GOÑI.
Cesionario: GUALBERTO FERNANDEZ (48 cuotas).
22) $ 982 1/p 2282 Feb 06- Feb 06

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

UNIDAD DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Montevideo, 25 de enero de 2008
VISTO: la denuncia presentada el 23 de enero de 2008, por CONSUMIDORES Y USUARIOS ASOCIADOS (CUA) que se tramita por Expediente Nº 2003/08.
RESULTANDO: que denuncia diversas prácticas que podrían constituir conductas anticompetitivas al amparo de la normativa vigente en materia de defensa de la competencia.
CONSIDERANDO: que la denuncia presentada cumple con los requisitos de forma y de fondo exigidos por la normativa aplicable.
ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 18.159 de 20 de julio de 2007 y en especial los artículos 21 y 47 del Decreto Nº 404/007 de 29 de octubre de 2007 y Decreto 500/991.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO
RESUELVE:

1º) Considérase pertinente la denuncia presentada por CONSUMIDORES Y USUARIOS ASOCIADOS (CUA).
2º) Confiérase vista de la misma a la SOCIEDAD ANESTÉSICO QUIRÚRGICA (SAQ), SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGÍA DEL URUGUAY (SAU) y la SOCIEDAD URUGUAYA DE OFTALMOLOGÍA así como a los Dres. José Carlos Vera y Julio de Fuentes en su calidad de Presidente y Secretario de la SAU y a todos los demás integrantes de dicha sociedad; a los Dres. Miguel Zylberglajt (Presidente), Dra. Alicia Martínez Márquez (Vicepresidente), Dr. Santiago Pérez (Tesorero), Dr. Martín Larrea (Secretario) y Dra. Ana Inés Pesce (Prosecretario) de la SUO, por un plazo de 10 días hábiles.
3º) Procédase a la notificación mediante publicación en el Diario Oficial durante tres días de la vista dispuesta a los integrantes de la Sociedad Uruguaya de Oftalmología: Álvaro Abelenda, María Irene Alvez, Silvia Amado, Adrián Antes, Sandra Antes, Mónica Brenda Arbe Baez, Cecilia Arburuas, Alfredo Avellanal, Ana Azpiros, Ana Luisa Baro, Laura Barreiro, Jaime Benaderet, Raúl Besio, Jorge Benitez, Rossana Biscardi, Oswaldo Borras, Marcel Bouvier, Francisco Bizolara, María del Luján Cabrera, Diego Camacho, Carmen Campos, Mariela Cataldo, Jacobo Chmiel, Lázaro Colensky, Ariel

Conde, Gisella Correa, Alejandra Corsino, Rafael Costa Vazquez, Paolo Curcio, María del Rosario Daguerre, Enrique Dartayete, Carlos Demaría, Alberto Domínguez, Katherine Dresel, Juan Echagüe, Jacqueline Elias, Richard Ferdinand, Gerardo Ferreira, María José Gabriel, Marcelo Gallareta, Iris Garat, Laura Gimenez, Cristina Gonzalez, María Luz Gonzalez, Elena Goñi, Tatiana Goy Litvinov, Alicia Harizpe, Silvia Iribarne, Elizabeth Leites, Sandra Lenoble, Patricio López, Miguel Martínez, Alicia Martínez Pacheco, Lil Mastrángelo, Sandra Medina, Enrique Meerhoff, Walter Meerhoff, Guillermo Meerhoff, Gabriela Mendaro, Andrea Merrone, Ricardo Mester, Ana María Mignone, Javier Mondurei, Natalia Montes, Rosa Morales, Margarita Morelli, Estela Moschetti, Estrella Moundjain, Silvio Murillo, Esmeralda Musso, José Noel, Cármen Núñez, Rosario Aiko Orgaz Asanuma, Paola Pacheco, Ricardo Pacheco, Adrían Passano, Santiago Pérez, Felicia Persitz, Lilian Pigatto, Silvia Praderi, Dante Prinzo, Daniela Quintana, Angela Reixach, Amalia Rodriguez, Dauria Rodríguez, María del Carmen Rodríguez, Pablo Fernando Rodríguez, Marcelo Ros, Rosario Saldaña, Saúl Salomón, Daniela Sanabria, Martín Sánchez, Gabriela Scapiego, Patricia Schimchak, Oscar Seoane Echegaray, Juan Servetti, Carlos Solis, Helios Sosa Arce, Juan Carlos Suárez, Raúl Taboas Svara, Virginia Talamar, Estrellita Ugartemendia y Carla Varallo.
4º) Promuévanse de oficio los procedimientos contra Martín Larrea, Ximena Vázquez, Rosario Varallo, Cecilia Cocchiararo, Blanca Villa, María Luisa Berruti, Verónica Venturino, Yanet García y Lídia Rivero, notificándoseles mediante publicación en el Diario Oficial durante tres días de la vista dispuesta, procediendo a instruir la denuncia de oficio conjuntamente con las presentes actuaciones.
3º) Notifíquese y cumplido, pase a la Unidad de Defensa de la Competencia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2500 Feb 06- Feb 08

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)



Montevideo, 31 de enero de 2008.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
LUIS WILFREDO CASULLO
OBJETO: DEBERA PRESENTARSE A DESEMPEÑAR SUS TAREAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DENUNCIA TACITA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2223 Feb 06- Feb 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2°), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por AVELINO MARTINEZ del proyecto de EXPLORACIÓN DE ÁGATAS Y AMATISTAS, ubicado en el Padrón 1590p de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se accede al pedimento desde el Km. 178 de Ruta Nacional N° 30 por camino vecinal al Este (camino a los parajes Catalán, Santinho y Rincón de Pacheco), por éste a unos 4.800 m. se encuentra el predio solicitado antes de cruzar el A°. Catalán Seco.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 11 de enero de 2008.
27) $ 833 1/p 2195 Feb 06- Feb 06

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Llama a concurso a Médicos de la Facultad de Medicina (UDELAR) que estén realizando Residencia en Pediatría (R 3)
El Banco de Previsión Social llama a concurso a Médicos de la Facultad de Medicina (UDELAR) que estén realizando Residencia en Pediatría (R 3) para cumplir funciones en régimen de Pasantías por el término de un año.-
Requisitos:
Titulo de Médico (original).
Nota del Profesor de la Clínica que avale su condición de R 3 con la escolaridad de los cursos clínicos.
Constancia del puntaje obtenido en el concurso de Residentes Facultad de Medicina-M.S.P.
Escolaridad de Facultad de Medicina.
Cédula de Identidad.
Credencial Cívica.
En el acto de inscripción deberá presentar la documentación anteriormente detallada en fotocopias las que se validarán contra los originales.-
Modalidad:
Régimen horario 30 horas semanales de labor.
Sueldo Básico: $ 15.895,00
Inscripciones e informes:
Recursos Humanos - Selección y Promoción: Colonia 1921, 4º piso, del 18/02/2008 al 29/02/2008 en el horario de 9:30 a 16:00 horas.
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2227 Feb 06- Feb 06

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE ENERO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,157000
BRASIL	REAL	1000	1,779500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,987600
JAPON	YEN	3600	107,240000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,091000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,480800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,519	6,519
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,351	11,351
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,051	21,051
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,057	21,057
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,057	21,057

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2219 Feb 06- Feb 06

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Banco de la República Oriental del Uruguay

Llamado a interesados a inscribirse en el REGISTRO de PROVEEDORES del Depto. de INTENDENCIA del B.R.O.U., en los siguientes rubros:

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EDILICIO:

Aire Acondicionado	Andamios, alquiler y montaje	Carpintería de aluminio
Carpintería de madera	Cielorrasos	Empresas Constructoras
Empresas de Pintura	Sanitarias	Herrería
Impermeabilizaciones	Instaladores eléctricos	Materiales eléctricos
Grupos electrógenos	Pisos sobre elevados	Pisos vinílicos
Vidriería	Yeso estructurado	

EQUIPAMIENTO DE OFICINAS:

Alfombras	Iluminación	Muebles de Oficina
Electrodomésticos	Cortinados	Cortinas metálicas y PVC
Mamparas	Reparaciones de Muebles	Tapicería
Extintores	Cartelería y acrílicos	Cerrajería
Vinílicos adhesivos	Películas reflectivas y arenados para vidrios	Sistemas de seguridad, alarmas, cctv, etc.

Las empresas se inscribirán mediante presentación de sus datos en el formulario que proporciona el Departamento de Intendencia.-
Se deberá presentar copia del certificado de inscripción en el Registro General de Proveedores del Estado (S.I.I.F.) del Ministerio de Economía y Finanzas.
En el caso de las empresa constructoras, se requerirá copia del certificado de inscripción en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (M.T.O.P.).-

Los formularios y demás información al respecto se podrán obtener en el Departamento de Intendencia del B.R.O.U., Edificio 19 de Junio, Minas 1434, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 hs. o por el e-mail: Intendencia.Proveedores@brou.com.uy y en la web: www.Brounet.com.uy/Cartelera/Licitaciones/Documentación.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2215 Feb 06- Feb 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra Patricia Miguez de la Resolución del Directorio Nº 1818/06 de fecha 01/09/006 que ha continuación se transcribe: "Autorizase el cambio de funciones a la Sra Patricia Miguez, quién pasará a desempeñarse en funciones de Especialista VI Auxiliar de Enfermeria., Escalafón D, Grado 04. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2188 Feb 06- Feb 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionarios Sr. Artigas Rodriguez de la Resolución de Dirección General Nº 1414/007 de fecha 10/09/07 la que se transcribe "Sustituyase la redacción dada al Numeral 1º) de la Resolución 1250/007, de fecha 16 de agosto de 2007. el que quedará redactado de la siguiente manera... Reconocese al funcionario Artigas Rodriguez, 13 (trece) días de licencia reglamentaria, generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondiente al Ejercicio 2004, lo que deberán ser usufructuados indefectiblemente antes del 31 de diciembre de 2007" Firmado Mtro. Fernando Scantamburlo Verdún Director General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2189 Feb 06- Feb 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica de la Resolución del Directorio N° 1126/07 de fecha 14 de junio de 2007 la que se transcribe "No hacer lugar al Recurso de Renovación interpuesto por Adriana Maquiolo, Margarita Ucar, Raika Ferreira, Silvia Acuña, Eline Ramos, Laura Agustoni, Lidia Macedo, Silvia Corbella, Marta Junguito, Alvaro Sartori, Elena Alonso, Mirna Delgado, Sergio Stanisich, María L. Laguardia, Jesús Guerra, Fany Rebusso, Cristina Rivero y Marcelo Peleteiro, ratificando la Resolución Nº 2249/006 de fecha 17 de octubre de 2006. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2190 Feb 06- Feb 08

CORTE ELECTORAL



NOMINA DE INSCRIPCIONES CIVICAS INHABILITADAS

La Corte Electoral comunica a los ciudadanos y a la población en general la nómina de las series y números de las inscripciones cívicas de las personas que se encuentran inhabilitadas nacidas entre los años 1855 a 1907, las cuales dispondrán de un plazo de 30 días para la ratificación de las mismas.

Montevideo, 29 de enero de 2008.

RENAN RODRIGUEZ, Vicepresidente; ANTONIO MORELL, Secretario Letrado.

REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA OFICINA NACIONAL ELECTORAL
PRONTUARIOS DE CIUDADANOS QUE TIENEN MAS DE CIEN AÑOS

DEPART.	PR. Nº	NOMBRE	C. CIVICA	FECH. NAC.	CAUSA	OBSERV.
MONTEVIDEO	38355	ORIQUE, JULIO SABINO	ABB-2044	01/01/1902	H.V. - INCAP.	INH. 02/06/1942
	40215	BARRIOS PERISCAL, EDUARDO	ADA-1327	27/11/1901	H.V. - INCAP.	INH. 28/11/58 - FALL
	19851	OLIVERA, DIONISIO FELIZ EDMUNDO	AKB-746	20/11/1887	INCAP. JUDIC.	INH. 10/04/1942
	48273	GIACUMMO BARBENES, MARIA IRMA	AQA-4245	05/09/1904	H.V. - INCAP.	INH. 14/12/1983
	10515	CALCAGNO, VICTORIO	ARA-292	23/12/1892	H.V. - INCAP.	NO CONSTA
	37402	AMENDOLA BRESSIA, HUGO	ARB-1934	19/06/1903	H.V. - INCAP.	INH. 26/03/1943
	23663	FERNANDEZ MACIAS, FERMIN	ASA-6233	26/08/1895	H.V. - INCAP.	INH. 21/09/1949
	43548	GASAMANS, JOSE JUSTO	ATA-421	19/03/1905	H.V. - INCAP.	INH. 17/05/1944
	40213	MACEIRAS, JUAN GUALBERTO	ATB-593	24/11/1903	B. E. - INCAP.	INH. APROX. 17/09/1934
	10440	GALAN, RICARDO SEGUNDO	AVA-333	18/12/1895	B. E. - INCAP.	INH. 26/11/1954
	2260	ALVAREZ RIVERO, ANGEL	AXA-1361	29/09/1895	HOMICIDIO	INH. 30/01/1945
	5360	DAMIA, ERNESTO	BCA-6093	14/05/1903	H.V. - INCAP.	INH. 08/01/1936
	38971	CHAGO, JUAN CARLOS	BCA-6093	21/01/1898	H.V. - INCAP.	INH. 03/07/1957
	9713	MAC LELLAN, GUILLERMO	BEB-2914	05/02/1894	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 29/04/1932
	5604	CASTILLA, EMILIO ENRIQUE	BEB-603	15/07/1900	B. E. - INCAP.	INH. APROX. 10/10/1930
	38516	DELGADO, ANSELMO	BFA-1012	21/04/1901	H.V. - INCAP.	INH. 17/04/1952
	19425	BRIAL o BIAN, FELIPE	BFB-1396	13/09/1897	H.V. - INCAP.	INH. 01/07/1941
	42520	CRESPO BUENCRISTIANO, MARÍA	BFB-2785	16/08/1904	H.V. - INCAP.	INH. 10/07/1942
	38320	REBELLA, MARGARITA VICENTA	BJB-3813	27/10/1896	H.V. - INCAP.	INH. 30/05/1962
	39902	NIEVES ARDITO, MARIA JOSEFA	BLB-6781	04/08/1886	H.V. - INCAP.	INH. 17/09/1958
	52054	MENDEZ, FELIX	BNA-14147	10/07/1895	H.V. - INCAP.	INH. 04/05/1954 - FALL
	54848	GONZALEZ, RAMONA TEOFILA	BNB-11559	05/03/1905	H.V. - INCAP.	INH. 20/11/1957
	35946	POTENZO, SALVADOR	BNB-1352	23/01/1898	B. E. - INCAP.	INHAB- 11/01/1938
	7601	SILVA, JUAN CLEMENTE	BNB-146	27/01/1897	B. E. - INCAP.	INH. APROX. 06/11/1929
	19815	MARTINEZ, AURELIO RAYMUNDO	BPA-1744	27/05/1904	B. E. - INCAP.	INH. 18/10/1940
	47191	FERNANDEZ GONZALEZ, AGUEDO	BPA-3983	15/06/1904	H.V. - INCAP.	INH. 27/03/1957
	35082	ATAUD, SANTIAGO	BQA-263	24/06/1898	B. E. - INCAP.	INH. 10/04/1942
	43168	CAINO, CIRIACO SANTIAGO	BRA-1148	08/08/1895	B. E. - INCAP.	INH. 15/12/1951
	38701	DOS SANTOS, EMMA	BRA-6139	10/03/1900	H.V. - INCAP.	INH. 09/11/1944
	40029	BORRONI, JOSE	BSA-125	01/04/1897	B. E. - INCAP.	INH. APROX. 28/12/1933
	44155	GUTIERREZ, FRANCISCO	BSA-1291	11/09/1896	H.V. - INCAP.	INH. 24/10/1946 - FALL
	19810	VAZQUEZ, MARIA AURELIA	BSA-3507	22/09/1900	H.V. - INCAP.	INH. 14/11/1939
	41751	MORALES, JOSE	BTA-490	25/12/1905	B. E. - INCAP.	INH. 26/10/1939
	40267	GUEVARA, INDALECIO	BVA-2150	01/05/1895	B. E. - INCAP.	NO CONSTA
	50643	COSTA BARRIOS, FERNANDA	BVB-11231	11/12/1904	B. E. - INCAP.	INH. 15/12/1951
	9002	PERRONE, EUSTAQUIO	BVB-3147	30/05/1895	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 25/03/1931
	9474	DE LAS MUÑECAS, ANGEL	BZA-558	11/10/1903	B. E. - INCAP.	INH. 13/07/1944
	38018	MARTINEZ, GUMERCINDO	BZB-48152	21/02/1901	H.V. - INCAP.	INH. 18/03/1938
TOTAL-AB: 38						
CANELONES	6885	BRAUCE, RICARDO	CAA-639	13/04/1904	B. E. - INCAP.	INH. APROX. 09/01/1933
	19813	CLAPES, FÉLIX	CAA-82	28/03/1898	B. E. - INCAP.	INH. 06/06/1939
	6215	DIAZ, ANDRES	CEA-674	30/04/1889	B. E. - INCAP.	INH. APROX. 09/11/1932
TOTAL-C: 3						

MALDONADO	18605	SOSA, CARMEN MACEDONIA	DBA-4003	12/03/1896	INCAP. JUDIC.	INH. 14/12/1955
	7979	PEREZ, JUAN	DFA-1271	24/12/1885	INCAP. JUDIC.	INH.APROX. 30/11/1929
TOTAL-D: 2						
ROCHA	50005	ACOSTA de PAEZ, MARIA	EAA-17745	22/06/1900	B. E. - INCAP.	INH. 05/09/1951
	43818	CORBO, JUANA PROTASIA	EAA-30579	24/11/1890	H.V. - INCAP.	INH. 26/08/1971
	19765	OLIVERA, ILDEFONSO	EFA-658	23/01/1891	H.V. - INCAP.	INH. 30/12/1938
	19733	RASQUIN, SERAFIN	EFD-223	12/10/1901	H.V. - INCAP.	INH. 04/08/1939
TOTAL-E: 4						
TREINTA Y TRES	4797	BAZ, GABINO	FAA-1863	19/02/1855	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 08/10/1929
	19616	FLEITAS, ALBERTINA	FAA-2982	05/02/1897	H.V. - INCAP.	INH. 17/10/1946
	48804	FERRER TECHERA, PETRONA	FDA-3297	30/11/1884	B. E. - INCAP.(alta)	INH. 22/06/1951
TOTAL-F: 3						
CERRO LARGO	40014	MARTINEZ, JUAN PEDRO	GDD-173	04/12/1900	B. E. - INCAP.	INH. APROX. 30/11/1933
TOTAL-G: 1						
RIVERA	5479	ALVAREZ, EULOGIO	HAB-1235	11/03/1904	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 01/10/1930
	10840	VARGAS de MELLO, EUCLIDES	HAB-3622	11/05/1908	H.V. - INCAP.	INH. ARPOX. 10/07/1933
	5508	OLIVERA, ISABELINO	HCC-1404	08/07/1904	H.V. - INCAP.	INH. 10/06/1944
	19406	GARCÍA, TOMAS	HDB-619	29/12/1877	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 23/10/1933
	7862	de MELLO, MAURO	HED-37	30/11/1896	B. E. - INCAP.	INH. 16/11/1929
	19536	MACHADO, SIMPLICIO	HFA-214	17/01/1905	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 19/07/1935
TOTAL-H: 6						
ARTIGAS	43281	DA SILVA, BENITA	IAB-1139	02/03/1901	B. E. - INCAP.	INH. 20/01/1944
TOTAL-I: 1						
SALTO	19497	TUYARE, ISABELINO	JAB-165	16/04/1888	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 28/12/1934
	50274	ARIAS , MARIA	JAE-8860	14/08/1905	H.V. - INCAP.	INH. 26/10/1951 - FALL
	6783	DE OLIVERA, FELIPE SANTIAGO	JCB-804	01/05/1911	H.V. - INCAP.	INH. APROX. 09/01/1933
	18123	TRINDADE, ERACLIDES	JFE-443	13/07/1894	H.V. - INCAP.	INH. 31/07/1947
TOTAL-J: 4						
PAYSANDU	38959	ESCOBAR, JUSTA	KBA-6538	09/08/1904	H.V. - INCAP.	INH. 20/01/1944
	36023	SUAREZ MACHADO, JUAN	KHB-71	12/05/1883	H.V. - INCAP.	INH. 18/11/1941
TOTAL-K: 2						
RIO NEGRO	17829	CHICHIZOLA LANDO, MARIA LUISA	LAA-4744	11/08/1888	INCAP . JUDIC.	INH. 17/01/1973
	44843	ALVAREZ, FRANCISCO	LCD-485	03/12/1905	H.V. - INCAP.	INH. 30/08/1945
TOTAL-L: 2						
SORIANO	19476	ARAUJO, ALBERTO	MAA-4159	16/01/1896	INCAP . JUDIC.	INH. 12/09/1934
	12323	MORALES, RAMÓN	MEC-261	11/08/1909	H.V. - INCAP.	INH. 05/06/1935
	54506	PEREYRA, BONIFACIO	MED-93	14/05/1892	H.V. - INCAP.	INH. 03/07/1957
	42676	PASTORINO, MARIA LUISA	MFA-5202	18/03/1904	H.V. - INCAP.	INH. 15/12/1976
TOTAL-M: 4						
COLONIA	9358	MANZUETTI, JOSE ALEJANDRO	NHB-272	03/05/1901	B. E. - INCAP.	INH. 20/11/1933
	18452	FERRARI DEPETRIS, JOSE	NHB-986	19/03/1984	INCAP . JUDIC.	INH. 22/07/1953
	37455	THONE, TOMÁS	NJA-202	01/12/1881	H.V. - INCAP.	INH. 24/10/1946
	7386	SANCHEZ, MANUEL	NLA-532	16/12/1885	B. E. - INCAP.	INH. 06/11/1929
TOTAL-N: 4						
SAN JOSE	18571	VIQUEIRA CARBAJAL, ANGELINA	OBA-1391	18/03/1888	INCAP . JUDIC.	INH. 05/02/1969
TOTAL-O: 1						
FLORIDA	5196	GARCIA, SANTANA	QFC-76	26/06/1904	B. E. - INCAP.	INH. 05/11/1930
TOTAL-Q: 1						
DURAZNO	19224	ARRUA, FERMINA LUISA	RAA-3945	11/10/1892	INCAP . JUDIC.	INH. 26/10/1951
	45969	DE LEON, GREGORIO	RBD-2474	17/01/1902	H.V. - INCAP.	INH. 31/10/1962
	37691	MERLO, JUANA	RBD-3020	08/03/1885	H.V. - INCAP.	INH. 18/03/1938
	39890	ROBIS, ELVIRA	RBD-4130	03/06/1886	H.V. - INCAP.	INH. 28/11/1941
	1406	GONZALEZ, JUAN	RGC-132	24/11/1901	INCAP . JUDIC.	INH. APROX. 23/11/1931
TOTAL-R: 5						
TACUAREMBO	44131	RAMOS, LAZARO	TBE-661	01/09/1904	H.V. - INCAP.	INH. 13/03/1945
	513	EGUIGUREN, EUSTAQUIO	TFB-55	13/12/1888	INCAP . JUDIC.	INH. APROX. 23/10/1931
TOTAL-T: 2						
TOTALES: 83						

27) (Cta. Cte.) 1/p 2221 Feb 06- Feb 06

VARIOS

COMPLEMENTO REGISTRO NACIONAL DE REMATADORES PERIODO 2007-2008

MAT.	NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	TEL.
5863	CARBALLO LUIS	NITEROI 938	BARRA DE CARRASCO	6041104
5866	BANCHERO JOSE	BUENOS AIRES 386	CARMELO	05424450
5868	ALONSO CLAUDIO	GARIBALDI 554	LAS PIEDRAS	3640077
5869	CENTURION OSCAR	ELBIO DODERA 5867	MONTEVIDEO	3204656
5873	CARRANZA MARIO	CALLE 9 ESQ. 26	ATLANTIDA	03727964
5880	ARRILLAGA FEDERICO	RUTA 6 KM. 87	CHAMIZO	03192120
5882	MURAGLIA ANDREA	CENTRAL Y FERREIRA EL BELEÑO	LAS TOSCAS	03723827
5883	CUENTAS DANIELA	CNO. FENIX 1673	MONTEVIDEO	2273355
5884	LEWY HUGO	PZA. INDEPENDENCIA 749/301	MONTEVIDEO	099224719
5886	COPPO FEDERICO	PATRIOTAS 4373	MONTEVIDEO	3367625

27) $ 1500 1/p 2196 Feb 06- Feb 06

"Villa Trigo S.A., denuncia extravío de Libro de Actas de Directorio, Libro de Actas de Asamblea y Registro de asistencia de Accionistas a Asamblea. Por cualquier información dirigirse a Cerrito 420 Piso 7 - Montevideo".
27) $ 167 1/p 2191 Feb 06- Feb 06

CHICAMA S.A Y Carlos Alberto Acosta
25 de Mayo 524.
COMUNICAN por este medio, que las personas físicas y jurídicas que tengan vehículos a nombre de estos dicentes, tienen hasta el 28 de Febrero de 2008 para realizar las correspondientes transferencias bajo apercibimiento legal, deslindando toda responsabilidad vencido este plazo.
27) $ 750 3/p 2267 Feb 06- Feb 08

H. RAFULS CAMOU SOCIEDAD

Conforme art 53 Ley 16871 comunico extravío Libro Actas de Directorio y de Registro de Asistencia de Accionistas.
27) $ 167 1/p 2279 Feb 06- Feb 06

Se denuncia sustracción libros Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Accionistas, Libro Diario y Libro de Inventario de BRONSON S.A. Conforme Art. 53 Ley 16.871 se hace esta publicación.
27) $ 167 1/p 2290 Feb 06- Feb 06

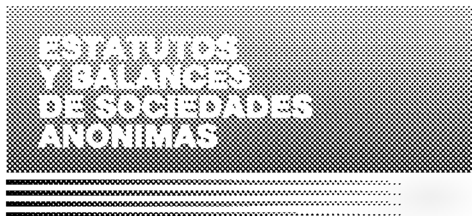
PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Mónica Pereira en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ TOMASCHEK GUSTAVO" INTIMACION DE PAGO. FA 291-275/2007, por providencia nº 4724/2007 de 8/11/2007 se INTIMA por el término de 90 días al Sr GUSTAVO ARMANDO TOMASCHEK con documento de identidad argentino nº 11076510N, RUC Nº 100316750014, al pago de la suma adeudada $ 484.909,00 mas intereses, recargos y reajustes desde el mes de abril del corriente, así como el pago de una suma equivalente a 150 UR por concepto de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 17 de diciembre de 2007 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2192 Feb 06- Feb 19



GLENCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades, invertir en títulos, bonos, letras, acciones, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. También podrá asimismo: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, y servicios, en los ramos y anexos: dr alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.1.2008, No.. 1604.
28) $ 3928 1/p 2201 Feb 06- Feb 06

"ARKAI MERCOSUR S.A."
Ley 15.921

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.200.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 29/1/2008, 1486.
28) $ 982 1/p 2230 Feb 06- Feb 06

DISTRIFOODS SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO.- Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.600.000. 15/01/08, 663.
28) $ 2946 1/p 2231 Feb 06- Feb 06

MOVA ARQUITECTOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/01/08, 664.
28) $ 2455 1/p 2232 Feb 06- Feb 06

CASHIKI DEVELOPMENTS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/01/08, 665.

28) $ 2455 1/p 2233 Feb 06- Feb 06

ARCONIC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1419.

28) $ 2455 1/p 2237 Feb 06- Feb 06

UNIFLOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1420.

28) $ 2455 1/p 2238 Feb 06- Feb 06

CORALTUM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1421.

28) $ 2455 1/p 2239 Feb 06- Feb 06

IDEALINK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1422.

28) $ 2455 1/p 2240 Feb 06- Feb 06

NIVELIA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1423.

28) $ 2455 1/p 2241 Feb 06- Feb 06

ALTAS DUNAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1424.

28) $ 2455 1/p 2242 Feb 06- Feb 06

ELFEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1425.

28) $ 2455 1/p 2243 Feb 06- Feb 06

LIDERQUM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1426.
28) $ 2455 1/p 2244 Feb 06- Feb 06

CORALBI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1427.
28) $ 2455 1/p 2245 Feb 06- Feb 06

LIDERVAI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1428.
28) $ 2455 1/p 2246 Feb 06- Feb 06

ELEZEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1429.
28) $ 2455 1/p 2247 Feb 06- Feb 06

TECNOLARS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1430.
28) $ 2455 1/p 2248 Feb 06- Feb 06

EMELINK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1431.
28) $ 2455 1/p 2249 Feb 06- Feb 06

MEDEAMIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1432.
28) $ 2455 1/p 2250 Feb 06- Feb 06

SINALEM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.

$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1433.
28) $ 2455 1/p 2251 Feb 06- Feb 06

VELEBAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1434.
28) $ 2455 1/p 2252 Feb 06- Feb 06

MACICLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1435.
28) $ 2455 1/p 2253 Feb 06- Feb 06

PRISMAZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1436.
28) $ 2455 1/p 2254 Feb 06- Feb 06

INARA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1437.
28) $ 2455 1/p 2255 Feb 06- Feb 06

INNOVEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1439.
28) $ 2455 1/p 2256 Feb 06- Feb 06

PELDAÑOS DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1440.
28) $ 2455 1/p 2257 Feb 06- Feb 06

LIDERFLOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1442.
28) $ 2455 1/p 2258 Feb 06- Feb 06

LUZ NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, repre-

sentaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1443.
28) $ 2455 1/p 2259 Feb 06- Feb 06

MIRANDO AL RIO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1444.
28) $ 2455 1/p 2260 Feb 06- Feb 06

TECINAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1446.
28) $ 2455 1/p 2261 Feb 06- Feb 06

IDEALOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1447.
28) $ 2455 1/p 2262 Feb 06- Feb 06

KENRIPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1449.
28) $ 2455 1/p 2263 Feb 06- Feb 06

FARO LEGENDARIO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1450.
28) $ 2455 1/p 2264 Feb 06- Feb 06

SERREMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1451.
28) $ 2455 1/p 2265 Feb 06- Feb 06

EMECLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/1/08, 1452.
28) $ 2455 1/p 2266 Feb 06- Feb 06

REFORMAS

RODEO DE CAMPO S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 29/06/2007
Acciones nominativas de $ 1.000.- cada una
Capital autorizado: $ 20.000.000.-
Inscripción: Nº 27127 del 10/12/2007.
28) $ 982 1/p 2185 Feb 06- Feb 06

KIRDALE INVESTMENT SA
Reforma: 01/03/2007 Art. 1, 2 y 3

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, maquinas, marítimo, papel, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. c) Operaciones de bienes inmuebles excepto bienes inmuebles rurales. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 30.000.000.-
Inscripción: 28513 de 22/01/08.
28) $ 2455 1/p 2193 Feb 06- Feb 06

LUNIDEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 18.1.2008
CAPITAL: $ 300.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 31.1.2008, No. 1603.
28) $ 491 1/p 2197 Feb 06- Feb 06

NANRUL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.11.2007
DOMICILIO: República Argentina.
Inscripción: 31.1.2008, No. 1608.
28) $ 491 1/p 2198 Feb 06- Feb 06

KAITON SOCIEDAD ANONIMA
Reforma Estatuto

Asamblea Extraordinaria: 16/07/2007.
Modifica: artículos 1, 2 y 3.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Usuaria de Zona Franca, según Ley 15.921.
Capital Contractual: $ 2.382.000.
Registro: 22/01/2008 - No. 1041.
28) $ 982 1/p 2204 Feb 06- Feb 06

TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A.
AUMENTO CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTOS

Con fecha 23/10/1992, reunido el 100% del capital accionario en Asamblea Extraordinaria, por unanimidad resolvió, aumentar el capital autorizado a $ 8.500.000 (pesos uruguayos ocho millones quinientos mil), según artículo 3 de estatutos y artículo 284 ley 16.060.
Inscripción R.P.G.C.: 1/3/1993-N° 103, en 6 fojas del libro 2 legajo 3470/92.
28) $ 1964 1/p 2280 Feb 06- Feb 06

TELDIR S.A.

Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria: 31.5.2007: Se resuelve cambiar acciones al portador a acciones nominativas.
Inscripción N: 27720 17.12.2007 (provisoria) 21.1.2008 (definitiva).
28) $ 982 1/p 2287 Feb 06- Feb 06

PENTALIX S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 06/11/2006 y 03/12/2007
Reforma Arts. 3. Capital: $ 129.384.000 en acciones nominativas no endosables $ 1.000 c/u.
Acciones ordinarias y preferidas.
Inscripción: Nº 1516 (30/01/2008).
28) $ 982 1/p 2288 Feb 06- Feb 06

GABRIMAN S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 06/11/2006 y 03/12/2007
Reforma Arts. 3. Capital: $ 191.420.000 en acciones nominativas no endosables $ 1.000 c/u.
Acciones ordinarias y preferidas.
Inscripción: Nº 1515 (30/01/2008).
28) $ 982 1/p 2289 Feb 06- Feb 06

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

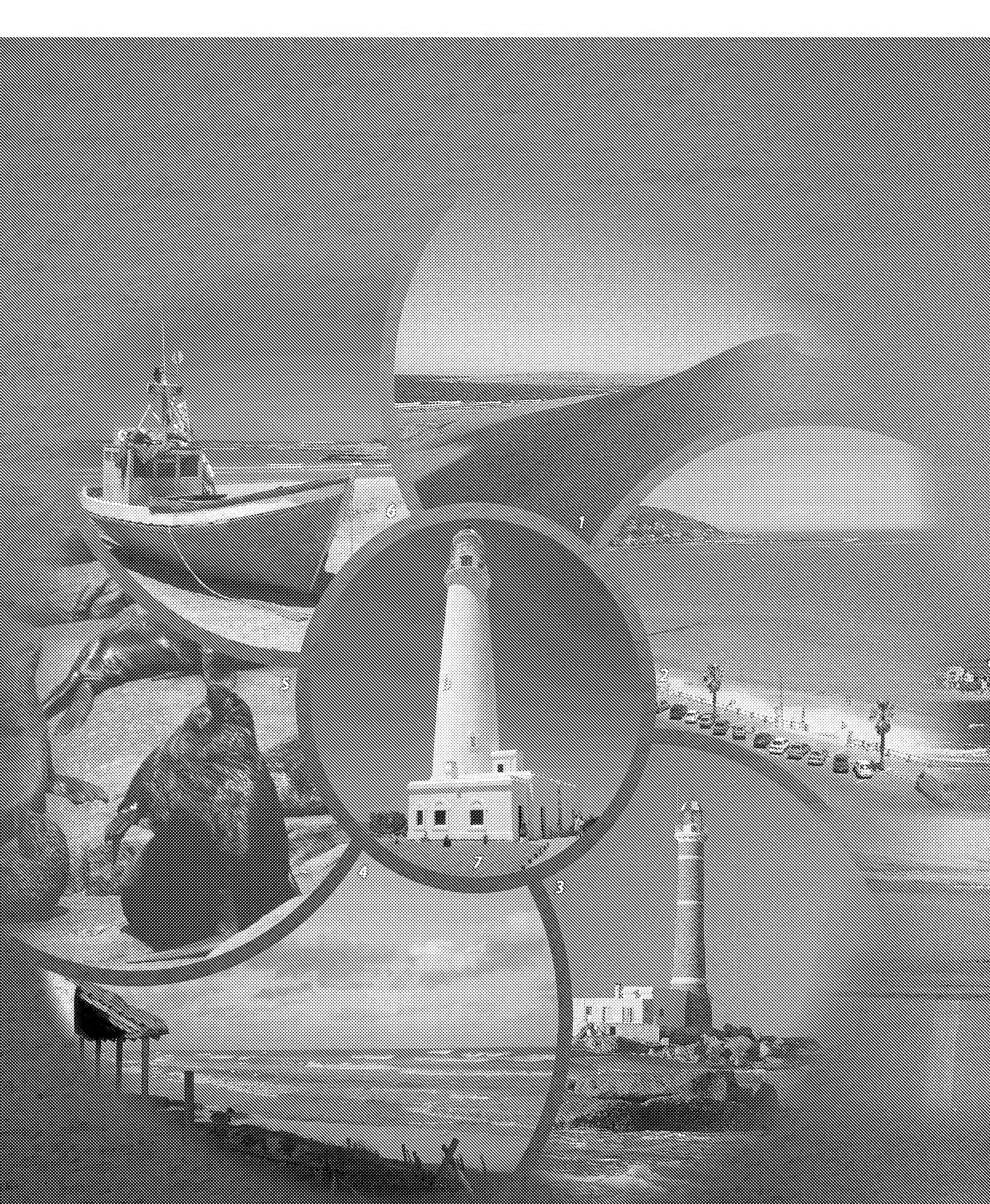
Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.



1. Dunas de Valizas *(Yuri M. Rothschuh-gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay).* -
2. Playa de Piriápolis y cerro San Antonio al fondo. - **3. Faro y playa de José Ignacio** *(gentileza del Ministerio de Turismo y Deporte del Uruguay).* - **4. Aguas Dulces.** - **5. Colonia de lobos** *(Luis C. Tejo).* -
6. Barco de pesca en playa de Cabo Polonio *(Luis C. Tejo).* - **7. Faro de La Paloma.**